SERIE ANTOLOGICA HISTORIA
CONTEMPORANEA DE VENEZUELA

7

LA SEGUNDA REPÚBLICA 1959-1998 LIBERAL DEMOCRÁTICA

GUILLERMO TELL, AVELEDO COLL

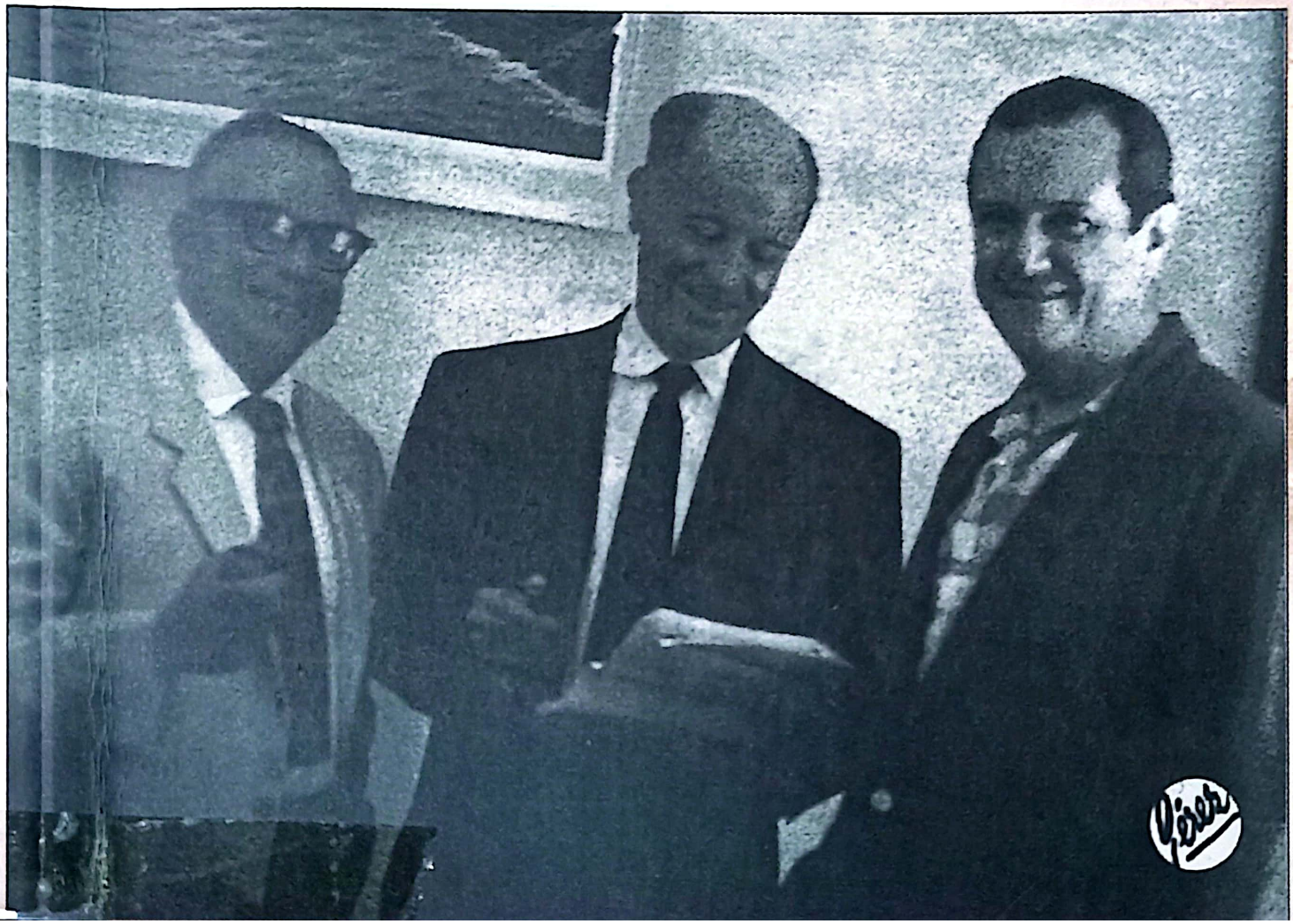

Escaneado con CamScanner

AAS 8333

F2327
A86

La segunda República liberal democrática / 1959-1998

Guillermo Tell Aveledo Coll

Asesores de la serie: Germán Carrera Damas y Naudy Suárez Figueroa.
Coordinación de la edición: Iván Castro Delgado.

© De esta edición para todos los países
Fundación Rómulo Betancourt, 2014.

Urb. Altamira, 8va. Transv. entre 6ta. y 7ma. Avenida,
Quinta Pacairigua, Caracas, 1060 – Venezuela.
Telfs.: +58 212 261.6840- + 58 212 898.5905
frbetancourt@gmail.com
www.fundacionromulobetancourt.com

Revisión de textos: Haydée Seijas.
Corrección de textos: Mirela Quero de Trinca

Imagen de la portada: Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y Rafael Caldera revisan el Pacto de Punto fijo. Caracas, 31 de octubre de 1958. Fotógrafo: "El Gordo" Pérez.
Archivo fotográfico de Virginia Betancourt Valverde.

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal: lf53920139003179
ISBN: 978-980-6191-62-4

Diseño de colección y portada: Analiesse Ibarra.
Paginación y arte final: Helen Maso
Impresión: Editorial Melvin C.A.

SALA DE RESERVA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BE
DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
BIBLIOTECA CENTRAL
DONACIÓN

fundación Rómulo Betancourt

Escaneado con CamScanner

Presentación

Dentro del designio de promover y difundir un conocimiento intelectualmente crítico de la historia política del país, la Fundación Rómulo Betancourt ha puesto en marcha la edición de las series antológicas *Cuadernos de Ideas políticas y de Historia contemporánea de Venezuela*, derivada ésta última de la experiencia de los diplomados sobre dicha materia dictados con la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. En la siguiente página el lector encontrará el programa del diplomado.

Cada uno de los títulos de la serie de Historia contemporánea de Venezuela comprende un estudio específico sobre un periodo temporal determinado, a partir de la transformación política iniciada en 1810-1811, acompañado de una antología de documentos pertinentes al mencionado periodo y una cronología.

En medio de una polémica como la actualmente entablada entre nosotros en lo que atañe al más conveniente de los sistemas político-sociales aplicable al país en la presente coyuntura histórica, estos textos tienen en común el mostrar la forma cómo, con tropiezos y hasta eclipses temporales, pero de forma, a la larga, segura y definitiva, los venezolanos se han movido y siguen moviéndose desde hace ya justamente dos siglos en dirección del más libre, igualitario y, en fin de cuentas, humano de dichos sistemas: el democrático.

Dr. Naudy Suárez Figueroa
Presidente Fundación Rómulo Betancourt

RESERVA

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
BIBLIOTECA CENTRAL
DONACIÓN

Escaneado con CamScanner

Diplomado de Historia contemporánea de Venezuela[1]

Programa*

Nº	MÓDULOS Y CONFERENCIAS	HORAS
1	Desarrollo de las potencialidades humanas	6
2	Continuidad y ruptura en la Historia contemporánea de Venezuela	
3	3.1. De la abolición de la Monarquía hacia la instauración de la República 1815-1830	12
	3.2. La primera revolución de Caracas 1808-1812	12
4	4.1. La instauración de la República liberal autocrática. Claves para su interpretación 1830-1899	12
	4.2. La construcción de la República 1830-1850	12
	4.3. La era de los gendarmes. Caudillismo y liberalismo autocrático 1861-1936	
5	Instauración del Estado moderno y auque de la República liberal autocrática 1899-1935	24
6	6.1. Ocaso de la República liberal autocrática 1935-1945	18
	6.2. El sistema político venezolano durante el decenio 1936-1945	
7	La primera República liberal democrática. La Revolución de Octubre 1945-1948	18
8	La dictadura militar 1948-1958	12
9	9.1. Concertación y confrontación en la Historia republicana de Venezuela 1958	12
	9.2. La segunda República liberal democrática: auge y crisis 1959-1998	18
	Epílogo sobre la Venezuela contemporánea en perspectiva histórica (Conferencia de clausura)	4
	Total horas presenciales	**160**

1Para mayor información sobre el diplomado: duración, fechas de inicio, requisitos, costo, lugar, preinscripción, materiales de lectura, etc., favor comunicarse con la Fundación Rómulo Betancourt por el correo diplomadohcv@gmail.com

Conferencistas que han participado en el Diplomado

Aveledo, Ramón Guillermo
Aveledo, Guillermo Tell
Bruni Celli, Marco Tulio
Caballero, Manuel†
Carrera Damas, Germán
Castillo, Ocarina
Consalvi, Simón Alberto†
García Ponce Antonio
Leal Curiel, Carol
Mayobre, Eduardo
Plaza, Elena
Rey, Juan Carlos
Serrano, Ezio
Straka, Tomás
Suárez, Naudy

Escaneado con CamScanner

Títulos de la serie antológica Historia contemporánea de Venezuela[2]

N° 1 De la abolición de la Monarquía hacia la instauración de la República, 1810-1830. Estudio introductorio de Germán Carrera Damas. Caracas, 2009.

N° 2 Instauración de la República liberal autocrática: claves para su interpretación, 1830-1899. Estudio introductorio de Tomás Straka. Caracas, 2010.

N° 3 Instauración del Estado moderno y auge de la República liberal autocrática, 1899-1935. Estudio introductorio de Manuel Caballero. Caracas, 2010.

N° 4 Ocaso de la República liberal autocrática, 1935-1945. Estudio introductorio de Antonio García Ponce. Caracas, 2010.

N° 5 La Revolución de Octubre. La primera República liberal democrática, 1945-1948. Estudio introductorio de Simón Alberto Consalvi. Caracas, 2010.

N° 6 Venezuela, 1948-1958. La dictadura militar. Estudio introductorio de Eduardo Mayobre, antología coordinada por Mirela Quero. Caracas, 2013.

N° 7 La segunda República liberal democrática, 1958-1998. Estudio introductorio y antología de Guillermo Tell Aveledo Coll. Caracas, 2013.

N° 8 La disputa de la Independencia en Venezuela: auge, tregua y reanudación, 1815-1821. Estudio introductorio de Germán Carrera Damas. Caracas, 2012.

N° 9 Venezuela: 1830-1850 la construcción de la República. Estudio introductorio, antología, cronología y bibliografía de Elena Plaza. Caracas, 2011.

N° 10 Venezuela: 1861-1936. La era de los gendarmes. Caudillismo y liberalismo autocrático. Estudio introductorio, antología, cronología y bibliografía de Tomás Straka. Caracas, 2013.

Títulos en preparación

N° 11 Sobre continuidad y ruptura de la Historia contemporánea de Venezuela. Germán Carrera Damas.

N° 12 La primera revolución de Caracas (1808-1812): Juntismo, elecciones e independencia absoluta. Carole Leal Curiel.

2 Para obtener información sobre precios, venta, etc., favor comunicarse con la Fundación Rómulo Betancourt por el teléfono 0212-261.6840, de 9:00 am a 12:00 m, o por el correo electrónico frbetancourt@gmail.com

Títulos complementarios a la Serie antológica Historia contemporánea de Venezuela

Serie Cuadernos de Ideas Políticas

N° 1 Punto Fijo y otros puntos. Los grandes acuerdos políticos de 1958. Estudio preliminar de Naudy Suárez Figueroa. Caracas, 2006.

N° 2 El Plan de Barranquilla. Estudio preliminar de Manuel Caballero. Caracas, 2007.

N° 3 La Generación del 28 y otras generaciones. Antología de textos. Compilación de Naudy Suárez Figueroa. Caracas, 2007.

N° 4 La nacionalización petrolera. 1976. Culminación de una política. Estudio preliminar de Eduardo Mayobre. Caracas, 2007.

N° 5 Personalismo o liderazgo democrático. El caso de Rómulo Betancourt. Estudio preliminar de Juan Carlos Rey. Caracas, 2008.

N° 6 El joven Betancourt. De la Semana del Estudiante al Plan de Barranquilla. 1928-1931. Estudio preliminar de Naudy Suárez Figueroa. Caracas, 2008.

N° 7 Emergencia de un líder. Rómulo Betancourt y el Plan de Barranquilla. Germán Carrera Damas. Caracas, 2008.

N° 8 Rómulo Betancourt en la Conferencia de Bogotá, 1948. Estudio preliminar de Simón Alberto Consalvi. Caracas, 2008.

N° 9 La primera República liberal democrática, 1945-1948. Documentos básicos. Germán Carrera Damas. Caracas, 2008.

Títulos en preparación

N° 10 El sistema político venezolano durante el decenio 1936-1945: los gobiernos de López Contreras y Medina. Juan Carlos Rey.

Videos

N° 1 De la abolición de la Monarquía hacia la instauración de la República (1815-1830). Germán Carrera Damas, 60 minutos.

N° 2 Instauración de la República liberal autocrática: claves para su interpretación, 1830-1899. Tomás Straka. Caracas, 2010. 60 minutos.

N° 3 Instauración del Estado moderno y auge de la República liberal autocrática, 1899-1935. Manuel Caballero. Caracas, 2010. 60 minutos.

N° 4 Ocaso de la República liberal autocrática, 1935-1945. Antonio García Ponce. Caracas, 2010. 60 minutos.

Escaneado con CamScanner

La segunda República liberal democrática (1959-1998)

Guillermo Tell Aveledo Coll
Escuela de Estudios Liberales, UNIMET

Preliminares

"Cualquier fuerza política doctrinariamente democrática tiene que admitir cierto relativismo en el análisis y tratamiento de todas las cuestiones sociales. La política no es una ciencia exacta que pueda reducirse a ecuaciones (...). Se ha dicho que "gobernar es escoger"; escoger entre alternativas, todas posibles, alguna simplemente mejor o menos mala, a veces todas ingratas. (...) Hoy las opciones son muy arduas para quien intente concentrar la completa responsabilidad de ellas tiene que juzgarse a sí mismo dotado con un repertorio de conocimientos colindante con el prodigio. Además, aún si esta capacidad única existiera y estuviera en funciones, las soluciones que acuerda sólo serían buenas en relación con algún punto de vista especial o en función de algún determinado sector de intereses. (...) Por eso no hay decisión que no deje descontentos. Y por eso también los problemas políticos, según lo han constatado grandes estadistas, no admiten verdaderas soluciones sino arreglos más o menos felices. La modestia reclama su culto. En política, esta virtud puede alcanzar la más sorprendente eficiencia".[1]

Con estas palabras, Gonzalo Barrios se dirigía a sus compañeros de partido apenas un año después de la derrota electoral de su candidatura en 1968. La segunda República liberal democrática venezolana iniciaba entonces su segunda década de existencia, y en la pesadumbre de una fuerza política recién convertida en oposición democrática, se notaba una sabia constatación: las transformaciones políticas no son fórmulas mágicas de las cuales, como desde la varita de un hechice-

1 Gonzalo Barrios (1969): Mensaje por el 28° aniversario de Acción Democrática, 13-09-1969, recogido en BARRIOS, Gonzalo (1982): Mensajes Aniversarios del Partido. Caracas, Fundación Nacional Gonzalo Barrios, pp. 11-12.

Escaneado con CamScanner

ro, emanan leyes y decretos. Se trata más bien de procesos históricos prolongados, en donde la voluntad humana y sus expresiones institucionales influyen apenas parcialmente en fenómenos de larga data y de desarrollo a veces imperceptible. Así, las expectativas de perfección inalcanzable serían la negación del saber político práctico y esto –entre todas las creaciones políticas de la humanidad– es más evidente para la democracia y su manifestación contemporánea: la democracia liberal. Ésta es un híbrido histórico de fuentes diversas que confluyen: el liberalismo como la racional búsqueda de limitación y repartición pluralista del poder, junto con la democracia como la aspiración ideológica a una sociedad justa e igualitaria.

¿Qué es la democracia liberal?

Se trata de un sistema político que puede estar acompañado de modos de vida determinados o de culturas políticamente particulares, pero de manera fundamental, es un conjunto de instituciones y reglas que se legitima a través de la soberanía expresada en la participación política regular y razonable de millones de individuos, el demos, para la selección de los miembros del poder público por medio de elecciones regulares, plurales y competitivas. Típicamente, esto implica el ejercicio liberal del poder; es decir, la presencia e influencia de una opinión pública variada y libre, la existencia progresiva de cartas de derechos, así como la instauración de arreglos constitucionales que garanticen la división y la limitación de los poderes públicos en ejercicio. Todo esto descansa sobre un ideal: el de facilitar la distribución del poder y sus efectos a favor de los variados intereses así organizados y formulados. Es decir, que los gobernantes elegidos y regulados por tal sistema expresan la voluntad popular[2]; pero como tal voluntad es imposible de

2 A decir de Sartori, la democracia es tanto un mecanismo de legitimación (el poder deriva del pueblo), como un sistema político (que intenta resolver la tensión entre la titularidad del poder y su ejercicio concreto) y un ideal (la aspiración de autogobierno). SARTORI, Giovanni (2008): "Democracia", en Elementos de Teoría Política. Madrid, Alianza, pp. 29-79.

precisar, este sistema requiere de mecanismos que eviten que la frustración ante esa imposibilidad termine decantando en un sistema político que privilegie la fuerza o la tradición como modos de legitimar el ejercicio del poder.

De este modo llegamos a lo que será una constatación central: la democracia sólo es posible donde la posesión del poder dependa de la voluntad de la población, lo cual hace de su ejercicio un hecho a la vez incierto y competido. Incierto, porque la población puede cambiar de opinión, y competido porque cualquier sector social relativamente organizado puede influir en el ejercicio del poder de diversas maneras. Además, existe una pretensión adicional que dice más de la forma de Estado que hemos preferido contemporáneamente –el Estado Social de Derecho– que de su sistema político predominante –la democracia liberal–: a las enormes exigencias que para la estabilidad tiene ya el sistema democrático, le hemos añadido el objetivo histórico de satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales de la población; lo cual, si bien podría ser considerado accesorio a la democracia liberal, era parte del cuadro ideológico esencial de los líderes políticos que la propiciaron entre nosotros. Estas dos tensiones –la derivada de la imprecisión de la voluntad popular, y la derivada de sus crecientes aspiraciones de poder y de satisfacción de sus cambiantes necesidades– implican que no puede existir una democracia perfecta.

La segunda República liberal democrática, cuyas primeras cuatro décadas examinaremos en este ensayo, no fue perfecta. Pero continuó y mejoró los procesos que eclosionaron de manera dramática en la primera República liberal democrática, y dieron lugar a la manifestación más estable del proyecto histórico nacional: la transmisión de la soberanía desde los mecanismos de la tradición monárquica o el personalismo armado, hasta su ejercicio popular organizado y libre. Durante esas cuatro décadas se puso en práctica la aspiración original de nuestra república, redefinida modernamente en las etapas históricas anteriores: con la invocación de la soberanía popular sustitutiva de la república aristocrática y de la autocracia caudillista (en el Plan de

Escaneado con CamScanner

Barranquilla de 1931, los programas del PDN y Acción Democrática y el Estatuto para la Elección de Representantes a la Asamblea Nacional Constituyente de 1946), la restitución del principio de legalidad y la redefinición de las relaciones entre el Estado –ahora asistencial– y la sociedad (de manera paternalista con el Programa de Febrero y la Constitución de 1936, y de manera garantista y progresiva a partir de la Constitución de 1947, coincidente con los manifiestos programáticos de los partidos "octubristas"), y el reconocimiento de una voluntad pública construida a partir de una pluralidad de intereses e ideologías (notable como aspiración en los documentos fundacionales del partido Copei entre 1946 y 1947, y explícitamente manifestada en el Pacto de Punto fijo de 1958, el Avenimiento Patronal-Obrero y los otros acuerdos de finales de la década de los 1950)[3]. La manifestación más acabada de estos tres elementos (soberanía popular, Estado social y pluralismo político) se encontrará en la Constitución de 1961, como flexible marco de referencia de la evolución política del período, la cual permitió que las conductas y valores asumidos por la perspicaz élite fundadora del sistema permeasen progresiva y perdurablemente al resto de la sociedad, la cual termina asumiendo que el orden democrático es el "*único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos*"[4].

Si los valores de la República liberal democrática sólo pudieron institucionalizarse y hacerse exigibles durante las cuatro décadas, entre 1958 y 1998, esto es el resultado de una serie de acontecimientos políticos que apuntaban hacia el proceso general de la democratización planteado, como meta histórica, desde los inicios de la República. El éxito de esta etapa –la única con predominio de una élite civil

3 VALLÉS, Oscar (1992): "Los antecedentes programáticos del Pacto de Punto Fijo. Proyecto de consolidación democrática 1946-1948", en Politeia, N° 15. Instituto de Estudios Políticos. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

4 Constitución de la República de Venezuela, Preámbulo. Caracas, 1961.

legitimada y alternada democráticamente a través de elecciones de masas– derivó de:

a) la neutralización de sus alternativas más notables (pretorianas, aristocratizantes, marxistas-revolucionarias) a través de su derrota o su eventual cooptación;

b) la aceptación por parte de los sectores sociales previamente escépticos (Iglesia, Empresariado, Fuerzas Armadas) de la posibilidad de la instauración de una democracia, como reclamaba la soberanía popular organizada;

c) el fortalecimiento institucional de importantes sectores sociales de apoyo (partidos políticos, sindicatos y gremios, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales), que impulsaron, de manera más o menos generalizada, un espíritu de entusiasmo, o al menos de fidelidad, ante el esquema político planteado durante su etapa de formación y auge.

De manera importante, la República liberal democrática pudo sustentar sus tres primeras transiciones electorales de gobierno, y esto fue la clave para su eventual longevidad[5]. Las consultas electorales ya no serían meras excepciones ni confirmaciones formales de arreglos previos, sino competencias efectivas con resultados no predeterminados.

5 Tras los intentos de golpe de Estado y levantamientos militares producidos entre 1959 y 1962, de distinto signo ideológico, así como el paso de la acción política de la izquierda revolucionaria hacia la violencia insurreccional, cuyo auge se daría entre 1961 y 1965, influidos y asistidos por la República de Cuba. En este último fenómeno, la derrota militar, la falta de apoyo orgánico, el respaldo electoral a los partidos legales, la desunión de las facciones de la izquierda marxista y el proceso de Pacificación, llevarían a la neutralización de este proyecto durante varias décadas, y a la reincorporación de sus cuadros a la vida política democrática-liberal, no sin las heridas históricas derivadas de las diferentes interpretaciones de los hechos y la respuesta del Estado. Por otra parte, luego del tercer proceso electoral de la segunda República liberal democrática, con el triunfo de Rafael Caldera y la transmisión de mando a un partido previamente opositor, se inicia un proceso de distensión política notable derivado de la derrota a las amenazas militar-autocráticas ocurridas durante la administración de Rómulo Betancourt, y la derrota y repliegue de las guerrillas marxistas más significativas iniciada en aquélla y concluida durante el gobierno de Raúl Leoni.

Escaneado con CamScanner

Esta es una diferencia crucial con otros procesos de transición desde un régimen político autoritario: mientras había un acuerdo mínimo acerca del curso de las políticas públicas a desarrollar, y un apoyo general al sistema, no existía en el pacto de Punto fijo una regla con respecto a la alternabilidad que forzara una distribución de poder entre los partidos. Lo que si hubo fue una admisión del "*derecho a gobernar conforme al resultado electoral*", principio que siguió vigente a lo largo de todo el periodo, no obstante las tensiones naturales de la vida política.

* * *

Los Procesos Históricos

En su conferencia inaugural del Diplomado FRB-UPEL en 2011, el Dr. Germán Carrera Damas nos invitó a aproximarnos al extendido proceso histórico de larga marcha hacia la democracia en Venezuela como la amalgama de otros procesos, que iban concurriendo hacia el objetivo de establecer la República liberal democrática. Estos procesos estuvieron orientados a:

- completar la sociedad venezolana,
- impulsar la conformación de la Nación,
- promover la formación de la ciudadanía,
- formar una sociedad democrática, y
- contrarrestar los desajustes que amenazaban la empresa general.

En ellos se aprecia la tensión entre los hábitos y prácticas contrarias al establecimiento de un gobierno democrático, y la voluntad de los protagonistas en promover y defender el sistema alcanzado, en ocasiones confundido con su propio poder. En cierto modo, podemos afirmar que estas cuatro décadas pueden dividirse en dos periodos diferenciados gracias al estado de integridad relativa de sus actores principales, los partidos políticos, y la implementación de su proyecto histórico.[6]

6 Manuel Caballero ha sugerido cinco puntos generales de este programa:
1) la conversión de Venezuela en un país capitalista avanzado; 2) el establecimiento de políticas sociales de mejoramiento y resguardo del nivel de vida de los trabajadores; 3) mejoramiento de la calidad de vida con una inversión creciente en programas sanitarios; 4) la expansión educativa y la erradicación del analfabetismo; y
5) la implantación de un Estado liberal de libre competencia política, influencia de grupos de presión social y control civil del sector militar. CABALLERO, Manuel (2010): Historia de los Venezolanos en el siglo XX. Caracas, Editorial Alfa, p. 207

En efecto, los partidos políticos fueron a la vez la fortaleza principal y la mayor fuente de debilidad del sistema político social restaurado en 1958. No porque, como es obvio por su naturaleza, se concentrara en ellos la responsabilidad de la dirigencia del país, sino porque su enorme eficacia social los hizo insustituibles aún ante la incapacidad de la sociedad de generar alternativas creíbles. El notable –y en modo alguno inevitable– éxito de las primeras décadas estableció inercialmente el predominio de ciertas prácticas políticas, con las cuales los líderes habían enfrentado un país muy distinto al que habían recibido originalmente, y cuya acción político-administrativa había transformado.

Este éxito, fundamentalmente político pero también en términos de gestión, se vio recompensado electoral e institucionalmente, hasta que la fuerte crítica de sectores relevantes se sumó al desinterés –y eventual hostilidad– de la población, hecho constatable pese a nuestra particular visión acerca de la poca resiliencia[7] y conciencia histórica de los electores. Pero la democracia liberal encara ese riesgo.

7 "Resiliencia (del verbo latino resilio, resilire: «saltar hacia atrás, rebotar») tiene varios significados según el contexto:en ingeniería, la resiliencia es una magnitud que cuantifica la cantidad de energía por unidad de volumen que almacena un material al deformarse elásticamente debido a una tensión aplicada; en sistemas tecnológicos, la resiliencia es la capacidad de un sistema de soportar y recuperarse ante desastres y perturbaciones; en ecología, la resiliencia es la capacidad de las comunidades de soportar, adaptarse y recuperarse a perturbaciones ambientales adquiriendo nuevas herramientas; en psicología, la resiliencia es la capacidad de las personas o grupos de sobreponerse al dolor emocional para continuar con su vida, y salir fortalecido de dicha experiencia; en sociología, es la capacidad que tienen los grupos sociales para sobreponerse a los resultados adversos; reconstruyendo sus vínculos internos, a fin de hacer prevalecer su homeóstasis colectiva de modo tal que no fracasen en su propia sinergia; en la Cultura Emprendedora, la resiliencia es la capacidad que tiene el emprendedor para confrontar situaciones que compliquen la generación y desarrollo de su plan de negocios o su proyecto a emprender, generando sinergia con sus socios

Escaneado con CamScanner

Examinemos, entonces, los hitos del proceso de democratizació
venezolana en este período, lo cual, haremos no con atención a la cr
nología, sino a los grandes rasgos estructurales del período 1958-199

1. Procesos orientados a completar la sociedad venezolan

Con esto se refería el Dr. Carrera a aquellas decisiones y logros qu
promovieran *"la participación en la formación del Poder público como en
ensanchamiento ilimitado de la participación social"*.

Como es evidente, en términos de derechos políticos la Cons
tución de 1947 y el Estatuto Electoral del año anterior sirven de pr
sagio al texto constitucional de 1961, en el cual la soberanía popul
se eleva al rango de disposición fundamental (artículos 3° y 4°); y co
vertida en su preámbulo en el mecanismo preferente de defensa y l
gro de los derechos individuales y sociales, allí enumerados en lo qu
ha sido considerado como un *"proyecto social progresista"*: *"proteger
enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bienest
general y la seguridad social; lograr la participación equitativa de todos e
el disfrute de la riqueza, según los principios de la justicia social, y fomento
el desarrollo de la economía al servicio del hombre; mantener la igualda
social jurídica, sin discriminaciones derivadas de raza, sexo, credo o con
dición social"*, luego desarrollados en su título III, en el cual incluye a
voto como un derecho y un deber de todos los venezolanos mayore
de dieciocho años (arts. 110, 111 y 113).

El principio de soberanía popular por medio del voto universa
es reiterado en los artículos 19, 27, 29, 148, 151 y 183 (al referirse a
origen electoral del Presidente, los Diputados y Senadores, los inte
grantes de las Asambleas legislativas estadales y los Consejos Muni

o colaboradores para salir airoso y con determinación de ella; basado en la previsió
del riesgo; en derecho, la resiliencia jurídica es la capacidad de las personas, dentro de
marco general de los derechos humanos, de recuperar su estado original de libertad
igualdad, inocencia, etc. después de haber sido sometido a las acciones de fuerza de
Estado. 1 Se ha incluido la palabra Resiliencia en los avances de la 23ª edición del Dic
cionario de la lengua española de la Real Academia Española. http://es.wikipedia.org/
wiki/Resiliencia

cipales), y potencialmente, para los Gobernadores de Estado (art. 22) y para la aprobación de reformas constitucionales (art. 246, ord. 4°). Todo esto reforzado por el carácter universal y secreto del voto, y la aceptación del principio de representación proporcional de las minorías, expresión de la máxima voluntad de todos los partidos políticos involucrados en su redacción[8]; esto se sumó al carácter programático de los derechos sociales y económicos que serían expandidos y promovidos por las políticas públicas apoyadas popularmente.

Las previsiones electorales de la Constitución de 1961 vinculaban, así, al sufragio con las realizaciones efectivas del sistema democrático. Como se dijo en algún momento, el *"gobierno que el pueblo se dio"*, y el sistema político en general debían satisfacer las aspiraciones programáticas de la población, que ejercía el poder a través de sus representantes, concentrados de manera abrumadora en los dirigentes de los partidos políticos[9].

El principio de soberanía popular, efectivo para el sufragio general, estaba implícito para la competencia interna en los colectivos organizados en partidos que encarnaban al pueblo, y con eso tenían una enorme influencia en la distribución del poder dentro del Estado para casi todos los cargos de designación política (inclusive tras 1989, cuando se añade a la influencia directa del electorado los cargos de Alcalde y Gobernador de Estado).

8 La Comisión Bicameral que redactó el proyecto entre 1959 y 1960 incluía parlamentarios de todas las regiones y tendencias políticas, incluidos no sólo AD, COPEI y URD –unidos en una coalición gubernamental– sino también a independientes y miembros del Partido Comunista Venezolano y de Integración Republicana, un pequeño partido. En este sentido, la Constitución de 1961 fue a la vez el resultado de la miríada de ideologías del espectro político venezolano del momento, y tras su ratificación por las Asambleas Legislativas, un documento nacional.

9 "Esta Constitución busca el progreso, anima el cambio, persigue la justicia; pretende hallarlos mediante la consolidación del orden y la paz, la libertad y la armonía. No son sólo dos años los que se vertieron en el texto; son ciento cincuenta años de vida, en que las resplandecientes credenciales de este pueblo nacido para hacer historia grande se han visto empañadas por interminables fracasos." Rafael Caldera, discurso en el Acto de Promulgación de la Constitución. Salón Elíptico. 23 de enero de 1961.

Escaneado con CamScanner

Durante décadas, esto funcionaba con una altísima legitimid
y sin mayores contratiempos ya que dentro de los partidos se ref
jó la diversidad del país, no sólo por su alcance nacional, sino por l
funciones específicas de sus aparatos de interacción con la socied
en donde comités de militantes reproducían los intereses sectorial
existentes en ésta: mujeres, jóvenes, profesionales, técnicos y orga
zaciones sindicales (cuya masa más influyente provenía de los sindic
tos magisteriales, de empleados públicos y de obreros de las crecient
empresas estadales).

Todo esto contribuyó con la práctica generalizada de un modo
vida democrático. Cabe destacar los rasgos de los procesos electoral
los cuales pese a los diversos cambios de las reglas, no restringieron
modo alguno el principio de la universalidad del voto, y mantuvier
la proporcionalidad en la asignación de resultados.

En primer lugar, aunque las preferencias electorales tuvieron
un principio una marcada influencia regional, no había relación sig
ficativa entre el voto y la clase social: todos los sectores sociales par
cipaban masiva e incluso festivamente, sin que las divisiones socia
derivaran en fragmentaciones políticas, ni en la abstención de alg
sector particular (lo cual cambiaría, sin embargo, a partir de 1989).

En segundo lugar, llegaron a ser socializados los métodos electo
les de decisión, no sólo entre los partidos políticos, sino en la poblaci
en general, que los reproducía en sus propios fines y a su propia esca
Esto llevó a su vez al respeto del principio del gobierno alternativo, an
el cual la influencia electoral del gobierno de turno se veía minimiz
da, y también a que se aceptasen estrechas ventajas de los ganadore

La regularidad electoral, a su vez, puso en su justa dimensión
aparición y eventual desaparición de "*fenómenos electorales*" (de v
tación concentrada en el centro urbano del país), y la sustitución d
multipartidismo fragmentado con la eventual –y no predeterminad
normalización política derivada del bipartidismo.

Es preciso describir el desarrollo de este sistema de partidos: e
el inicio del período, y tras la desmovilización derivada de la represi

política de la década militar, los partidos se encontraban con organizaciones menguadas en sus cuadros y estructuras. Sin embargo, la dinámica electoral del año 1958 llevó a los partidos protagonistas del primer intento republicano liberal democrático (Acción Democrática, Unión Republicana Democrática, Copei y el PCV) a reorganizarse rápidamente, junto a la presencia fugaz de pequeños partidos de independientes de centro-izquierda.

Sólo AD contaba con un arraigo nacional, y se convirtió en el partido dominante; su maquinaria fue la determinante de su victoria. En los sucesivos procesos electorales, sólo el partido Copei lograría forjar una maquinaria nacional comparable a la de AD, así como experimentar un crecimiento sostenido. Hasta mediados de la década de los setenta, la aparición de partidos de cuadros poco estructurados o personalistas, y el declive de URD, impidió la formación de una "tercera fuerza". La izquierda marxista, tras su compromiso con la lucha armada y su alejamiento del juego electoral, regresó fragmentada a la legalidad –ya como respuesta a las divisiones del marxismo mundial, ya en atención a los debates internos acerca de las posibilidades del socialismo en Venezuela–, siendo el Movimiento al Socialismo, hasta inicios de la década de los noventa, el principal partido de ese sector. El bipartidismo –cuya vigencia efectiva cubrió apenas cuatro períodos constitucionales– fue, por tanto, el resultado de la dinámica política real, y no consecuencia de un diseño preconcebido, y, por tanto, una realidad modificable.

En cualquier caso, la observancia de los lapsos y períodos electorales, la independencia política del sistema electoral, el respeto a los resultados del sufragio y el desarrollo de los mecanismos modernos de campaña, corrió en paralelo con el desarrollo de partidos nacionales muy organizados y funcionalmente especializados en la obtención del apoyo popular, lo cual, sumado al consenso ideológico básico de inicio del periodo y el interés de atraer masas de simpatizantes, contribuyó a atenuar las diferencias ideológicas y estimuló la moderación de las ac-

Escaneado con CamScanner

titudes políticas: incluso en ausencia de mayorías parlamentarias[10] llegó al llamado "pacto institucional" a partir de 1968 (que trascend las administraciones lideradas por AD y Copei) y a la Comisión Leg lativa con la enmienda constitucional segunda de 1983, favorable a dirección pluralista de las cámaras legislativas y el consenso incluye te en materias de interés nacional.

En ese sentido, puede afirmarse que el eficaz éxito electoral los partidos fue correlativo a los avances institucionales alcanzad paulatinamente en la segunda República liberal democrática. Se lo una efectiva separación entre las distintas ramas del poder Públic el equilibrio cooperativo entre ellas, pese al arraigado peso del po Presidencial –presente incluso en las atribuciones ejecutivas estab cidas en la Constitución de 1961.

La habilitación legislativa del Presidente, buscada incluso por gobiernos que gozaban de una mayoría parlamentaria, fue excepcio y limitada, y no produjo la sensación de un permanente gobierno p decreto: el Congreso legisló con bastante independencia, y del total la legislación dictada durante esas cuatro décadas, más de mil inst mentos legales fueron aprobados por el debate parlamentario y po menos de sesenta decretados gracias a leyes habilitantes. Así tambi pese al predominio de la iniciativa del Poder Ejecutivo, la iniciativa gislativa parlamentaria produjo importantes resultados, así como progresivo activismo en sus funciones contraloras y de investigaci sin que el predominio oficialista impidiera el trabajo parlamentari

En ese mismo proceso, otras instituciones públicas continuar sus avances técnicos y funcionales durante estas décadas, muchas ces en contraposición a un supuesto control por parte del poder eje tivo. El Ministerio Público, la Contraloría General de la República,

10 De todos los gobiernos electos en el período 1958-1998, sólo los gobiernos de tancourt, la primera administración de Pérez y el de Lusinchi tuvieron a su vez apoyo parlamentario mayoritario compuesto por su partido o por una coalición mal de apoyo a sus políticas. Dicho esto, apenas Pérez y Lusinchi lograron mante este apoyo hasta el final de sus respectivos mandatos.

Autoridad Electoral, el Banco Central, y en general la función pública de los distintos órganos y entes del poder público, crecieron en estabilidad y capacidad profesional, aunque crecientemente desbordados por las demandas sociales y la presión negativa de las prácticas clientelares arraigadas, incluso a pesar de las reformas a la carrera funcionarial a inicios de la década de los 1970.

Las reformas que aparecieron en la Ley de Carrera Administrativa no modificaron sustancialmente la presencia en el servicio público de cuadros políticos que subordinaban la eficiencia a su seguridad laboral. Lo que era atenuado por la competencia electoral entre partidos, dejó de serlo sin que los funcionarios se hicieran necesariamente más responsables –ya ante el partido, ya ante los electores–, lo cual se hacía más notorio a medida que el Estado expandía sus tareas de gestión, e inicialmente descansaba en la constatación, ampliamente difundida, según la cual "*la democracia no era tecnocracia*". Esto era particularmente evidente en los dos sectores de la administración pública con mayor influencia en el desarrollo de los objetivos políticos de la República liberal democrática, es decir, el sector salud y el sector educación. Es así como el gasto social dedicado fundamentalmente a ambos sectores era absorbido, más y más, por las presiones salariales de sus funcionarios.

La administración de justicia, por su parte, quedó siempre rezagada en el avance institucional de las décadas precedentes. El poder judicial, tanto por sus magnitudes concretas como por sus prácticas procesales, no fue capaz de producir una justicia oportuna, y en ese sentido, debilitaba la percepción acerca de su idoneidad y confiabilidad. En 1969 se aprobó la Ley del Consejo de la Judicatura; esto decididamente disminuyó la influencia del Poder Ejecutivo en el nombramiento de los jueces, pero proporcionó la oportunidad para la influencia indebida de escritorios jurídicos (no necesariamente vinculados a partidos políticos) en este proceso, en desmedro de la tecnificación generalizada de la profesión jurídica. Sólo a finales de la década de los 1990 se enfrentó este problema de forma consensuada, pero fue interrumpido por las convulsiones políticas de la década.

Escaneado con CamScanner

2. Procesos orientados a impulsar la conformación de la Nació la ciudadanía y una sociedad genuinamente democrática

En esta sección nos referiremos a aquellos procesos que per tían articular a las regiones, sectores económicos y actores polític sociales con un proyecto nacional y republicano. Si bien la articulaci de un orden político nacionalmente reconocido precede a la instau ción inicial de la República liberal democrática, el peso histórico de disgregación nacional, el desequilibrio sociopolítico entre las divers regiones del país, y la existencia de conflictos históricos no resuelt fueron aspectos relevantes de la acción política de las élites fundad ras del sistema.

La articulación constitucional de la segunda República libe democrática tuvo lugar teniendo como uno de sus requisitos el vo aprobatorio de los órganos legislativos estadales, "en representaci del pueblo venezolano"; lo cual anulaba el carácter de predominio gionalista de otros procesos de cambio político. Pese a la reticencia los redactores de la Constitución de 1961 hacia el Federalismo, éste reconoció como parte del proyecto histórico nacional y se dejó el espacio abierto a eventuales reformas conducentes hacia mayor cont local y regional sobre el proceso de políticas públicas.

Inicialmente esto se reflejó en la desconcentración de la pues en marcha de las políticas públicas; que, aunque estaban determin das por los órganos de planificación centralizada, iniciaron políti de articulación económica y social de las zonas pobladas del territo y la concreción de la expansión económica industrial hacia el sur país, así como la creación de regiones administrativas a finales de sesenta y la gestión de corporaciones regionales de desarrollo: Corp zulia (1970); Corporiente (1971); Corpoccidente (1972); Corpolla (1982); Corpocentro (1983) que antecedieron a la devolución de co petencias planteadas en la redefinición federal de 1989.

Ya no se trataba del mero hecho de la potencia del Estado co gigante fiscal, además se esperaba que, no obstante la existencia de g rantías a la propiedad privada, éste se reservaría "la facultad de dic

medidas para planificar, racionalizar y fomentar la producción, y re- gular la circulación, distribución y consumo de la riqueza, a fin de im- pulsar el desarrollo económico del país" (art. 98). Así se confirmaba el mpetu iniciado durante el gobierno provisorio, a finales de 1958, con a creación de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia, CORDIPLAN, y de todo el sistema nacional de planifica- ción, así como la proliferación de institutos y entes destinados a la pro- moción de una u otra acción social, económica, cultural o deportiva.

El Estado no actuaría sólo (el artículo 109 del texto constitucional ndicaba la obligación de formar "cuerpos consultivos que se juzguen necesarios para oír la opinión de los sectores económicos privados, la población consumidora, las organizaciones sindicales de trabajado- res, los colegios profesionales y las universidades, en los asuntos que nteresan a la vida económica"), pero sería el actor principal y más di- námico de este entramado de relaciones, en las cuales era ductor y no árbitro, suspendidas como estuvieron las garantías económicas duran- e casi dos décadas. Las contradicciones sociales entre sectores indus- riales y comerciales, entre obreros y patronos, entre grupos de interés otros actores sociales, pasaban en su resolución por la relación que stos mantuviesen con el sector político partidista, ayudado éste por u prolongada legitimidad.

Fundado en el auge petrolero y los propósitos ideológicos larga- nente debatidos y declarados, el Estado se abocó a la tarea de la trans- ormación radical de Venezuela y de la abrumadora elevación del nivel le vida de la mayoría de los venezolanos generando índices de desa- rollo humano notables, incluso cuando se los compara con los están- lares históricos actuales.

Estas mejoras en la calidad de vida del venezolano se lograron rincipalmente a través de:

- la reforma agraria y la mejora productiva de la agricultura,
- la modernización y diversificación del aparato productivo,
- la expansión educativa y cultural,

Escaneado con CamScanner

- la promoción de la construcción de infraestructura escolar, m
co-asistencial, deportiva, cultural, puertos y aeropuertos, viali
–troncal y rural– y de vivienda urbana y rural,
- la electrificación del país,
- la dotación de sistemas sanitarios y de alcantarillado, de a
potable y de riego,
- la transformación de hábitos culturales y de consumo.

En términos de infraestructura, el período histórico contin
expande la ruta iniciada desde 1936 y potenciada enérgicamente
de 1945: la transformación del paisaje rural e inculto venezolano,
modernización de los centros poblados urbanos. Tanto en desarro
privados de urbanización, oficinas y comercio, como en grandes
yectos de construcción pública, se crearon los grandes hitos físico
la Venezuela contemporánea:

- los puentes sobre el Lago de Maracaibo, el río Orinoco y el
Caroní,
- los túneles de la Planicie, el Valle, la Trinidad y el Paraíso, la
yor parte de los distribuidores y autopistas metropolitan
interurbanos,
- las grandes represas hidroeléctricas de Guri y las Macagua I
- el Metro de Caracas,
- el Complejo Cultural Teresa Carreño,
- los Museos de Bellas Artes y Arte Contemporáneo,
- el Poliedro de Caracas,
- el Foro Libertador (la nueva sede de la Biblioteca Nacional),
- los Parques del Este, Oeste y Caricuao,
- Estadio Brígido Iriarte,
- el Parque Naciones Unidas,
- así como los grandes hospitales y centros médico-asistenci
de las principales ciudades. Esto sin mencionar la compleji
de redes de vías de comunicación, parques e infraestructuras
rivadas de la descentralización.

El venezolano promedio de 1958, que era todavía rural, analfa-
eta y malnutrido –especialmente si se trataba de mujeres o niños–
asaría al cabo de pocas décadas a saber leer, alimentarse de manera
ompleta y diversa, y a vivir una vida urbana y relativamente segura,
on mayor capacidad de consumo y crecimiento en el salario. A esto
e añadió la incorporación creciente de la participación femenina en
a vida política, así como en la esfera económica, con un progresivo
econocimiento de sus derechos laborales y civiles, como se evidencia
n las providencias especiales de las leyes del Trabajo y la reforma al
ódigo Civil de 1982, así como de su participación política, y el creci-
niento de la supervivencia infantil frente al azote de las enfermeda-
es y el trabajo temprano.

Todo esto, junto con la consolidación de las corrientes inmigrato-
ias provenientes de Europa y el resto de las Américas, permitirán un
otable crecimiento demográfico tanto cuantitativo como cualitativo,
ue derivó en la expansión de la población urbana (con una presión
usitada en la red de servicios sociales urbanos, y en las capacidades
e respuesta del sistema político). Estos factores contribuyeron a la
inamización de la burguesía nacional y las concomitantes demandas
e prácticas civilizadas de vida social: la autonomía en la gestión de
onflictos sociales, la expansión generalizada de la libertad de prensa y
xpresión, el fomento de la libre capacidad asociativa de profesionales
trabajadores en la defensa de sus objetivos y modos de vida (incluso
expensas de la función partidista de organización de intereses, pero
unca disociada de la búsqueda del beneficio estatal).

Los datos estadísticos de las primeras décadas del período mues-
ran rasgos alentadores en el desarrollo social, en especial en las áreas
e salud y educación: la tasa de analfabetismo disminuye de un 35%
menos del 20%; la tasa de escolaridad pasa de poco más del 30% a
iveles cercanos al 70%; la tasa de mortalidad infantil de cerca de un
0% a poco menos del 40%. Significativamente, el gasto en educación
en salud, salvo en la amenazada primera administración democrá-
ica, siempre superó el gasto en defensa, lo cual implicó una evidente

Escaneado con CamScanner

masificación de las redes de atención social, así como en los progra
de vivienda para los sectores populares y medios. Sin embargo, la
lítica social desarrollada no era perfecta: no se logró la estabiliza
de sistemas universales de asistencia social y sanitaria, y las pr
nes administrativas y sindicales implicaban que de manera creci
el presupuesto social se destinaba al gasto administrativo y no a l
versión.[11] Incluso, en tiempos de auge del sistema político econó
surgido en 1958, algunos retos salientes permanecían como evide
del rezago entre la capacidad de la administración pública y las
vas presiones demográficas y sociales[12]: cuadruplicada la població
hecho definitivo el éxodo del campo a las ciudades, concentrándo
población económicamente activa en el sector terciario de la econo

En relación con el petróleo, se persiguió la transformación
país con respecto a su doble dependencia petrolera: en primer lu
la dependencia frente a la influencia de las compañías extranjera
el negocio petrolero; en segundo lugar, el peso del petróleo en la
económica del país.

La estrategia frente a la dependencia de la influencia de las c
pañías extranjeras en el negocio petrolero, llevó a la nacionaliza
de la industria en 1976: la comisión presidencial para la reversió
la industria, formada en 1974, era la expresión más acabada de la
certación de todos los sectores políticos y de experticia técnica

11 ZAMBRANO, Luis y ESPAÑA, Luis Pedro (1991): ¿Buenos o malos gobiernos
tadísticas seleccionadas de Ocho Gobiernos Venezolanos 1951-1990. Caracas, Ins
to de Investigaciones Económicas y Sociales, UCAB; COVA, Claudia (1996): Rea
Social de Venezuela. Caracas, Centro Gumilla; GONZÁLEZ, Lissette y LA CRUZ,
(2008): Política Social en Venezuela. Caracas, Centro Gumilla-UCAB.

12 "Se pueden mencionar, a título de ejemplos, la incapacidad del sistema educ
para marchar al ritmo del desarrollo económico, los problemas de la marginali
la desocupación abierta o disfrazada de los grupos con menor nivel de capacita
al lado de la escasez de técnicos y obreros calificados, las deficiencias subsistente
los sistemas de salud y bienestar social, el estado deprimido de algunas regiones,
el sector público, la falta de adaptación de la administración a las nuevas condic
del país..." MAYOBRE, José Antonio. "Desde 1936 hasta el año 1976", Política y
nomía en Venezuela 1810-1991, Fundación John Boulton, 1991.

aís (no sólo miembros del gabinete ejecutivo y parlamentarios de to-
os los partidos –incluyendo la izquierda marxista y a los derivados
el perezjimenismo– sino además a sindicalistas, representantes de
s cámaras de empresarios, profesores universitarios, y miembros de
s colegios profesionales de abogados, ingenieros y economistas), lo
nismo que el vivo debate parlamentario que discutió el proyecto de
ey derivado de este esfuerzo.

- Se trataba de un escalón adicional en el proceso de forja nacional de este rubro que se inició con:
- la regularización derivada de la Ley de Hidrocarburos de 1943,
- las políticas de conservación, y fin de las nuevas concesiones,
- el principio crecientemente aplicado de "*participación razonable*",
- la formación de cuadros técnicos criollos en el manejo del negocio y la explotación petrolera,
- el inicio de la Corporación Venezolana de Petróleo
- la promoción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (1960),
- las nacionalizaciones del Gas y del mercado interno de derivados de los hidrocarburos y
- la Ley de Reversión de 1971.

Pero el proceso siguió avanzando luego de la nacionalización; se
reó la corporación estatal Petróleos de Venezuela y se mantuvo la apli-
ación de criterios técnicos y administrativos (lo que permitió mejoras
otables en el proceso de refinación y en la diversificación e interna-
ionalización de nuestros mercados), su independencia política y su
scalafón meritocrático, no siempre libre de tensiones y suspicacias
erivadas del hermetismo técnico que se percibía como característico
e la industria.

En segundo lugar, se busca eliminar la dependencia frente al peso
conómico del petróleo –que de modo pesimista era denominada co-
o la "*carrera perdida*" de la absorción de ese capital rentístico, como la
enominaría Juan Pablo Pérez Alfonzo– con la política de industriali-

Escaneado con CamScanner

zación por sustitución de importaciones, dependiente a su vez del flujo petrolero, que condicionó la actitud del empresariado venezol hacia la economía de mercado a pesar de que en términos gener este sector se había integrado inicialmente a los objetivos gener del sistema identificando su propia existencia con la democracia y a su colaboración con los objetivos del Estado.[13]

Con la diversificación real del aparato productivo en los años senta, y con el establecimiento de parques industriales privados b dos en el financiamiento público y la construcción de infraestruct se logró también la especialización del sector patronal organizad cámaras productivas y de servicios (ganaderas, industriales, co ciales, etc.) que reflejaban la complejidad creciente de la estructur la economía privada, con la emergencia de cámaras industriale gionales en paralelo a las vetustas cámaras comerciales de las gra ciudades, no siempre buscando la promoción de la competencia, l ciencia y la especialización productiva y gerencial, ni la separació sus vínculos con el Estado (ya para la protección de mercados, ya el acceso a bienes de importación).

13 "... *todos los hombres son políticos, y todos están en el irrenunciable deber de hace tica. Es más, todos estamos haciendo y propiciando política a cada hora, cuando reali o simplemente reclamamos conductas o medidas para erradicar la delincuencia, para rar la administración de justicia, para asegurar los derechos y libertades del individuo, construir hospitales o carreteras, para proteger o capacitar a los menores o, en general mejorar el nivel de vida de los pueblos. Todos los que nos sentimos miembros de la soc en que actuamos, todos los que nos sabemos solidarios del destino de nuestros seme (...) somos irremisiblemente políticos. (...) el empresario es, en este sentido amplio, p por excelencia. ... tiene en primer lugar el deber de defender y apoyar los lineamient nerales, el orden sociopolítico que es indispensable para el ejercicio de su actividad*". (E Machado Zuloaga, El Empresario, la política y el desarrollo, 1968.
"*Tenemos que fijarnos como objetivo el desarrollo del país y unificar todos los esfuerzos ese fin. Para lograrlo necesitamos que el Gobierno adopte una política definida de desa nacional, subordinando todos sus esfuerzos a este gran objetivo. De lo contrario, cont remos haciendo esfuerzos dispersos que, en definitiva, nada resuelven, y perdemos l la oportunidad histórica de construir un país donde todos los hombres puedan ver con anza el porvenir.*" FEDECÁMARAS, Carta económica de Mérida, 1963.

El Estado a su vez asumía un creciente rol empresarial: CADAFE, CVG, la compra de la CANTV, y la nacionalización de las industrias el hierro y el petróleo, entre tantas otras; sin embargo, no todas estas mpresas respondían con el mismo criterio de eficiencia administrati- a. El crecimiento del capitalismo privado nacional iba de la mano con l desbordamiento del capitalismo de Estado.

La segunda República liberal democrática finiquitó el conflicto istórico entre el Estado Secular y la Iglesia Católica. Si bien el primer ntento liberal democrático fue testigo de mutuos reproches y oposi- iones, el derrumbe del régimen militar entre 1957 y 1958 tuvo como mo de sus protagonistas principales a la Iglesia (pese a las notables oncesiones del régimen al desarrollo de la actividad clerical). Como arte de los acuerdos iniciales del sistema democrático, y con la reno- ada confianza del clero en esta forma de gobierno, se reanudan las onversaciones entre el poder civil y el poder espiritual. El Concordato Modus Vivendi entre la Santa Sede y la República, negociado por el obierno de Rómulo Betancourt y firmado por el Presidente Raúl Leo- i y el papa Pablo VI, fue discutido y aprobado por las diversas fuerzas olíticas del Congreso (no sin las necesarias tensiones que las conce- ones estatales podían tener en la cultura anticlerical de las élites), y tificado en junio de 1964.

Este convenio liberó a la Iglesia de su subordinación al poder civil, otándola de personalidad jurídica, reconocimiento político-social y ayor autonomía en su administración interna y la gestión de sus re- rsos; se mantuvieron las "asignaciones eclesiásticas" estadales esta- lecidas en el régimen de Patronato y sostenidas desde una perspectiva e relación semi-corporativa con el Estado. Desde entonces, la Iglesia atólica ha tenido un rol privilegiado en la estructura gubernativa es- blecida durante el dominio de los partidos civiles, convirtiéndose, e un "*potencial adversario al sistema, en un promotor general del siste- a*", con un significativo crecimiento institucional y de su feligresía, n la que disminuyó su activismo político directo, y sin amenazas a la

Escaneado con CamScanner

libertad de cultos como principio de la República, y manteniendo importante influencia en el sector educativo.

Otro sector de importante dinamismo en este período fue las organizaciones sindicales. Recuperadas de la cooptación estat frida durante el período militar, el movimiento sindical se refund sin las contradicciones y rupturas derivadas de su vinculación co partidos políticos y sus dinámicas, y el crecimiento de la clase o y funcionarial sindicalizada. El hegemón de las confederaciones ras fue la CTV, vinculada inicialmente a Acción Democrática, per fue retada en su desarrollo por la CUTV, CODESA, la UTIT, el M Sindicalismo, etc. En su auge, pese a su carácter pluralista, era ria la influencia de Acción Democrática (a través de su *"buró sind* sobre las decisiones políticas, pero también era considerable su ridad en las negociaciones laborales dentro del Estado y frente cámaras patronales, consistente con el auge económico y las me sociales de las décadas de los sesenta y setenta, y la nueva comb dad sindical de los ochenta.

Por último, uno de los objetivos iniciales del sistema, derivad una ruptura popular frente a un régimen pretoriano, fue el estab miento de un ejército nacional y no partidista. En términos de eq miento, profesionalización, mejora social y modernización, las Fu Armadas se beneficiaron de las reformas previas a 1958 –las cual cesaron de ahí en adelante; pero es con el régimen liberal democ que éstas adquieren el carácter de institución *"apolítica, obedient deliberante (...) al servicio de la República, y en ningún caso al de un sona o parcialidad política"* (art. 132, C.N. 1961). Esto fue confir con la derrota de elementos pretorianos y de la influencia marxis los primeros años del sistema democrático[14], y el prolongado pe

14 *"Fieles fueron a su deber profesional e institucional de respaldar con las armas ellas hizo depositaria la República al régimen legítimamente constituido. Cuantas ve aspirantes a hombres providenciales y los extremistas de la seudoizquierda amotinad tendieron desquiciar las bases del gobierno, allí acudieron infantes, marinos, avia guardias nacionales a debelar insurrecciones de grupos minoritarios, y a hacer buen*

n la ocurrencia de asonadas militares, lo que derivó en un renova-
o prestigio de las Fuerzas Armadas. Adicionalmente, se produjo una
mpenetración de las fuerzas armadas con la élite política, por medio
e la cual aquéllas se beneficiaban de ciertas zonas de influencia en las
olíticas públicas de defensa y política exterior y, para evitar conflictos
ntre la burocracia armada, gozaban además de una relativa autono-
ía administrativa[15] que se proyectaba en ocasiones sobre la adminis-
ación civil, sin retar el imaginario histórico militar –en permanente
nsión con el proyecto histórico de la República liberal democrática– y
pretensión de alcanzar un sector militar profesional y subordinado
la autoridad civil (cuya expresión más acabada será el resurgir de la
ianza militar-revolucionaria a partir de la década de 1980).

La crisis y los procesos dirigidos a contrarrestar las consecuencias potencialmente perversas de la democratización de la sociedad

La segunda República liberal democrática no se inició sin contrin-
ntes ni escepticismo acerca de sus objetivos e institucionalización; se
vertían los riesgos potenciales que su implementación tendría en la
da republicana. Desde muy temprano, la crítica fundamental hacia
sistema democrático se concentró en los partidos políticos y en el
odo en que éstos mediaban las relaciones entre el Estado y la socie-

mento suyo, por Dios y por la patria, en presencia de la bandera, de defender a todo trance instituciones de la República. Las incitadoras proposiciones de los mercaderes de golpes de tado y las provocaciones insolentes de los comunistas y de sus aliados se estrellaron frente na decisión razonada y responsable de cumplir con sus misiones específicas: la de apoyo gobierno legítimo; la de garantizar el orden público y la de insomne vela permanente pa- defender la intangibilidad de las fronteras terrestres, aéreas y marítimas de la nación."
mulo Betancourt, Presidente de la República, en su Mensaje al Congreso, 1964.

BIGLER, G. E. (1981): *"La Restricción Política y la Profesionalización Militar en Vene-ela"*, en Politeia, N° 10. Instituto de Estudios Políticos. Caracas, Universidad Central Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; GUARDIA I. y OLIVIERI, G. 005): Estudio de las Relaciones Civiles-Militares en Venezuela desde el siglo XIX hasta estros días. Caracas, UCAB/Centro Gumilla, Temas de Formación Sociopolítica, n° 42.

Escaneado con CamScanner

dad, determinando no sólo los objetivos de la función pública –l
era lógico en un sistema derivado de decisiones electorales– si
cluso su composición, lo que en conjunto con la bonanza econó
derivó en una expansión del Estado y en un crecimiento de la v
lación clientelar entre los partidos –que ocupaban la adminis
pública–, el electorado y los sectores sociales políticamente relev

En este sentido, la búsqueda de la paz –criterio fundacio
la segunda República liberal democrática– fue reduciendo el din
mo del liderazgo político y llevándolo al pragmatismo: no es q
partidos hayan secuestrado la voluntad popular, sino que no b
ban –e incluso temían– una movilización permanente de la pobl
durante las primeras tres décadas del sistema –y obviando las co
siones de la administración Betancourt– los intereses diversos
sociedad fueron canalizados y apaciguados por los partidos a t
del Estado y sus recursos. Esto tiene a su vez una explicación hi
ca: los grandes partidos políticos modernos fueron los anteceso
pioneros de la sociedad civil moderna en Venezuela, y es así com
por su influencia, ya por su iniciativa– muchas organizaciones s
les eran cooptadas en perfecta consonancia con su legitimidad s
por los partidos, en el entendido que éstos satisficieran las dema
de los distintos sectores sociales.

La abundancia fiscal estuvo acompañada por la ineficiencia a
nistrativa y la complacencia política, derivada del esquema de rela
antes descrito: la promoción de sus fines ideológicos de satisfa
social sin alterar las relaciones sociales existentes ni la legitimid
intereses sectoriales reconocidos (que en circunstancias normal
conflicto habría tenido que ser reevaluada).

La República liberal democrática temía –no sin fundamento
emergieran las preferencias autoritarias de la sociedad, por lo q
postergaba la revisión del paradigma rentístico y de regulación
tal de la economía (como sucedió con la reforma fiscal intentad
el gobierno de Leoni, o con la apertura económica promovida in
mente por el gobierno de Herrera Campíns) a la vez que se cer

s en torno al hermetismo partidista, lo que derivó en una crecien-
lienación de sectores influyentes e informados de la opinión pú-
a (cuyos efectos en la participación política no se dejaron ver, sin
bargo, sino hasta finales de la década de los 1980). A partir de los
s setenta, la sociedad que sin distingo de clase se le había estimu-
o a la bonanza, no se le había exigido ser más productiva, ni más
iente, ni más autónoma.

El auge económico de los setenta impulsó en nuestra economía
ítica un proceso que llevaría a un shock mayor: la bonanza fiscal,
impulsó el gasto público así como un boom de las importaciones
consumo particular, generó también la inicial aparición de la in-
ión sin que se sincerase el valor real del bolívar. Esto aumentaba
presiones de demanda salarial, de mayor gasto público y endeuda-
nto, con el paralelo proceso de descrédito de la moneda y la huída
apitales. Este ciclo, obligado por la necesidad de consensos sociales,
izo insostenible y se manifestó en la devaluación del bolívar decre-
a el "viernes negro", de febrero de 1983. Simbólica y prácticamente,
roceso de ascenso socioeconómico venezolano se había detenido,
n ello parte del prestigio de la dirigencia política.

Así, las críticas reemergieron, con la confusión entre las debilida-
de la gestión progresista que el programa democrático exigía, y la
esión a su peculiaridad política. La desmejora de índices de desa-
lo social, y la desaceleración de las clases medias como sector diná-
o, empezaron a generar rezagos en los objetivos sociales históricos:

- la construcción de viviendas, aunque creciente, fue insuficiente para evitar el déficit inmobiliario;
- la alfabetización y la masificación educativa no habían generado una mano de obra calificada, ni los egresados del sistema educativo obtenían un empleo productivo (concentrándose la población activa ya en el sector terciario de la economía, ya en el empleo informal), lo que aumentó la deserción escolar.

Escaneado con CamScanner

En términos generales, con la década de los años ochenta se
un proceso de desaceleración y deterioro de la infraestructura de
tencia social, sanitaria y educativa, unida a un crecimiento expon
de la población, al aumento de la inflación y al rezago de los sal
reales (que durante décadas habían superado la capacidad produ
de la sociedad): el aumento muy acelerado de los índices de pob
partir de la recesión económica de los ochenta, pese al mantenim
to de los índices generales de desarrollo humano, afectaron la ca
de la vida de la mayoría de la población, lo que implicó niveles d
vación contrarios a la lógica inicial del periodo.[16]

Sería falso afirmar que hubo exclusión, ya que –así expresad
reciera que esto se derivaría de una política deliberada, pero es pr
reconocer que los procesos dinamizadores de la formación de ciu
nía y de la sociedad democrática habían perdido su fuelle, y esto re
en la reemergencia de las protestas sociales, tanto espontáneas
planificadas por sectores reactivos ante el sistema liberal demo
co. Es más, el énfasis de la vinculación político-social al Estad
obtener beneficios sociales –a través de sindicatos y el empleo
a los esquemas de seguridad social–, disminuía las posibilidade
gresivas de la distribución rentística inicial a medida que sectore
cientes de la población no participaban de la economía industria
servicios de manera formal.

Uno de los elementos que estimuló las protestas fueron la
ticas hacia la percibida corrupción del sistema, develada por la
lancia periodística y por las acciones espectaculares de políticos
hicieron sus carreras en la denuncia de hechos concretos, y la p
ganda de crítica entre los grandes partidos, que maximizaban su
tuas acusaciones de dolo e ineficiencia. Así se generó la noción
la cual la corrupción era la causa de la ineficacia del sistema po
en el cumplimiento de sus objetivos sociales, y ésta a su vez era
vada de la conformación –desviada o no– de las instituciones pol
liberal-democráticas, estimulando el resurgimiento de la tradició

16 Cova, op. cit., pp.66-78.

partidista, antes representada por medio de los efímeros *"fenómenos
ctorales"*. Por una parte se criticaba a los partidos como *"falseadores"*
la democracia, y por otra resurgía el desdén hacia la democracia de
asas y sus elementos populistas: para críticos de izquierdas y dere-
as ocurría simplemente un *"carnaval electoral"* rutinizado.

A través de la crítica a los partidos, protagonistas del poder en
tas décadas, se canalizaba tanto la frustración real de la población
mo las agendas históricas no resueltas de sectores inicialmente crí-
os a la formación de la República liberal democrática: intelectuales
promotores culturales, medios de comunicación, militantes de la iz-
ierda marxista, viejos políticos desplazados tras el fin de la Repú-
ica liberal autocrática, logias militares, no siempre consustanciadas
eales con el sistema. La reemergencia de la alianza pretoriana-mar-
sta, y la aceptación social y electoral de las fórmulas de allí deriva-
s, demuestra que el temor del liderazgo político no era infundado.
abstención electoral, un fenómeno apenas perceptible en las pri-
eras tres décadas del período, apareció para ser interpretado como
factor de deslegitimación y crítica al funcionamiento del Estado.

Pero los problemas no escapaban a la atención del liderazgo polí-
o partidista, que tenía conciencia de la necesidad de cambios –aun-
e no un acuerdo claro acerca de cómo acometerlos–: no sólo era el
mbio y la ampliación de la oferta democrática una recurrente pro-
esa electoral (a veces planteada de forma grandilocuente) tanto de
s dos grandes partidos como de sus emergentes rivales.

Sin embargo, la articulación política y social de los partidos más
portantes fue relegada por las manifestaciones de protesta callejе-
–ya espontáneas, ya promovidas por organizaciones civiles y socia-
s, o por grupos políticos organizados– de pequeña magnitud pero de
eciente significación, sin necesidad de que fueran estimuladas por
edidas de ajuste económico estructural.

El "*Caracazo*", y los disturbios y saqueos violentos en la conurba-
ón de la gran Caracas entre finales de febrero e inicios de marzo de
989, fueron el cénit de tales protestas y demostraron el nivel de de-

Escaneado con CamScanner

sazón social existente, incapaz de ser canalizada a través de los
dimientos ordinarios de protesta (el voto, la oposición parlamen
la huelga sindical o estudiantil, etc.). La respuesta del Estado
inmediato, correspondientemente violenta a los hechos, y pes
investigaciones posteriores, insatisfactoria para lograr un re
prestigio para el sistema político.

Antes de estas dificultades, incluso antes de la crisis de 19
se asomaban posturas de reforma que decantaron en:

- la conformación –en medio del consenso político-partidis
bre su necesidad– de la Comisión Presidencial para la Re
del Estado en 1984,
- el acuerdo de los candidatos presidenciales participantes
contienda electoral de 1988 para llevar adelante los resu
sugeridos por esa Comisión, al menos de manera parcial.

La COPRE –conformada pluralmente– reafirmó la percepci
neral sobre la ineficacia y la estatización de la sociedad venezolana
sociedad de Estado"), y la excesiva influencia de los partidos que h
inhibido el desarrollo adicional de la potencialidad democrática[17]

17 "*Al Estado venezolano frecuentemente se le señala como un ente que interviene
suradamente y que ha venido copando espacios reservados a la sociedad civil. Seria
tado desbordado, incapaz de reconocer sus límites, que, por esa vía, mediatiza el a
las formas de organización ciudadanas, o simplemente las impide. Esta visión no es
las diversas formas de organización de la ciudadanía fuera del Estado, de alguna
han sido estimuladas, precedidas o acompañadas por el desarrollo estatal. Venezue
de las postrimerías del gomecismo en adelante se va conformando por décadas co
sociedad-de-Estado, en la cual las más diversas formas de organización tienen al
fluencia estatal, salvo en el caso de los partidos políticos modernos* (...) [La concer
de recursos por parte del Estado] *desata una dinámica estatizante de desarrollo
que el Estado se transforme en un "creador" social, en un factor de desarrollos embri
o simplemente en estimulador de la aparición de otros. El cambio de rostro de la e
nacional; el surgimiento de un empresariado moderno; la expansión de la clase ob
desarrollos embrionarios de sectores medios estudiantiles y profesionales; la form
una burocracia pública, están todos vinculados a las posibilidades fiscales.* (...) [La
dad venezolana] *nace "intervenida" por un Estado omnipresente, que condiciona t
demás formas en que ella se constituye y expresa. El escaso desarrollo de la socie

rrencia de otras críticas, el programa de Reformas de la COPRE partía
e la convicción en que sólo era posible realizar las reformas del siste-
a liberal-democrático si no se abandonaban sus criterios fundacio-
ales ni sus objetivos progresistas[18]. Entre sus propuestas –políticas,
dministrativas, económicas, sociales y culturales, se encontraban:

- la despartidización y tecnificación del aparato burocrático nacional,
- la racionalización de la planificación y de la regulación estatal,
- el desmantelamiento del capitalismo de Estado,
- la reconcentración de las tareas y capacidades estatales hacia áreas imprescindibles e intransferibles,
- la mejora de la eficacia del sistema tributario,
- la profundización de la democracia interna,
- la transparencia de los mecanismos de financiamiento de los partidos políticos,
- la reforma de la Ley del Sufragio (que incorporara la votación uninominal y diera menos poder a la burocracia de los partidos durante el proceso electoral),
- las reformas descentralizadoras (la reforma a la Ley Orgánica del Régimen Municipal, la elección de Alcaldes y Gobernadores, la progresiva transmisión de competencias y recursos a las entidades federales).

Acaso fue éste último aspecto de la reforma el más exitoso y con
ayores raíces históricas, a expensas de las prevenciones centralistas

*eñó el curso ulterior del proceso, al hacer que la estructuración de la Nación moderna se
ra alrededor del Estado.*" COPRE, Proyecto de reforma integral del Estado, 1988.

18 "*... Es posible afirmar que la presente reformulación del proyecto nacional venezolano
reviste el carácter de trance histórico mayor, como lo fueron, en cambio, el tránsito de
sociedad monárquica a la republicana, y la subsiguiente reorientación de esta última. La
ga de conflictos, traducida en violencia social, que acompañó estos trances históricos del
sado, no está presente hoy. Ello se explica porque la actual reformulación se plantea a par-
de un régimen democrático, y no lleva consigo ninguna modificación esencial del sistema
ítico, sino que propende a su perfeccionamiento.*" COPRE, *ibíd.*

Escaneado con CamScanner

de la élite fundacional de la democracia, y el empeño actual de re
tralizar competencias, recursos y nombramiento de autoridades.

A las reformas propuestas por la COPRE, adelantadas de fo
variable debido a las menguadas capacidades del sistema y a la
ferencias en el diagnóstico con el gobierno de Jaime Lusinchi
cedieron otras reformas que retaban el escepticismo conservado
elementos dentro de la élite partidista concentrados en un cambio
elenco a sectores "*no corrompidos*".

– Durante la década de los noventa se intentaron múltiples
formas que alteraron el poder histórico de los partidos políticos,
cuyos efectos –salvo en el caso de la descentralización– fueron pa
les o interrumpidos; así ocurrió con:

– el intento de Reforma Constitucional de 1992, descarrilad
la presión de los medios de comunicación;

– las privatizaciones y la Apertura Petrolera, que recibieron l
tica de los sectores sindicales y la izquierda política;

– la Reforma Judicial, la cual, tras un complejísimo proces
consultas técnicas y acuerdos, fue truncada a partir del proceso c
tituyente de 1999.

Junto con las reformas introducidas, se pusieron en marcha
merosos planes de política social focalizados y compensatorios
intentar paliar el deterioro de las estadísticas sociales y los efecto
replanteamiento de las redes asistenciales del Estado derivados d

19 Para este gobierno, las medidas de austeridad no eran la salida automática a
barajuste fiscal y a la recesión económica derivada de la debilidad del bolívar y
clive del precio del petróleo: "Entre estas concepciones destacan la valoración po
asignada a la sobrevaluación del bolívar y a la disminución del gasto público, l
dena generalizada a las operaciones de financiamiento, la asociación del gasto
con lo improductivo, los méritos asignados al legalismo restrictivo como me
control del desorden y la corrupción, y la identidad entre aumento de gasto p
y despilfarro. Estas concepciones son también ataduras míticas que, en la actu
yuntura histórica, han logrado un inmerecido consenso que conduce a una sue
expiación colectiva por los derroches del pasado. El inmovilismo del Estado n
así justificado como una penitencia necesaria (...) ese mismo diagnóstico es d
formidable fuerza recesiva" Lineamientos generales del VII Plan de la Nación, 1

políticas de ajuste estructural del VIII Plan de la Nación y la Agenda Venezuela[20]. Sin embargo, la fragmentación del sistema político en un multipartidismo inestable, y la falta de consenso general hacia el curso de políticas que debían aplicarse –lo cual fue especialmente evidente en la segunda presidencia de Rafael Caldera– llevaron al electorado a ensayar propuestas salvíficas que se enfocaban sólo en las limitaciones del sistema político, y no enfrentaban la economía política que lo sustentaba.

Así, a diferencia de los momentos fundacionales del régimen liberal democrático, el liderazgo político –con sus excepciones– no logró articular la voluntad de poder o de la conciencia histórica que le permitiera someter a sus críticos y alinear todos los apoyos necesarios, ya de las élites[21], ya desde la opinión pública y del electorado[22]: el esfuerzo de ese liderazgo no fue poco, pero quizás fue tardío o basado en una sobreestimación de la madurez política de la sociedad y el acuerdo programático entre sus agentes principales.

* * *

20 Entre 1990 y 1999 se implementaron numerosos programas de enfrentamiento a la pobreza por medio de subsidios directos e indirectos: la Beca Alimentaria, el Vaso de Leche Escolar, el Programa Ampliado Materno Infantil, la Dotación de Uniformes Escolares, los Hogares de Cuidado Diario, incrementos a las pensiones de vejez y subsidio al pasaje estudiantil, entre otros. González y La Cruz, op.cit, pp.50-61

21 KORNBLITH, Miriam (1998): Venezuela en los 90: las crisis de la democracia. Caracas, Ediciones IESA/Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

22 Resulta chocante afirmar que el electorado venezolano, escéptico como llegó a serlo de sus grandes partidos, no ha sido proclive a votar a favor de las reformas destinadas a la economía política. En el ciclo electoral nacional entre 1988 y 1998 –porque las elecciones regionales obedecen a su propia dinámica y otros objetivos de los electores– los candidatos más proclives a la realización de las reformas (apertura económica y redefinición del rol del Estado ante la sociedad), o cuyo liderazgo emanaba directamente de éstas (como alcaldes o gobernadores) no obtuvieron la victoria. Mientras que posturas restauradoras, conservadoras o de sustitución "*purificadora*" del sistema lograron la ventaja.

Escaneado con CamScanner

Comentarios finales

La revisión académica que en los años recientes ha dado nu luz sobre la segunda República liberal democrática, termina arrojan políticamente, un saldo positivo. Sus logros políticos, sociales e in tucionales no sólo significaron el alcance de metas largamente pl teadas por la sociedad venezolana, sino que además implicaron variante importante dentro del patrón institucional predomina esto reta la sabiduría convencional acerca de las capacidades de co trucción social de los venezolanos. En 1958 una de las alternativa sustitución del régimen fue la restauración de un gobierno pleno las Fuerzas Armadas; esto se evitó por la activación de los partido la sociedad, la cual tras esa efervescencia de movilización ha prefer consistentemente la ruta electoral para la resolución de sus disp políticas. Ningún intento de fuerza ha logrado tomar el poder en tos cincuenta y tres años, por lo que ha reducido incluso a sus adv sarios históricos a asumir –ya reconvenidos, ya fraudulentamente apelación electoral a la soberanía popular.

También hemos adquirido una conciencia adicional acerca de fallas del sistema liberal-democrático, y de las presiones que son culiares a su ejercicio: no hay modo de gobernar más difícil que é precisamente por su conjunción con la libertad de los individuos y exigencia permanente –y no desdeñable– de un modo mejor de vi Los vicios y problemas de la democracia no son –o lo son en muy queña medida– consustanciales a ésta; el autoritarismo del jefe partido, la apatía política, la corrupción, el despilfarro, no surgen la democracia sino que se mantienen a pesar de ésta. Se nos dice, la apariencia de ejemplos foráneos, que sólo es posible lograr ma res tasas de crecimiento económico por medio del autoritarismo mejores índices sociales a través de la renuncia a las libertades civi Eso pudo haber sido cierto en otros momentos históricos, pero no el caso de la historia venezolana: hoy Venezuela está territorialm te integrada, socialmente más exigente, culturalmente más prolíf

Es por eso que la sociedad –advertida de las ineficiencias del pasado y con la relativa bonanza de estos tiempos– se resiste a abandonar los patrones de vida democráticos y los caracteres mínimos del régimen de libertades. Las sugerencias en contrario han sido rechazadas: el pluralismo político y su manifestación en el campo electoral siguen siendo los mecanismos preferidos para la resolución de conflictos. Pero la democracia liberal (como el poder emanado de la voluntad popular y sujeto a límites institucionales y sociales) no ha sabido resguardarse, ya institucional, ya culturalmente, de su tenaz y engañoso adversario: la demagogia salvadora. Corre el riesgo, ante el cual tampoco es inmune, de recaer ante el impulso regresivo de restringir la voluntad popular al mero trámite plebiscitario o al espacio de unos pocos.

Quedan como necesarias, por eso, algunas redefiniciones de curso: para mantener a la República liberal democrática es preciso replantear nuestra relación, en tanto que individuos y componentes de la sociedad, con el Estado tal cual existe: asumir la responsabilidad ciudadana que no en pocas ocasiones hemos entregado a restauradores y salvadores, y a la dádiva de un munificente señor. La institucionalización de la República liberal democrática es un proceso también dependiente del contexto cultural y socioeconómico sobre el que se intenta. Y por eso la constatación de Rómulo Betancourt debe funcionar como lección inescapable en esta era de bicentenarios:

> "La democracia es, en lo esencial, un asunto pedagógico; un lento proceso educativo que permite a las mayorías intervenir directamente en la vida colectiva. Es el proceso que facilita la transformación del hombre en un miembro socialmente útil a la comunidad. Para lograr este anhelo (...) debemos darle al sistema democrático aquellas condiciones que no pudieron arbitrar los Padres de la Patria (...): firmeza y seguridad institucionales. (...). Para lograr la estabilidad apetecida por todos los venezolanos debemos pensar en las condiciones básicas que aseguran la permanencia democrática: solidaridad y justo equilibrio social"[23]

23 Rómulo Betancourt, Presidente de la República, en alocución con motivo del CLI° aniversario de la Independencia, 5-07-1962.

Escaneado con CamScanner

Sección Antológica

Escaneado con CamScanner

Selección de documentos recomendados

1. Discurso del Presidente Rómulo Betancourt en el acto de firma de la Ley de Reforma Agraria, en el Campo de Carabobo. 5 de marzo de 1960.
2. Discurso de Américo Martín en el mitin de la Juventud de Acción Democrática en vísperas de la fundación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Maracaibo, 8 de abril de 1960.
3. Discurso pronunciado por el Presidente de la República, señor Rómulo Betancourt en el acto de la firma de la nueva Constitución Nacional, celebrado en el Salón Elíptico del Capitolio Federal. Caracas, 23 de enero de 1961.
4. Discurso del Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Rafael Caldera, en el acto solemne de la firma de la Constitución, 23 de enero de 1961.
5. Douglas Bravo y Elías Manuit, "Documento de la Montaña", Frente de Liberación Nacional, Iracara, 18 de octubre de 1964.
6. Discurso del Presidente Carlos Andrés Pérez con motivo de la promulgación de la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. Número 1.769 Extraordinario. Congreso de la República. Caracas, 19 de agosto de 1975.
7. Selección de "Hundiéndonos en el excremento del diablo". Juan Pablo Pérez Alfonso. Caracas. Editorial Lisbona, 1976.
8. Discurso de Carlos Rangel en el acto de graduación del Primer Programa Avanzado de Gerencia. El Nuevo País. IESA, Caracas, 198
9. Selección de "Más y Mejor Democracia". Compiladores: Marcel Granier y José Antonio Gil Yépes. Editorial Grupo Roraima, 1987.
10. Selección de "La Reforma del Estado". Caracas. Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), 1988.
11. Exposición de motivos de la Ley Orgánica de Descentralización Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público Gaceta Oficial N° 4.153, de fecha 28 de diciembre de 1989.
12. Carta de "Los Notables" al Presidente Carlos Andrés Pérez. Caracas, 10 de agosto de 1990. Arturo Luis Berti, Alfredo Boulton, Miguel Ángel Burelli Rivas, María Teresa Castillo, Jacinto Convit, Tulio Chiossone, José Román Duque Sánchez, Arnoldo Gabaldón, Ignacio Iribarren, Eloy Lares Martínez, Ernesto Mayz Vallenilla, Domingo F. Maza Zavala, José Melich Orsini, Hernán Méndez Castellanos, Pastor Oropeza, Pedro A. Palma, Rafael Pizani, Carlos Guillermo Rangel, José Vicente Rangel, Rafael Alfonzo Ravard, Elías Rodríguez Azpúrua, Isbelia Sequera Segnini, José Santos Urriola, Arturo Úslar Pietri, Martín Vegas.
13. Entrevista de Juan Barreto a Kléber Ramírez para la revista Febrero Rebelde, N° 3, 15 de mayo de 1992, bajo el título "La salida a la crisis es el pueblo en el control de un nuevo Estado".
14. Ensayo "Sin sembrar el petróleo". Arturo Uslar Pietri, 1992.
15. Discurso del senador vitalicio Rafael Caldera ante la sesión conjunta del Congreso Nacional, con motivo de la asonada militar del 4 de febrero de 1992.

Escaneado con CamScanner

1
Discurso del Presidente Rómulo Betancourt en el acto de firma de la Ley de Reforma Agraria, en el Campo de Carabobo 5 de marzo de 1960[24]

SE ESCOGIÓ CON ACIERTO el sitio para promulgar, de acuerdo con pautas constitucionales, la Ley de Reforma Agraria. Este Campo de Carabobo es más cal de huesos de libertadores que propia tierra. Aquí dieron su sangre y su vida mantuanos y Negros Primeros para que Venezuela alcanzara su estatura de nación libre y soberana. Hoy venimos, en esta hora saturada de inocultable emoción venezolanista, a estampar el "ejecútese" a una legislación elaborada por el soberano Congreso de la República que complementa y remata lo que con las armas en la mano conquistaron los abuelos próceres en la batalla del segundo Carabobo.

Tres fueron los fundamentos del pensamiento de Bolívar, ideólogo a más de conductor de la revolución de independencia: conquista de la soberanía nacional, con su irrenunciable corolario de que fuese el pueblo mismo quien eligiese sus propios gobernantes; liberación del hombre venezolano de la coyuntura de la esclavitud y disfrute para él del respeto inherente a su cualidad de ente humano, y democratización de la riqueza, mediante el usufructo generalizado para una población eminentemente agrícola, como lo es la nuestra, de ese don de la naturaleza, que es la tierra.

De estos tres codicilos del que se ha calificado como testamento político del Libertador, se habían cumplido ya dos de ellos. Venezuela es una nación en ejercicio cabal de su soberanía, y después de un accidentado devenir hoy, y ya para siempre, en ella es el pueblo quien escoge a quienes han de gobernarlo, a elaborarle las leyes y a aplicarlas en

24 BETANCOURT, Rómulo. Selección de escritos políticos (1929-1981). Compilador Naudy Suárez Figueroa. Caracas, Fundación Rómulo Betancourt, 2006. pp. 342-346.

Escaneado con CamScanner

tribunales de justicia. Desde mediados del siglo pasado fue abol
esclavitud y no obstante la plebeyez aristocratizante de nuestras
taduras –porque el contrasentido se dio– fue conquistada en la G
Federal y en tantas otras luchas esa fisonomía niveladora e igualit
que tiene la democracia social en nuestro país. Pero quedaba des
el llamado bolivariano a la democracia agraria. Incumplida su Le
Repartos de 1817, que promovía la equitativa repartición entre la
ta masa rural integradora de su Ejército –desde los comandantes h
los soldados rasos– de las tierras confiscadas a los españoles y cri
realistas. La geofagia latifundista transformó la Ley de Haberes l
tares, cuando ya el Libertador agonizaba en Santa Marta, en un
trumento amañado para que el latifundio colonial pasara sin solu
de continuidad de manos de una vieja casta terrateniente a las de
comerciantes "*canastilleros*", a las de los hábiles rábulas, que sien
operan en las retaguardias de las grandes revoluciones de pueblo
aun a las de algunos esclarecidos fundadores de la República, qui
en la hora del cese de la guerra se revelaron inferiores a sus propias
rias. Lo que sucedió después fue lo que había previsto Bolívar. Lo
dijo con hermosa frase de poético acento: "*Edificar sobre una base
ca un edificio griego al borde de un cráter*." En el molde de una estruc
económica semifeudal y esclavista se pretendió vaciar una impos
república democrática. En vez de los capitanes generales gobern
presidentes, imperiosos o benévolos, pero todos actuando de es
das al clamor colectivo de tierra, de cultura, de posibilidades de
nueva. El defraudado y mayoritario sector campesino se fue por
a lo largo de todo el siglo XIX, detrás de quien agitara una bander
promesas reivindicativas y le echara la pierna al caballo, en plan g
rrillero. Se ha dicho con sobrada razón que nuestra Guerra Larga,
lucha cruenta de cinco años, en apariencia realizada por pugnas
trinarias entre centralistas y federales, fue en realidad un choque en
los más, desposeídos de tierras, y los muy pocos, adueñados de el

Sin resolverse el problema de una vasta porción del país eco
micamente marginal y una minoría en disfrute y posesión de la tie

dvino la era del petróleo. Crecieron las ciudades a costa del campo,
un abismo cada vez más hondo se abrió entre una Venezuela urba-
a beneficiándose de las regalías e impuestos y una vastísima masa
epauperada, vegetando más que viviendo del precario producto del
onuco. Hoy, en esta Venezuela donde según los fríos cálculos de los
conomistas existe el mayor ingreso per cápita en la América Latina,
50.000 familias, casi la tercera parte de la población total del país,
abitan en ranchos, tienen un ingreso familiar bajísimo y producen
penas lo necesario para una precaria subsistencia. Sus condiciones de
ida son infrahumanas, para citar las palabras ya históricas del siempre
ien recordado Arzobispo Monseñor Rafael Arias Blanco.

Ya Lincoln dijo que "una nación no podía vivir mitad libre y mi-
ad esclava". Y es esclavo quien disfrutando de una libertad personal
onsagrada en la constitución y en las leyes está atado en lo económi-
o y social al potro de tormentos de la pobreza, del aislamiento y la
ncultura. Ya se ensayó en Venezuela, en los días de la Guerra Federal,
l método de la violencia armada para que el pueblo campesino se li-
erase. El método no dio el resultado apetecido, por razones histórи-
as que no cabe dilucidar aquí. Y en los tiempos modernos se ha visto
ómo este problema universal de la marginación de la masa rural del
isfrute y goce de las ventajas de una vida vivible y deseable se ha pro-
urado resolver, según las circunstancias, por las vías de la violencia o
ediante los instrumentos pacíficos de la ley. Venezuela ha escogido el
egundo rumbo y será mediante pautas legales, mediante la aplicación
el instrumento emanado del Congreso, al cual acabo de estamparle
ni firma de Presidente de la República, como Venezuela incorporará
l disfrute de la tierra, del crédito, de la escuela a los millones de com-
atriotas que muy poco producen; y que prácticamente no disfrutan
e las ventajas de vivir en un país favorecido por la naturaleza con ex-
raordinarias riquezas.

Dos mil quinientos millones de bolívares se invertirán en los
róximos cuatro años, y en lo que va de éste que corre, en la realiza-
ión de una reforma agraria integral. A esa suma del dinero habrá de

Escaneado con CamScanner

agregarse las emisiones de bonos de la deuda agraria que con a
zación y aval del gobierno nacional emitirá el Instituto de la Re
Agraria. Ese plan comprende no sólo la dotación de tierras sino
bién de escuelas rurales, de sanidad rural, de caminos vecinal
electrificación del campo, de formación de peritos agropecuario
ingenieros agrónomos. Será una acción concertada de todos lo
pachos ejecutivos, que bien podría bautizarse como "operación R
te del Campesinado", y permitirá transformar definitivamente l
agria faz de nuestro medio rural en un espectáculo al par promi
y conmovedor de un pueblo campesino alegre, porque crea riqu
porque se ha incorporado al disfrute de todo cuanto tiene de ver
so la moderna sociedad.

Esta acción de rescate y valorización de las hasta ahora mar
das masas campesinas del país no se realizará a costa del despoj
cuando fuere con adecuada indemnización, de las tierras de pa
lares que estén siendo cultivadas, o utilizadas con eficacia en l
ganadera, en un país donde la inversión en negocios urbanos sie
fue mucha más, y aun excesivamente más reproductiva que la a
da al campo, no es represalia sino estímulo, apoyo y respaldo l
merecen y recibirán del gobierno quienes al agro se fueron a culti
con máquinas y con dedicación.

Antes de que entrara en vigencia la Ley de Reforma Agra
toleró el gobierno la ocupación violenta de tierras ajenas, porq
un régimen de derecho como el que rige en Venezuela nadie está
rizado para hacerse justicia por su propia mano. Tampoco lo to
ahora que ha entrado en etapa de cabal ejecución el instrumento
que permitirá proveer de tierras, por métodos pacíficos y ajusta
normas jurídicas, a quienes están ansiosos de cultivarlas. Tengo
fianza en el campesinado de mi país y en sus organizaciones esp
cas porque si algo ha sido aliento y estímulo en mi vida pública e
sin desmayo que he mantenido siempre en la capacidad de racio
de los venezolanos y en su aptitud para ser conducidos por el bue
mino cuando quienes los conducen han demostrado una inve

consecuencia a la causa popular. Por eso me siento autorizado para decirle a la nación que así como no hubo motines y desórdenes en el campo antes de entrar en vigencia la ley que hoy se sanciona, mucho menos se presentará en el futuro.

No concebimos la reforma agraria, ni podría realizarse ésta con abales resultados positivos, si viene de arriba abajo como un don mi- ericordioso del gobierno. Ninguna gran empresa de superación hu- nana ha podido realizarse sin el concurso activo, entusiasta y creador del pueblo. En este caso es el propio campesinado, mediante una ac- ión concertada y coordinada de las comunidades, el que debe plasmar on sus propias manos callosas y rudas el edificio de su propio bienes- ar y del bienestar de sus hijos y de sus nietos. No se pretende por el obierno construir sólo unas pocas colonias agrícolas espectaculares, on grandes inversiones en ellas. Al lado de las empresas cooperativas n grande, en las zonas irrigadas artificialmente, se multiplicarán por millares los pequeños centros, los caseríos, en los cuales serán los pro- ios campesinos quienes edificarán sus casas y darán su cooperación le trabajo para la construcción de acueductos rurales y de caminos ve- inales; y alzarán su escuela y su capilla, y aportarán los hombres que diestrados podrán manejar la planta eléctrica que dote de luz y de nergía a la región donde ellos viven y cuya tierra cultivan. No podrán spirar a continuar en posesión de tierra quienes no la trabajen; y así eremos consecuentes con el propio criterio del Libertador, cuando en u Decreto de Reparto de Tierras de Chuquisaca, en 1825, establecía a concesión del plazo de un año después de la adjudicación para que os interesados emprendieran el cultivo, y en caso de no haberlo hecho dice textualmente el decreto bolivariano "*se les separará de la posesión y propiedad de dichas tierras, y se adjudicarán a otros que las cultiven cual corresponde*". Quien prefiera beberse en aguardiente el crédito que ha- ya recibido del Banco Agrícola y Pecuario no recibirá más crédito y se- rá la propia comunidad de la cual forme parte la que le erradicará de su seno, porque la reforma agraria no es una cruzada de beneficencia sino una empresa de trabajo y de redención campesina, que debe be-

Escaneado con CamScanner

neficiar y beneficiará a la inmensa mayoría de hombres de tra
no a aquellos creídos de que la vida es sólo joropo, jolgorio y c
libación de mostrador.

Esta reforma agraria nace asistida y respaldada por la naci
tera. Aquí están acompañando al gobierno en esta hora histór
hombres que elaboraron el anteproyecto de ley; quienes lo tra
maron en ambas Cámaras, en instrumento legislativo; quienes
aplicarla al frente de los diversos despachos ejecutivos. Están pre
ex Presidentes de la República; hombres de empresa; dirigentes
cales, de la prensa, la docencia y del estudiantado; una represen
calificada del clero nacional y de las Fuerzas Armadas. Y se ha
conveniente por ello que a nombre de Venezuela no se escuchar
sólo la voz del Presidente de la República, sino también la del
del Ministerio de Agricultura y Cría; la del presidente de la Fede
Campesina; y la de los líderes de los tres grandes partidos de l
lición, que totalizan la mayoría determinante de la opinión po
mente organizada del país.

Conciudadanos: No puedo ocultar cómo ha sido trance si
de mi vida éste de hoy, en que en calidad de Jefe de Estado libr
te electo por el pueblo he estampado mi firma en un documen
ser leído por los nietos de nuestros nietos como una segunda A
la Independencia de Venezuela.

Campo de Carabobo, 5 de marzo de 1960

Fuente: BETANCOURT, Rómulo: La revo
Democrática en Venezuela, tomo I, pp. 24

2

Discurso de Américo Martín en el mitin de la Juventud de Acción Democrática en vísperas de la fundación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) Maracaibo, 8 de abril de 1960[25]

Compañeros, amigos y simpatizantes:

La juventud de Acción Democrática saluda emocionadamente al pueblo
uliano en esta noche gloriosa e histórica para el país. Estamos inician-
lo las deliberaciones del máximo evento de nuestra organización y se
an empleado toda clase de instrumentos, toda clase de expedientes,
os más falaces, para impedir que los jóvenes de Acción Democrática
os reuniéramos aquí, en el Estado Zulia.

e hace correr la especie de que los compañeros Simón Sáez Mérida
Domingo Alberto Rangel no participaban de nuestras inquietudes
deológicas, no eran los artífices, los dirigentes máximos de la izquierda
el partido y que por lo tanto no asistirían aquí. Entonces se llevó a la
rensa la noticia tratando de crear confusión en las masas de izquierda
el país. Se ha negado todo tipo de protección económica a los dirigen-
es de la juventud del partido, y ya está por negar una carta dirigida a
odos los organismos medios amenazando con la horca, amenazando
on el machete de los Tribunales disciplinarios, para no permitir que
e reunieran los jóvenes del partido. [Aplausos].

Una inmensa lista que desborda todos los papeles, se prepara para den-
ro de muy poco. Dentro de muy poco tendremos el trágico contraste
e que los demás militantes de Acción Democrática estarán en los tri-
unales disciplinarios, porque se oponen a ellos.

[25] Discurso de Américo Martín en el mitin de la Juventud de Acción Democrática en
ísperas de la fundación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Maracai-
o, 8 de abril de 1960. FUENTE: Base de datos del Centro de Documentación de los
lovimientos Armados, http://www.cedema.org/ver.php?id=3862

Escaneado con CamScanner

Esos son intentos para destruir toda la mística al máximo org
de la fracción juvenil de Acción Democrática. Esos intentos han
estrepitosamente. Desde todos los rincones del país los jóven
partido, lo mejor de ellos, aquellos hombres de izquierda que se
tifican con las mejores voluntades, han preparado, han construi
el afán y la tenacidad de las hormigas este gran Pleno Nacional
Juventud. [Aplausos].

Y es que, compañeros, el problema ideológico está devorando la u
interna del partido. Se le ha tratado de presentar coma un pro
generacional, mediante el cual un grupo de jóvenes desbocados
ge contra los nobles fundadores del partido. Nosotros no constit
una legión de jóvenes insurrectos, una legión de jóvenes insurg
enguerrillados en definitiva, y comprometidos permanentemen
contra de las direcciones del partido, cualquiera que sean ellas.
Dentro de nuestro movimiento y constituyendo el elemento
no mayoritario, no participan exclusivamente los jóvenes. Dir
obreros en cantidades de todos los Estados del país, dirigentes ag
personalidades intelectuales, representantes profesionales de di
actividades liberales, también participan en la izquierda del p
Y nuestro movimiento se abre con perspectivas realmente ext
narias para la historia del país. Cantidad enorme de intelectual
dirigentes obreros se acercan día a día a los dirigentes connota
la izquierda para pedir la militancia en el futuro gran movimien
saldrá de esta primera reunión. [Aplausos].

Y al lado de esa imputación infantil de que la izquierda de Acci
mocrática está integrada exclusivamente por los jóvenes, hay la
cobarde, la que se corre soterrada en veces y en otras ocasiones
tamente, de que somos un conjunto de hombres ambiciosos,
somos un conjunto de hombres con apetitos excesivos que trata
trolar, o la dirección del partido, o puestos burocráticos del go
Es que hemos sido nosotros los cruzados de la denuncia. No
no reclamamos puestos del gobierno, puestos en la burocrac

26 N del E: "Esos intentos han fracasado estrepitosamente."

rnaciones de Estado, o puestos en el Ministerio, teniendo hombres
stante destacados, brillantes, para recorrer algunos de ellos con ta-
nto, por méritos. No los reclamamos cuando el partido actuaba a la
serva del 7 de diciembre, en gran parte con la alta cuota de sacrifi-
os, con la alta energía entregada por los jóvenes y por la izquierda
l partido. [Aplausos].

o reclamamos tampoco el hecho de que en la pasada Convención Na-
onal, a pesar de llevar la izquierda de Acción Democrática, el caudal
delegados más elevado, no se reflejaba ese caudal en el Comité Eje-
tivo Nacional que quedó electo. El Comité Ejecutivo Nacional que
edó electo después de las deliberaciones de la Convención, tuvo en
seno mayor número de representantes de otras tendencias, mino-
tarias en relación a la nuestra, y ello porque se alegó que la unidad
l partido estaba en crisis y nosotros lo comprendimos. Hicimos un
uevo sacrificio.

ahora, compañeros, se nos trata de presentar como los que hemos le-
ntado la espada de Alejandro para inmolar los lazos de la comunión
terna. No somos nosotros y rechazamos eso aquí. Los culpables de
l división, la amenaza, y que fatalmente devorará a Acción Demo-
ática: no somos nosotros los culpables de esta crisis. Y como prueba
ello podría exponerles un caso que conozco bastante bien, porque
el caso de mi persona.

tuve conocimiento de que sería pasado al Tribunal Disciplinario una
mana antes de que se publicara el artículo que se usó como pretexto
ara llevarme a ese máximo organismo disciplinario del partido. [Aplau-
os]. Y tuve conocimiento de ello, por una conversación captada por un
migo nuestro que lo comunicó inmediatamente, y en cuya fidelidad
nfío una y mil veces. Y no sólo de esa persona teníamos noticias de
s decisiones que se avecinaban. También ese tramoyista 'César Cien-
egos, lo denunciaba con ocho días de anticipación, que los Tribunales
isciplinarios... [las voces interrumpen al orador]... anunciaba ´César
ienfuegos', que los Tribunales Disciplinarios comenzarían a funcio-
ar y comenzarían a hacer víctimas en la llamada ala rosada. Es que

Escaneado con CamScanner

ya se conocía y estaba en marcha la conspiración contra la izqui
se buscó como pretexto un artículo ocasional, transitorio, que
tiene en relación con la disciplina del partido ello podría medi
centímetros o por milímetros.
Y paralelamente, esas supuestas desviaciones reales a través de
los de prensa, se analizaban en reuniones secretas, reuniones f
nales de otros grupos del partido, que nosotros pasamos con c
la Dirección Nacional, y el Comité Nacional los dejó pasar y los
vó en una de las gavetas del bufete o de la oficina de los máxim
rigentes. Y aquí estamos haciendo lo mismo. Todavía esos carg
nosotros pasamos no han creado la menor alarma en los máxim
rigentes. [Aplausos y gritos].
Es que nosotros denunciamos la existencia de una disciplina am
de una disciplina policial, donde desgraciadamente la parte más a
le toca a los representantes de avanzada del partido, a los repres
tes de la izquierda revolucionaria de Acción Democrática. [Apla
Y se ha usado todavía el argumento más cobarde, más traidor pa
tar de destruir este movimiento. Se ha tratado de identificarn
los conspiradores que ya están cocinando un nuevo atentado c
las instituciones democráticas del país. Esos golpes los enfren
los hombres de izquierda, que estamos dispuestos a defender
sidente Constitucional y a la democracia del país, a pesar de la
fundas diferencias ideológicas que nos separan de ellos. [Aplau
También en la clandestinidad nosotros soportamos el peso del pa
y dirigimos a Acción Democrática, y mantuvimos a Acción Dem
ca unida, y se la entregamos generosamente a los dirigentes que
mos iban a ser consecuentes con la línea revolucionaria. [Aplau
Estamos convencidos de que si se produce un atentado contra la
tituciones democráticas del país, los hombres de izquierda dare
cara. Estamos convencidos, porque en oportunidades anteriore
bién lo hicimos porque ya estamos acostumbrados a ello, porq
peleamos políticamente en la época del terror más duro que ha
Venezuela a través de su historia. [Aplausos].

Pero no estamos igualmente seguros de que quienes nos atacan, de que
quienes nos acusan de conspiradores, de ambiciosos, de arribistas, van
a dar la cara en esa misma oportunidad. [Aplausos].
Por el contrario, yo podría asegurar que cuando ocurra un atentado,
nosotros y el pueblo venezolano daremos la cara y saldremos al fren-
te a defender las instituciones democráticas. Pero aquellos hombres,
los Rafael Villoria, los Lert, los atalayes de Machín [aplausos y gritos],
esos hombres lamentarán no tener unos cuantos metros más de tierra
para así romper las marcas de velocidad, de la carrera que van a pegar
cuando...Los aplausos interrumpen al orador]. [Consignas y gritos].

Escaneado con CamScanner

3

Discurso pronunciado por el Presidente de la República, señor Rómulo Betancourt en el acto de la firma de la nueva Constitución Nacional celebrado en el Salón Elíptico del Capitolio Federal Caracas, 23 de enero de 1961[27]

DÍA PARA SER INSCRITO en piedra miliar en los fastos de la R
ca, éste de hoy, 23 de enero de 1961.
Conmemoramos los venezolanos el tercer aniversario de la fe
que la nación recobró su dignidad mancillada y su libre albedr
En este mismo recinto acaban de estampar su firma los miemb
soberano Congreso de la República al pie de la Constitución ap
por ambas cámaras y ratificada por las asambleas legislativas es
A continuación procedí a ponerle el "*ejecútese*" de ley a la carta
mental. También lo hicieron los miembros del Consejo de Min
Esta Constitución que hoy estrena la República no puede ser, y
una más entre las muchas constituciones que ha tenido Venezu
150 años de vida independiente, ésta que hoy se sanciona com
número 26 de las constituciones promulgadas.
Entre asonadas y guerras civiles, con sus secuelas de autocracia
potismo, vivió la República casi todo el siglo XIX y buena parte
y en ese vórtice de violencias desatadas y de mandonerías imp
no pudieron estabilizarse las normas jurídicas que dieran fisono
un Estado democrático, y así se frustró por muchos años la in
de los padres de la patria al redactar la Constitución de 1811
Libertador cuando elaboró las bases constitucionales del Con
Angostura.

27 BETANCOURT, Rómulo. *La revolución democrática en Venezuela*. 1959-19
cas, 1968. T. I (1959-1961). pp 480-482.

e falsearía la verdad histórica de imputarse como responsabilidad
xclusiva de los imperiosos régulos de montonera o de cuartel eleva-
os por asalto a la Presidencia de la República el desconocimiento de
norma constitucional y la elaboración de cartas fundamentales he-
nas a la medida de su voluntad de dominio incontrastado. El togado
ortesano jugó papel de primer plano en esa tragicomedia de las cons-
tuciones irrespetadas, o fabricadas para acomodo de las ambiciones
el déspota de turno. Aquella cínica frase: "*la Constitución sirve para*
do", la pronunció un caudillo doblado de dictador, pero a su oído la
abía susurrado el doctor-secretario surgido de aula universitaria y a
uien, como a otros congéneres suyos en distintas épocas, cabría aplicar
ácido concepto de Bolívar de que "*el talento sin probidad es un azote*".
sta Constitución que hoy promulgamos –lo he dejado dicho– debe
urar y durará, para que regule jurídicamente las relaciones democrá-
cas entre Estado y nación, no sólo por el período de gobierno que
rminará en 1964 sino por muchos otros más. Razones sólidas abo-
an esta creencia. La elaboraron y sancionaron cuerpos deliberantes
manados de la directa voluntad popular el 7 de diciembre de 1958.
lla misma llevó con sus votos a Miraflores a quien es el Presidente de
s venezolanos y ha cumplido ya con el compromiso legal de firmarla,
ara ejecutarla y hacerla ejecutar, y, por último –razón última a la que
n la escala de prelaciones le correspondería el primer sitio–, el pue-
o de Venezuela en todos sus rangos, estamentos y profesiones está
ecidido a que en este país no se retrograde nunca a formas francas o
simuladas de despotismo, y por eso es válido pensar y afirmar que
sta Constitución de 1961 será un instrumento para regular la vida de
lación nacional por muchos años.
uro solemnemente, ante el pueblo y ante mi propia conciencia, cum-
ir y hacer cumplir esta Constitución; respetar y hacer respetar sus
ormas, que sancionadas como han quedado adquieren entidad y ca-
goría de mandato imperativo. Juro también que por respeto mismo
esta Constitución que hoy nace rodeada de la fe colectiva, y por leal-
d a mi propia vida consagrada al establecimiento en Venezuela de

Escaneado con CamScanner

un régimen de libertades públicas, utilizaré los instrumentos q
ley fundamental pone en las manos del Presidente de la Repúb
ra impedir que el orden público se subvierta, sea cual fuere la b
esgrimida y las consignas agitadas por los empresarios de motín
impediré, con la colaboración de quienes me acompañen en el C
jo de Ministros, que las corrientes hostiles al sistema democrá
Gobierno la desacrediten, debilitándolo. Venezuela, como tod
sociedad moderna y organizada, necesita y reclama de sus gob
tes respeto a las libertades públicas, y junto con ese respeto la d
decidida del Estado de derecho frente a la conspiración totalitar
repudiable si se exhibe bajo el atuendo de la clásica autocracia c
como si se presenta con el ropaje novedoso de doctrinas y tácti
importación, que le niegan vigencia al régimen representativo
bierno para abrirles el camino a dictaduras de grupos o partido
La promulgación de esta Constitución es coyuntura propicia pa
dirles a los venezolanos, sea cual fuere su propia concepción sub
de los sistemas de gobierno y su bandería ideológica, que ajus
conducta pública dentro de normas de respeto a esta Ley de Le
un llamado que formulo con la mejor y más sincera buena fe de
zolano y de gobernante. En todo caso el compromiso está hech
indeclinable decisión tomada: como Presidente de la República
limitaré a acatar y cumplir las normas de esta Constitución. Ta
utilizaré todos los recursos que esta misma Constitución pone e
manos para garantizarles a los venezolanos que podrán vivir, tra
educarse y alcanzar los más altos niveles de mejoramiento econ
y espiritual sin que su derecho a la vida pacífica sea alterado por
nada de cuartel o por la sedición callejera. En esos propósitos me
pañarán y respaldarán las mayorías nacionales y las Fuerzas Arm

Conciudadanos:
Ni uno solo de vosotros debe dejar de leer, estudiar y meditar el
de esta Constitución que hoy se promulga. No será un "librito a
llo" más. Será una Ley normativa rectamente aplicada por los

s públicos, fuente de deberes para los venezolanos y bastión para la
fensa de sus derechos de hombres y de mujeres miembros de una
lectividad civilizada y humanizada. Del respeto, filiable en lo reli-
oso, con que gobernantes y gobernados acatemos y cumplamos esta
nstitución dependerá la suerte de la República. La fe que me anima
los destinos de Venezuela me hace confiar plenamente en que los
nezolanos no defraudaremos el compromiso por todos contraído en
ta hora singular de la patria.

iraflores, 23 de enero de 1961.

Escaneado con CamScanner

4

Discurso del Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Rafael Caldera, en el acto solemne de la firma de la Constitución el 23 de enero de 1961[28]

Una de las tareas más importantes del actual Congreso dado cumplida. El solemne acto que se va a realizar perpetu jor que cualquier otro, la fecha cuyo aniversario celebramos. enero, hace tres años, el pueblo venezolano rescató su liberta propósito de mantenerla y abrir con ella caminos a su bienest progreso. En este otro 23 de enero le entregamos el estatuto primario para lograr aquellos fines y llevamos a la Ley Funda de la República sus más hondas aspiraciones y propósitos.

Vamos a colocar la espina dorsal del ordenamiento jurídic el cual se debe realizar la revolución venezolana. Revolución crática, de contenido político y social; cambio profundo en las ciones, reemplazo de viejas estructuras por otras que respond aspiraciones populares; apertura de nuevos horizontes, prepar nuevos métodos, consagración de nuevos ideales, ideales que desde la afirmación de la personalidad de la República en la com de las naciones libres, hasta el fortalecimiento de la soberanía mica y la implantación de normas capaces de hacer efectiva justa distribución de la riqueza.

Todo ello lo proclama y lo busca, en sus normas progra la Constitución que sancionamos; sin mengua de valores eter helosamente buscados por la humanidad en esta hora en que castigo de terribles crisis, y sentidos en delicada fibra por los lanos, como resultado de propia dolorosa experiencia.

28 CALDERA, Rafael. *Los causahabientes. De Carabobo a Punto Fijo*. pp. 92-9 rafaelcaldera.com/image/userfiles/image/libros_y_folletosRC_pdf/De_Car Puntofijo.pdf

Esta Constitución busca el progreso, anima el cambio, persigue justicia; pretende hallarlos mediante la consolidación del orden y la z, la libertad y la armonía. No son sólo dos años de labores los que vertieron en el texto; son ciento cincuenta años de vida, en que las splandecientes credenciales de este pueblo nacido para hacer historia ande se han visto empañadas por interminables fracasos. Es la mis- a voz de Bolívar, cuando quería un Gobierno que produjera la mayor ma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la ma- r suma de estabilidad política. Es la misma voz que eleva, desde su alaya de angustiada serenidad, Cecilio Acosta, testigo insospechable póstumo de un largo período republicano, cuando advertía, con la rteza de que "la historia de todos los tiempos" no lo dejaría mentir, e las convulsiones intestinas "han dado sacrificios, pero no mejoras; grimas, pero no cosechas; han sido siempre un extravío para volver mismo punto, con un desengaño de más, con un tesoro de menos".

Esta sanción es un acto de fe. Fe en el destino de esta patria, tan ecesitada de fortalecer su convicción de seguir el camino democrá- co que se va labrando en medio de la lucha: lucha común, contra lo ás ominoso del pasado, contra los resabios del asalto y el aventure- smo, contra la tendencia a recaer; conflicto interno de estrategias y e ideologías, combate sin tregua contra las decepciones, resistencia vencible contra la tentación de ceder a la incitación de la violencia, bre cuyo tapete se ha jugado y perdido muchas veces la oportunidad e un destino mejor.

Dos años de esfuerzos han conjugado alrededor de este texto nstitucional diversas opiniones y muchas voluntades. La Comisión edactora celebró innumerables sesiones. Sus filas se raleaban, pero revaleció la firmeza del propósito. ¡En cuántas ocasiones se deliberaba bre la redacción de un artículo o se analizaban las consecuencias de eterminadas modificaciones en la estructura del Poder Público, mien- as rumores e intentonas, conciliábulos y atentados, conatos y vehícu- s de sobresalto tendían velos de escepticismo sobre las conciencias, parcían consignas derrotistas y sembraban semillas de desmoraliza-

Escaneado con CamScanner

ción y de fracaso! ¡Cuántas tardes, y cuántas mañanas, mant
debate proyectado al futuro de la vida constitucional del país, n
a los propios bulevares del Capitolio llegaban oleadas de violenc
privaba la conciencia del deber. Dominaba la íntima seguridad d
cumpliendo obligación insoslayable. La fe se traducía en consta
la conciencia se traduce hoy en una obra que no podrá destru
una etapa que no podrá borrarse del recuerdo de los años veni

Queríamos una Constitución del pueblo y para el pueb
Constitución de todos y para todos los venezolanos. Para ell
sitábamos animar el espíritu de unidad nacional que caract
movimiento del 23 de enero. Sabíamos que pugnas inevitable
abriendo cauces diferentes a las inquietudes y a la acción de las
lidades, pero comprendíamos que era indispensable guardar el
dentro del cual se confrontaran los diferentes criterios y se suma
aportaciones positivas. Y ello se logró. En la Comisión y en los d
consta el elevado espíritu que pudo mantenerse, de que hay elo
testimonio en variadas intervenciones. Se solventaron casi siemp
amplio espíritu venezolano las comprensibles discrepancias:
subsistieron –como no podía menos de ocurrir– no alcanzan a
el anchuroso espacio de las convergencias.

Todas las fracciones políticas con representación parlame
concurrieron a la formación del nuevo texto; todos los grupos
zas sociales fueron considerados, en los pareceres que tuvieron
emitir; se buscaron luces de doctrina en los técnicos más capac
y enseñanzas de realidad en las manifestaciones más auténti
preocupación colectiva. Y para rematar la empresa, cuando el Pr
resultó aprobado, fue ratificado por el voto conforme, matizad
con algunas parciales reservas, de los distintos partidos que
dirección mayoritaria en las legislaturas regionales.

Estamos satisfechos. No pretendemos una obra perfecta
fuera, quizás no serviría sino para colocarla en vidrieras, inh
plasmar la hirviente realidad de la vida. Pero estamos seguros
ella puede presentar con decoro la fisonomía de la República a

tros pueblos, y no vacilamos en expresar nuestra creencia de que gran
arte de sus disposiciones, y quizás su estructura, y, desde luego, su
píritu y su norte, pueden ayudar a naciones hermanas a resolver con
rmulas felices el ordenamiento del Estado al cumplimiento de la gran
rea de esta generación.

Algo distingue a la Constitución de 1961 entre otras que hemos
nido antes: ella logra un vigoroso equilibrio entre el ideal y la praxis;
ntre la parte dogmática y la orgánica, entre las normas preceptivas y
s disposiciones programáticas. La orientación fundamental ha sido
njugar en un gran ideal los valores afirmativos que arroja nuestra
storia y las aspiraciones revolucionarias que agitan nuestro pueblo;
preocupación central ha sido elaborar preceptos que estén llamados
cumplirse, no estampar declaraciones que no haya el propósito y la
sibilidad de realizar. Nunca, tal vez, asistieron antes a una Comi-
ón parlamentaria mayor número de profesores universitarios; nun-
tampoco, asumieron tan directa responsabilidad en la redacción de
na ley, igual suma de dirigentes políticos cargado con el peso de la
prema dirección de los diversos movimientos. No fue, pues, la for-
ación de esta Constitución la obra de unos sabios encerrados en un
boratorio, ni la transacción de unos políticos negociando una opor-
nidad; fue la conjugación de la mejor doctrina constitucional con la
ejor voluntad de aprovechar las enseñanzas de la realidad. Se escri-
ó por gente que ha vivido intensamente, antes y ahora, la experien-
a venezolana, y por gente que ha estudiado con desvelo la teoría de
organización política.

Podemos, por ello, proclamar en el actual y solemne momento
ue la fe alimentada durante todas las etapas formativas de la Carta
ndamental la mantenemos hoy en cuanto a su viabilidad y su perdu-
ción. No es una belleza anémica lo que va a salir de nuestras manos,
ara decorar las grandes ocasiones. Es una hermosa doncella mestiza,
e negra y trenzada cabellera, tostada la piel clara por los soles del tró-
co, ágil y esbelta la figura, fortalecida por el ejercicio de andar por los
minos de la patria y de moler con sus manos talladas el limpio pan

Escaneado con CamScanner

de cada día. No ha arrullado su cuna el rugido de la demagogia, a
canto del trabajo del pueblo. No la soltamos indefensa, para conv
se en pasto de ambiciones o recibir el desenfadado menosprecio d
patiquines. Le hemos dado medios cabales para proteger su integ
Pura en su intención, criolla en su carne y en su espíritu, viene h
presidir el gran esfuerzo nacional hacia la conquista del futuro;
medio de la áspera contienda que las grandes coyunturas impon
las generaciones, sabrá salir fortalecida e indemne de los peligro
la circundarán y que sólo por una ceguera inaceptable podríamo
cusarnos de atisbar.

Venimos, al entregarla al pueblo para que la haga carne de su
ne, a darle con nuestra firma el apoyo que ya le hemos dado con n
tro corazón y con nuestro voto. Y a proclamar –ya que procedere
a estampar nuestra responsabilidad en la solemnidad de este acto
ideales definidos con unánime consenso en el Preámbulo. Reco
mos, pues, ahora y para siempre, que hemos dictado esta Constitu

en representación del pueblo venezolano, para quien invocamos la
tección de Dios Todopoderoso,

con el propósito de mantener la independencia y la integridad te
rial de la Nación, fortalecer su unidad, asegurar la libertad, la pa
estabilidad de las instituciones;

proteger y enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, pro
el bienestar general y la seguridad social; lograr la participación
tativa de todos en el disfrute de la riqueza, según los principios
justicia social, y fomentar el desarrollo de la economía al servic
hombre;

mantener la igualdad social y jurídica, sin discriminaciones deri
de raza, sexo, credo o condición social;

cooperar con las demás naciones y, de modo especial, con las repú
hermanas del Continente, en los fines de la comunidad internac
sobre la base del recíproco respeto de las soberanías, la autodet
nación de los pueblos, la garantía universal de los derechos indi

les y sociales de la persona humana, y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico como instrumento de política internacional;

sustentar el orden democrático como único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos, y favorecer pacíficamente su extensión a todos los pueblos de la tierra;

y conservar y acrecer el patrimonio moral e histórico de la nación, forjado por el pueblo en sus luchas por la libertad y la justicia y por el pensamiento y la acción de los grandes servidores de la patria, cuya expresión más alta es Simón Bolívar, el Libertador.

Animados con estos ideales, y penetrados de la noble ambición de cumplirlos, procedamos al acto solemne. En nombre de la Presidencia del Congreso, y expresando los votos –que sé unánimes– de la Cámara popular que presido, por el feliz destino de este trascendental documento, invito a los señores Senadores y Diputados a firmar, a medida que vayan siendo llamados para hacerlo, el texto auténtico de la Constitución del 23 de enero de 1961 y el de sus Disposiciones Transitorias.

Caracas, 23 de enero de 1961.

Escaneado con CamScanner

5
Douglas Bravo y Elías Manuit, "Documento de la Montaña", Frente de Liberación Nacional, Iracara, 18 de octubre de 1964[29]

I. Documento de la montaña

Informe del Comité Regional de la Montaña aprobado por el F.L.N. y por la Comandancia General del Frente Guerrillero José Leonardo Chirinos

Algunos problemas sobre la presente situación

Los últimos acontecimientos políticos nacionales e interna-
nales corroboran la orientación trazada por el último Pleno del
y de la V Conferencia Político-Militar del Frente Guerrillero, sobr
extraordinarias perspectivas de avance de la lucha por la Libera
Nacional de nuestro pueblo.

Se planea, pues, para el movimiento revolucionario la tare
aprovechar al máximo las ventajosas condiciones que ofrece nue
realidad política para un avance rápido de la lucha armada media
la aplicación de una acertada táctica que pueda superar los evide
peligros de estancamiento de esa lucha, ante las reincidencias de
errores cometidos por los mandos de dirección político-militar.

El resumen de estos acontecimientos es el siguiente:

EN LO INTERNACIONAL

1° DESPLAZAMIENTO DE JKRUSHCHEV. A las pocas hora
haberse producido tan importante noticia, el campo enemigo en
cala internacional la recibió con disgusto JOHNSON en EEUU, m

29 Douglas Bravo y Elías Manuit, "Documento de la Montaña", Frente de Libera
Nacional, Iracara, 18 de octubre de 1964. FUENTE: Garrido, Alberto (2002): "D
mentos de la Revolución Bolivariana". Mérida, edición del autor, pp, 11-25

festaba gran preocupación, LEON VALENCIA en Colombia, anunciaba el peligro de revoluciones en América y CARLOS ANDRÉS PÉREZ en Venezuela, daba por seguro una inyección de aliento al Movimiento Armado Venezolano.

Haciendo una apreciación con la escasa información que poseemos, diremos lo siguiente:

a) En el PCUS podría producirse un viraje en su orientación en forma progresiva.

b) Se vislumbra ya la corrección de una tesis errada, nefasta para el Socialismo y para los pueblos que luchan por su Liberación Nacional, y

c) Como consecuencia puede pensarse en un acercamiento entre la URSS y CHINA que equivale a decir: UNIDAD DEL CAMPO SOCIALISTA, que se reflejará positivamente en los Movimientos de liberación neocolonial y en la lucha anticolonial de los pueblos.

2° BOMBA ATÓMICA CHINA. Casi simultáneamente con el desplazamiento de Jkrushchev, el Hongo Atómico asiático produce una conmoción internacional cuyas consecuencias van paralelas al desplazamiento de Jkrushchev. Resumiendo diremos:

a) Aumenta el prestigio de CHINA COMUNISTA colocándola en posibilidad de ingresar a las Naciones Unidas.

b) Se debilita el campo imperialista fortaleciéndose el Campo Socialista y,

c) Se produce un rápido cambio en la correlación de fuerzas internacionales favorable al Socialismo, tanto en el territorio político como militar, que estimula la lucha de liberación de los pueblos.

3°CONFERENCIA DE LOS PAÍSES NO-ALINEADOS. Esta reunión representa un duro golpe a la política del campo enemigo, especialmente del Imperialismo Norteamericano. El sólo hecho de que cerca de SETENTA países a espaldas de las Naciones Unidas, que es como decir a espaldas de Estados Unidos, se reúnan para discutir el problema de independencia política y de independencia económica constituye una alentadora

Escaneado con CamScanner

victoria para los países que luchan por su Liberación Nacional, C
RENTA Y SEIS de esos países, firmaron acuerdos concretos, tales c

a) Ayuda a los países que luchan por su Liberación Nacional

b) Política clara y definida contra el Colonialismo y el Neoc
nialismo, y

c) Acuerdo contra la posesión por parte de EEUU de la Base
val de Guantánamo.

Los países de América Latina tienen que tomar esta rica exper
cia de los países asiáticos y africanos, por cuanto esta etapa de l
cha por objetivos comunes, constituyen bases sólidas para impul
consolidar la libración de los pueblos oprimidos. Es deber de nosc
los venezolanos y de los latinos en general rescatar las ideas bo
rianas sobre la unidad de América, pues enfrentados como estam
un enemigo poderoso –transitoriamente– en un momento en que
mos débiles –también transitoriamente– estamos urgidos de unif
los frentes de liberación de nuestras naciones para hacer una gu
total o del mayor número de países. En el siglo pasado confronta
similares problemas, y solo fue posible vencer cuando en forma ca
multánea se abrieron todos los frentes de lucha. Resultaría difícil, a
que no imposible, hacer una guerra de desgaste, con un batallón
sería Cuba, ya liberada, en la primera línea de fuego, y en la segu
trinchera a Venezuela y Colombia, quedando detrás una retaguar
pasiva, que es como decir, sin líneas de abastecimientos, de infor
ción y de apoyo social. Diríamos que las condiciones de los otros
ses de América, con pequeñas diferencias, permiten iniciar la gu
total, pero nuestros partidos, con asombrosa timidez, no encabe
a sus pueblos, que han empezado a alzarse en armas. Diríamos ta
bién, que para lograr el aprovechamiento de esas condiciones, pr
samos de frentes amplios, con programas mínimos, tácticos, do
conservemos el carácter esencial de nuestros programas estratégi

Estos tres acontecimientos internacionales, se proyectan d
siguiente forma: a) perspectivas de avance rápido de la lucha por l
beración nacional de los pueblos neo-coloniales, b) perspectivas de

dad del campo socialista, c) aumentan las contradicciones en el campo enemigo como producto de la pugna inter-imperialista, hoy reflejadas fundamentalmente por la posición de Francia en el Mercado Común Europeo, contra Inglaterra y de competencia contra el imperialismo en América Latina, d) mayor agresividad del campo imperialista en América. Los movimientos armados de Venezuela y Colombia serán blancos principales de esta agresividad.

EN LO NACIONAL

1°. CONTINUACIÓN DE LA OFENSIVA MILITAR. En marzo de 1962, las fuerzas oficialistas iniciaron su ofensiva por la "liquidación" de los frentes guerrilleros, la cual continuó en el 63 y el 64, con pequeños altos. Con el advenimiento de LEONI al poder, se habló de paz y concordia, a la par que se preparaba una gigantesca ofensiva contra el movimiento armado y contra el movimiento popular en general. A comienzos de este año las tropas oficiales iniciaban operaciones en Boconó, sin que las frases de facilitación y concordia lo impidieran.

Más tarde, en EL BACHILLER, continuaron las operaciones. Estas dos fintas de sondeo sirvieron para demostrarle al imperialismo que los nuevos aspirantes al poder, los uslaristas y el urredismo, no se ruborizaban con los fusilamientos, con el bombardeo y con la represión en masa. El 28 de agosto de este mismo año, el alto mando militar inicia un cerco de nuevo tipo en la Sierra de Falcón. Para muchos sectores vacilantes e incluso para mucha gente dentro del movimiento revolucionario, incluyendo nuestro Partido, este acontecimiento iba a significar la quiebra de la Amplia Base porque se hicieron eco de las promesas demagógicas, de cambio en la orientación política, hechas por Uslar, Villalba y algunos sectores de Acción Democrática, motivo por el cual se aplicó una política tímida, timorata que a veces se confundía con la claudicación ante los ojos de las masas. Pero estas predicciones reformistas se desvanecían ante la complicidad de los futuros anchabasistas, porque la ancha base es un ensayo clasista que inicia el proceso de identificación de los grupos más reaccionarios de las clases

Escaneado con CamScanner

explotadoras y gobernantes. Esto era lógicamente previsible si ent
demos que las contradicciones actuales entre las clases gobernant
explotadoras no son irreconciliables y por el contrario, ante la defe
de su sistema presentarán un frente único contrarrevolucionario p
oponerse al Movimiento de Liberación.

La continuidad de la ofensiva en gran escala era la clarinada
reto más agresivo que las fuerzas oficialistas lanzaban al pueblo
nezolano. Días antes del inicio de las operaciones, en el encuentro
puente en la carretera Cabudare-San Luis, caían en nuestro poder
portantes documentos secretos que revelaban estos planes cuyo p
to central sería Falcón, pero que se extendería a todo el occidente
país y más tarde al centro y al oriente.

2° LA AMPLIA BASE FUNCIONA POR LA BASE. Aun cuan
todavía oficialmente no se ha firmado el pacto Ancha Basista, en
mayoría de los Estados está casi integrado el gobierno con Uslaristas
Urredistas, fundamentalmente al nivel distrital, Jefes Civiles, Jueces
Secretarios, Alguaciles, etc., colocados ya en sus puestos garantizan q
dentro de muy poco tiempo, será firmado el pacto en escala nacion
A URD y al Uslarismo les será difícil retroceder, de un lado porque es
alianza responde a una concepción clasista de la burguesía y de ot
porque los grupos burocráticos abandonarían sus tiendas para conse
var sus posiciones. Esta nueva alianza será transitoriamente un obst
culo para el desarrollo rápido de la Revolución. Amplias masas si bi
no niegan su apoyo se mantienen a la expectativa y casi neutrales. L
suerte que la política de cerco y de represión se encargará de cambi
esta correlación de fuerzas. El aspecto positivo, es a largo plazo; UR
y Uslar quedarán desasistidos de las masas populares, entrarán a se
virle a la oligarquía y al imperialismo en forma incondicional. Esto
quiere decir que no tengamos campo para la maniobra, sino que n
debemos dejarnos enredar en ella.

3° COPEI EN LA OPOSICIÓN SIGUE SIENDO GOBIERNO CONTRA NOSOTROS. URD y Uslar neutralizados y pronto siendo gobierno le permiten a Leoni una capacidad de maniobra mayor que la de Betancourt, ya que COPEI haciendo una oposición "doble A" en la cual sólo aparecen sus aspiraciones de ingresar al gobierno, garantiza un amplio bloque anti-popular que va desde el gobierno, a la oposición copeyana. Esto no quiere decir que no tengamos campo para la maniobra, repetimos, sino que no debemos dejarnos enredar en ella. Este panorama indica que el continuismo Betancourista se amplía transitoriamente y que debemos desarrollar nuestros objetivos estratégicos aplicando una táctica política que permite aislarlo y sumar fuerzas contra él. Un ejemplo importante lo tenemos aquí en la Sierra, donde los grupos agresivos se encuentran aislados hasta de su propia base, para esto hemos aplicado una política que va dirigida directamente a las bases de los partidos. Esto no quiere decir que descartamos los acuerdos por arriba con URD, EL FDP, PRN e incluso COPEI y Uslar, esto sólo quiere decir que no debemos aislarnos de las masas, permitiendo que la maniobra política responda a las aspiraciones y al sentir de los dirigentes de esos Partidos o grupos, sino que debe responder al sentir de las masas en general y de la base de esos partidos.

4° DESPERTAR DE LAS MASAS. Desde la V Conferencia, en el mes de junio, venimos insistiendo en que se produciría un auge de masas, cuya eclosión no se ha hecho evidente todavía; pero hoy podemos catalogarlo de auge latente. En el campo obrero están resurgiendo las huelgas reivindicativas con una peculiaridad muy interesante. En las empresas privadas y estatales donde se producen los conflictos, los sindicatos están en manos de los grupos oficialistas, quienes acompañan a los obreros hasta cierta etapa de la lucha justamente hasta el preciso instante en que la situación se hace conflictiva; a partir de este momento los obreros marchan solos por sus propias reivindicaciones echando a un lado el grupo oficialista. Es de notar también, que este despertar va aparejado aunque en escala muy pequeña a un signo or-

Escaneado con CamScanner

ganizativo de la clase obrera. En síntesis diremos que hay asomo
un proceso en que la clase obrera comienza a liberarse de la direcc
reformista. En el frente campesino es donde más se manifiesta la
tranquilidad social del país. Defraudado con la Reforma Agraria,
primido violentamente en las áreas guerrilleras y recibiendo el pe
de la carestía de la vida, empieza a dar sus primeros signos de ascen
con la importante ventaja de que su viejo instrumento de redención
Acción Democrática– está dejando de serlo; y ha empezado a creer
su nuevo instrumento: los hombres que portan fusil en la montañ
en el llano y en las ciudades. Es cierto que el campesinado venezola
desapareció de la escena política desde la época de la Federación; p
ro ante ésta nueva crisis irrumpía inevitablemente con su tradicion
fuerza volcánica.

Estos acontecimientos nacionales revelan claramente, la impo
tergable necesidad de avanzar firmes y resueltos hacia la conquista d
Poder, partiendo de la premisa de que la crisis de poder existente en
país tiende a agudizarse; pero también teniendo presente de que to
crisis de poder no desemboca necesariamente en la instauración de
nuevo orden de cosas; de allí que sea necesario seguir ahondando e
la solución de las dificultades del movimiento popular. El lineamien
estratégico general está más o menos logrado, lo importante ento
ces para dicho movimiento radica en la táctica que debemos segu
Estos acontecimientos nacionales se proyectan en la siguiente form

a) INESTABILIDAD DE LA ANCHA BASE. El auge de masas l
tente y con posibilidades de franco ascenso, aunado al crecimien
del Ejército Popular de un lado; y de otro, las medidas económicas e
proyecto, que chocan con los grupos del grande y mediano capital y
desasosiego social y moral en el seno del ejército, generan mayor ine
tabilidad en el gobierno de Ancha Base. Como consecuencia de est
los intereses económicos, nacionales y extranjeros, buscarán nuev
fórmulas de gobierno para tratar de detener el huracán revolucion
rio; esas fórmulas irán desde nuevos socios para acompañar a AD, ha
ta el golpe de estado. De esto se desprende que el proceso de la cri

engendrará un momento coyuntural, que a su vez planteará la posibilidad de una alternativa nueva de poder. Alternativa que puede ser la de la Liberación Nacional, planteada por el FLN, o una alternativa de proyecciones menos profundas que podemos llegar a transformar, o en todo caso nos acercará el camino del triunfo.

b) EL FRENTE ARMADO IRÁ EN ASCENSO. Esto nos plantea la urgente necesidad de reforzarlo, poniendo especial énfasis en el Frente Rural: los campesinos y suburbano. El crecimiento y desarrollo de nuestro Ejército Rural es garantía de un desenlace favorable en la crisis venidera, cuyos signos ya son evidentes. El movimiento revolucionario no debe olvidar que las crisis de poder no son suficientes por sí mismas para hacer estallar favorablemente el momento revolucionario. Corresponde a la dirección revolucionaria aprovechar audazmente cualquier coyuntura para hacerla llegar a resultados positivos; para ello es necesario contar con los factores fundamentales del poder como son el Ejército Revolucionario, Partido Revolucionario y FLN, conscientes de su misión histórica.

c) POSIBILIDADES DE GRANDES ALIANZAS PARA AVANZAR EL NUEVO FRENTE. Estos acontecimientos nacionales e internacionales incidirán directamente en la política nacional en la siguiente forma: las fuerzas del FLN ante la posibilidad de una alternativa de poder, donde participen otras fuerzas, sectores, personalidades civiles y militares interesadas en un gobierno de: amplias libertades democráticas, respeto a los intereses económicos e industriales nacionales, interesados en una paz democrática, en la legalización de los partidos inhabilitados y en la libertad de los presos civiles y militares, etc., debe promover las alianzas necesarias que reduzcan al mínimo el campo de los principales enemigos, representados hoy por AD como principal instrumento de las fuerzas antinacionales. Se trata de aprovechar la experiencia reciente del 23 de enero del 58, pero con una conciencia clara de poder y del camino a seguir por el movimiento revolucionario.

Escaneado con CamScanner

1° LA LUCHA POR LA LIBERACIÓN NACIONAL

En nuestro país se proyecta victoriosa. Los frentes armados
rales pasarán de la etapa de guerrilla estabilizada a la de bases gue
lleras; entraremos en el proceso de ensamblar lo rural, lo urbano
suburbano armónicamente manteniendo como centro de direcció
como eje del movimiento revolucionario al ejército de campo.

2° EL ENEMIGO DESARROLLARÁ UNA OFENSIVA EN ESC
LA NACIONAL

Una ofensiva contra el movimiento popular y armado, cuyas
racterísticas son las de ir en ascenso. La curva de descenso de e
ofensiva se producirá en el momento en que logremos acumular su
rioridad de fuerzas políticas y militares, especialmente políticas. C
esto quiero decir que el desarrollo de la guerra permanente será el
tor que aligerará el proceso de la crisis cuyas características serán las
una descomposición y una desmoralización de las fuerzas oficialis

3° LAS PERSPECTIVAS DE ALIANZA CON OTRAS FUERZ
EN LA LUCHA POR LA LIBERACIÓN NACIONAL SON HOY MA
RES Y MÁS SEGURAS

Este factor subjetivo impulsado por la realidad nacional de
lado, y de otro, por las perspectivas de desarrollo de la lucha por la
beración nacional en otros países, es factor determinante en la nue
mentalidad de triunfo y de victoria en nuestro pueblo.

4° REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Esta realidad nacional e internacional le da al golpe de estado m
yor vigencia. Desde las amenazas con estilo de chantaje con que
círculos militares presionan al gobierno hasta pasar al golpe de esta
si éste no se convierte en vanguardia agresiva y resuelta contra el m
vimiento emancipador. El crecimiento de nuestro Ejército, paralelo
avance popular de las masas utilizando todas las formas de lucha,
aumento de la descomposición en el Gobierno acercan el golpe. E

impone una vez más reforzar en primer término al movimiento guerrillero rural que será el catalizador principal de todas las contradicciones existentes en nuestra sociedad. Y el capitalizador fundamental del estallido insurreccional venidero. Decíamos anteriormente que tenemos claridad estratégica en nuestros objetivos pero que adolecemos de una táctica adecuada que ensamblada con esta estrategia, permita un rápido avance de la Revolución. Los errores señalados en el último pleno del CC del PCV y de la V Conferencia de la Montaña, estaban sintetizados en los siguientes puntos.

a) Aplicación de una táctica de desenlace a corto plazo dentro de una estrategia a largo plazo, manifestada fundamentalmente en nuestra posición golpista y electoralista.

b) Subestimación de la lucha armada rural colocando el acento en la lucha urbana considerada como vanguardia. Este error se manifestó en dejar al núcleo fundamental de dirección en la ciudad, en no tomar en cuenta la necesidad de crear un poderoso ejército popular para enfrentarlo al enemigo, y en la torpe combinación de la lucha urbana y rural.

c) La no existencia de un verdadero frente amplio político-militar que fuese el centro de dirección única de la Revolución (Dirección efectiva y real del FLN).

d) La mala planificación en lo político militar en escala nacional que nunca le dio coherencia a las operaciones urbanas y rurales, tanto armadas como no armadas.

El último pleno del CC dio una respuesta categórica a estos errores y la podemos sintetizar en lo siguiente:

a) Ratificación del camino armado como vía segura para conquistar la liberación nacional y el socialismo, dejando sentado el principio estratégico de guerra prolongada, con la peculiaridad de que nuestros factores internos y externos pueden llevarnos a la rápida toma del poder.

b) Rectificación de la táctica anterior acordando poner el acento en la lucha rural como vanguardia sin menospreciar la extraordinaria

Escaneado con CamScanner

peculiaridad venezolana de la guerra urbana y suburbana y del fa
de la incorporación de la oficialidad a nuestras fuerzas armadas d
beración, con el respaldo activo de un amplio movimiento de ma
con conciencia del poder.

c) Nuestra estructura político-militar. El FLN y los partidos y ag
paciones que lo integran deben adaptarse a la nueva etapa que viv
país: la etapa de la guerra emancipadora.

d) Planificación integral para la guerra.

e) Dirección político-militar en el campo.

Si hacemos un ligero examen del estado actual del movimien
popular y sus dificultades, llegamos a la conclusión de que estas re
luciones tienen plena vigencia y que el problema central radica en
incumplimiento de ellas. Aun cuando en el plano estratégico deben
dilucidar algunos problemas, lo fundamental radica en el acoplamien
táctico. Se nos plantea pues nuevamente cómo avanzar.

Características peculiares de nuestra revolució

Nuestra Revolución como la de cualquier país del mundo tiene s
conjunto de características que la diferencian de otras. El no entend
esto, nos ha llevado a lamentables errores que van desde exagerar es
peculiaridades para aplicar tácticas erradas, como en el caso de nuest
posición golpista, hasta el hecho de aplicar esquemas ajenos a nuest
realidad como el caso de querer hacer una guerra al estilo chino con l
tres etapas clásicas. El problema, pues, para nosotros radica en extra
de nuestra realidad las peculiaridades propias de nuestro país entre
zándolas con los factores internacionales en juego.

Para extraer las leyes que dirigirán este proceso revolucionario
hace necesario tomar en cuenta los siguientes factores:

1° El PCV y el MIR actualmente son la vanguardia de esta Rev
lución. Este factor nos diferencia esencialmente de Cuba y de Argel
y crea condiciones especiales para el desarrollo del Frente, y seña

desde ya el carácter prolongado de la lucha por su contenido no sólo liberador, sino también socialista.

2° La división del campo socialista internacional incide directamente sobre un factor determinante en una guerra, como es la ayuda externa, creando factores de aislamiento que retardan ese proceso revolucionario. Esta situación del campo socialista ha contribuido a que lo que hubiese podido ser un despertar conjunto o de la mayor parte de América Latina, se produzca en dos o tres países, dándole ventaja a la estrategia general del imperialismo para atacarnos por separado.

3° El gobierno al cual nos hemos enfrentado poseía ventajas transitorias desde el punto de vista de lo que se llaman las puertas legales. Acción Democrática, partido eje del poder, contaba en aquella oportunidad con un extraordinario apoyo popular, especialmente en las áreas campesinas, donde debía desarrollarse la guerrilla; este fenómeno, unido a la debilidad y casi inexistencia de partido organizado, contribuyó a retardar el proceso de consolidación de las guerrillas en nuestro frente, ya que la propia guerrilla tuvo que convertirse en el principal instrumento organizador de la población campesina y de su propia base de apoyo. Aún más, para el conjunto de la población venezolana, Acción Democrática fue durante mucho tiempo la esperanza de redención de los oprimidos. Al lado de esto debemos anotar que nos enfrentamos a un gobierno cuyas características diferían de las del régimen de Pérez Jiménez, del de Batista, etc., etc. Aunque este factor ha sido casi superado en su totalidad, quedan todavía puntos débiles que le permiten al gobierno atraerse un conjunto de aliados para su política de democracia representativa sin que todos ellos respondan a una unidad de carácter clasista; atendiendo a este fenómeno, debemos saber aprovechar todas las debilidades y contradicciones que existen en el seno de esos aliados transitorios del gobierno, para promover todas las alianzas tácticas que sean posibles y estimular permanentemente su descomposición interna.

4° Al iniciar nosotros nuestro movimiento emancipador y siendo dirigidos por las fuerzas marxistas-leninistas encontramos a un enemigo en guardia, preparado y listo para pasar a la ofensiva ante cual-

Escaneado con CamScanner

quier brote liberador. Este fenómeno no sucedió en Cuba; como ejer
ilustrativo citaremos simplemente que los sectores que inicialm
prestaron su apoyo a la revolución Cubana, fueron los mismos qu
unieron en bloque compacto para combatir nuestro movimiento.

5° El hecho de ser Venezuela rico en minerales estratégicos de
rra, lo convierte en uno de los llamados puntos críticos, es decir, pu
desde donde el enemigo concentra sus fuerzas principales, a difere
de otras zonas, las cuales, por sus escasos recursos naturales, pue
ser abandonados fácilmente. Significa esto que debemos preparar
para una lucha cruenta y muy difícil y compleja; pero que como ar
zaremos posteriormente, si sabemos armonizar los inmensos recu
internos, a través de una verdadera guerra popular, ensamblándola
un sólido apoyo internacional del campo socialista y fundamentalme
de los países latinoamericanos, y sí sabemos, por último, aprovecha
grandes contradicciones inter-imperialistas, podemos concluir dicie
que la intervención directa yankee en nuestro país puede impedir
Además sabiendo mover todos los recursos nacionales e internacio
les a que hemos hecho referencia, si la intervención directa yanqui,
tampoco es descartable, se produce para lo cual tenemos que prepa
nos, significará la derrota político-militar del imperialismo yanqui
América por el carácter continental que promoverá semejante agresi
La intervención directa yanqui colocaría en el orden del día la aplica
de la "guerra a muerte" decretada por Bolívar en 1813.

6° Desde el punto de vista histórico, Venezuela ha jugado un
pel importante en el nacimiento y desarrollo de los países de Amér
Latina, su privilegiada situación geográfica y su legendaria histori
colocan en posición especial frente a otros países de América Lati

7° En América Latina, y especialmente en Venezuela, las clases
minantes han utilizado como método de subir al poder el clásico gol
de estado, tradición ésta que si bien es cierto que aleja a las masas
su participación en la lucha no debe ser subestimada para las co
naciones insurreccionales, claro está, haciendo participar a las ma
y con objetivos claros y definidos de poder. Si profundizamos un po

en estas características peculiares de nuestro país y las ensamblamos con los fenómenos de carácter internacional podemos extraer algunas de las leyes que rigen y regirán este proceso revolucionario. Sólo de esta manera podremos conseguir la táctica de lucha que encuadre con la estrategia general trazada. Podemos resumir estas leyes generales de la liberación venezolana de la siguiente manera:

1. Nuestra lucha por la liberación es la lucha de la mayoría de la nación venezolana, bajo la dirección del FLN, contra el Imperialismo Norteamericano y sus servidores criollos.

En los países neo-coloniales y entre ellos Venezuela, la lucha de clases significa el enfrentamiento de las clases revolucionarias contra el poder imperialista en primer término y contra sus servidores locales que fungen de instrumento en segundo término. A diferencia de la colonia, donde en cada país las diferentes clases sociales bajo la dirección de los grupos explotadores criollos coinciden en oponerse al poder extranjero amainando la lucha de clases interna –aunque en el campo internacional signifiquen una agudización de la lucha de clases– en la neo-colonia la lucha de clases se enfrenta a la mayoría de la nación bajo la hegemonía de las clases más revolucionarias, en nuestro caso bajo la dirección de los partidos marxistas, contra el poder imperialista y los grupos internos que le sirven de instrumento para afianzar la dominación extranjera. En la neo-colonia se forman dos nucleamientos clasistas perfectamente definidos. El nucleamiento revolucionario bajo amplios frentes de liberación nacional (FLN) con programas muy amplios que abarcan en lo político, en lo militar, en lo económico y en lo social a esa mayoría de la nación que coincide en los objetivos de la liberación nacional utilizando como forma fundamental de lucha, la lucha armada. Estos frentes de liberación nacional amplios se proyectan como una ley, para todos los países neo-coloniales, bajo la dirección de la ideología marxista, de la ideología del proletariado. El otro nucleamiento clasista es el del imperialismo y las oligarquías criollas que se resisten a entregar el poder y luchan encarnizadamente para conservarlo.

Escaneado con CamScanner

2. La guerrilla rural es la forma fundamental de lucha de del carácter estratégico de guerra prolongada.

Dada la superioridad estratégica transitoria que tiene el ejé enemigo, el carácter estratégico de nuestras materias primas, de n tra ubicación geográfica en América Latina y por la influencia bo riana de nuestro país unido al ejemplo que ha significado la libera de Cuba, etc., el imperialismo yanqui agotará todos los recurso ra oponerse a la liberación de nuestro país. Todo esto aconseja tr una estrategia de guerra prolongada a fin de no arriesgar los recu innecesariamente. Pero como veremos después por otras caracte ticas nacionales e internacionales de nuestra revolución, esta gu prolongada no abarcará necesariamente las tres etapas clásicas guerrilla rural tiene que ser el centro estratégico fundamental pa formación de nuestro ejército de liberación porque ella nos per anular la superioridad estratégica transitoria del enemigo media una ofensiva táctica permanente. En el campo, la técnica de escue la superioridad del armamento moderno (aviones, tanques, caño se anulan. La guerrilla rural, además, es el instrumento de redenc objetiva que ven las masas campesinas, la que capitaliza el impa emotivo de la lucha en las ciudades y el catalizador permanente de das las contradicciones que bullen en el país.

3. El papel, históricamente nuevo aportado por la guerrilla bana (UTC)[30] en una guerra de largo plazo.

El carácter de concentración de la explotación imperialista en o tres áreas fundamentales y el alto desarrollo comercial en la capi de la República conforman zonas estratégicas en lo político, lo mili y lo económico, como es el caso del Zulia, Caracas y Oriente (zona hierro y zona de petróleo). Esa actividad armada urbana (UTC) s ge y se mantiene en ascenso porque en las principales áreas urba existen poderosos núcleos organizados de los partidos marxistas, q capitalizan el alto grado de desarrollo de la conciencia antiimperialis

30 UTC: Unidad Táctica de Combate

y antigubernamental (anti adeca) de la mayoría de la población. Este factor creó de antemano las condiciones de base de apoyo para la actividad revolucionaria. Esto ha determinado el carácter históricamente nuevo de la relevante importancia de la lucha urbana.

4. El destacado papel desempeñado y a desempeñar por amplios sectores democráticos y patrióticos del ejército tradicional (FAN) en la formación de nuestro ejército de liberación.

Una de las características de la sociedad venezolana es la no existencia de clases cerradas en lo económico, político e ideológico. Esta característica tiene su origen fundamental en el carácter libertador de nuestro ejército independentista y en el carácter igualitario y popular de la Guerra Federal. Esto se refleja necesariamente en el seno de las FAN donde a diferencia de otros países de Latinoamérica, no existen castas cerradas que sean la expresión clasista de las oligarquías criollas. Por el contrario la mayoría de los oficiales y suboficiales proceden de la mediana y pequeña burguesía e incluso de las clases populares. Esto unido a la elevación del nivel técnico y cultural que han seguido las FAN a partir de Medina, ha permitido la incorporación de muchos jóvenes que en los Liceos y Universidades reciben las influencias de las ideas revolucionarias que existen en la mayoría de la juventud venezolana. Por todo lo dicho es fácil entender por qué nuestro ejército tradicional no es un instrumento represivo monolíticamente identificado con los intereses del imperialismo yanqui y de las oligarquías criollas. Existen numerosos oficiales y suboficiales de mentalidad democrática y patriótica que comparten las ideas fundamentales del programa amplio del FLN para la conquista de un gobierno nacionalista. Por eso es explicable la existencia de numerosos oficiales y suboficiales como los que integran el movimiento de Carúpano y Puerto Cabello y otros grupos dispuestos a hacer de las FALN un verdadero instrumento de apoyo en la lucha de nuestro pueblo. El Capitán Elías Manuit Camero, precursor de los oficiales democráticos incorporado a las guerrillas campesinas; el Teniente Tulio Martínez Del-

Escaneado con CamScanner

gado, el GN Rider Colina[31] etc., quienes comparten hoy sus conoci
tos técnicos con nuestras combatientes guerrillas. Relevante papel
desempeñado en la tarea de rescatar la tradición bolivariana de las
oficiales como Pedro Medina Silva, Manuel Ponte Rodríguez, Juan
Dios Moncada Vidal, Manuel Azuaje, etc., etc.

Es tarea central del movimiento de liberación nacional toma
cuenta esas características para desarrollar un trabajo permanente
el seno del ejército, que abra las perspectivas para las posibles ali
zas a corto y largo plazo en el proceso de la conquista del poder.
amplias perspectivas que se abren con la oficialidad democrática
permiten estimular pronunciamientos militares en combinación co
movimiento guerrillero suburbano y urbano, donde las masas popu
res desempeñan un papel activo en cualquier coyuntura revolucionar

**5. La guerrilla suburbana o guerrilla nocturna es la etapa
transición entre la lucha en el campo y las ciudades.**

Tiene gran valor táctico al igual que las UTC, y está llamada a s
tituir el gran auge político-militar que tuvieran inicialmente las UT
debido a la extensión del área que golpea y por la impunidad que of
ce a los combatientes en la acción. Tiene un valor estratégico limita
porque si bien puede golpear con más eficacia que las UTC a las colu
nas enemigas y realizar pequeñas concentraciones de aniquilamiento
no puede golpear con la eficacia de la guerrilla campesina, porque s
capacidades de concentración y desplazamiento son menores. Su á
rea fundamental es extender el área de la guerra y hacer la guerra
carreteras a fin de desquiciar las comunicaciones y el abastecimien
del enemigo. Como ofrece mayor impunidad a los combatientes q
las UTC, está llamada a convertirse en un instrumento de masas do
de los partidos revolucionarios que tienen una marcada debilidad
el campo puedan incorporarse activamente y en forma organizada
la guerra. La guerrilla suburbana surge normalmente en las guerr
prolongadas clásicas, hacia la etapa final o etapa de la ofensiva mili

31 Muerto en enfrentamiento el año 1965.

estratégica de los movimientos revolucionarios. En nuestro caso es posible un surgimiento prematuro porque las ciudades juegan un papel político-militar muy importante y los partidos revolucionarios existen orgánicamente en escala nacional. Hoy es una tarea central desarrollar la guerrilla suburbana o guerrilla nocturna en todo el país. Ella permitirá dispersar la mayor cantidad de fuerza enemiga, ampliar el área de la guerra y facilitará la concentración de los destacamentos guerrilleros campesinos para las grandes acciones de aniquilamiento. La guerrilla suburbana con la guerrilla rural, las UTC y los oficiales democráticos y patriotas forman los cuatro pilares sobre los que se desarrollan las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional.

CAMINO VENEZOLANO

Partiendo de las características peculiares de nuestra guerra de liberación ya señaladas anteriormente, arribamos a la formulación de las leyes fundamentales que rigen y regirán nuestro proceso revolucionario. De igual modo partiendo de la comprensión de estas leyes fundamentales, generales y particulares arribaremos a la formulación que sirva de base, al lineamiento táctico a seguir. El examen de nuestra realidad económica, social y política le permitió a nuestro CC precisar el carácter prolongado de nuestra guerra de liberación; pero en la aplicación de esta concepción cometió un grave error: de un lado como dijimos anteriormente exageramos nuestras características peculiares y desarrollamos una táctica cortoplacista principalmente reflejada en ilusiones golpistas y electorales. Del otro lado abandonamos estas características y quisimos aplicar un esquema ajeno a nuestra realidad, la guerra larga de las tres etapas clásicas.

La experiencia internacional nos indica que dos vías de desarrollo armado han sido transitadas en los países hermanos; la insurrección clásica de corto plazo y la guerra de liberación clásica a largo plazo. Para nuestro país con las características y leyes señaladas, corresponde una formulación de nuevo tipo que seguramente será la misma para otros

Escaneado con CamScanner

países de América Latina. Muy alejados estamos de la clásica insurr
ción al estilo de San Petersburgo, donde el momento coyuntural d
crisis fue aprovechado en 48 horas para el asalto al poder y cambia
viejo orden de cosas. Allí las ciudades fueron el factor fundamental y
campo un factor secundario. En los casos de China y otros países a
ticos, la guerra prolongada de las tres etapas fue la vía de desarro
Fue necesario que estos países desarrollaran una guerra cuyo ejérc
incipiente en un comienzo, pasara a una segunda etapa de equilibr
y más tarde a una etapa de superioridad, la llamada etapa de la of
siva militar estratégica, para luego disponerse al asalto del poder.
este caso la superioridad del movimiento revolucionario estaba en
zón directa a la existencia de un ejército regular con territorios libre
con pleno dominio de la guerra convencional. Para ser más gráfica e
expresión diremos que partiendo del punto CERO sólo se puede lle
al punto CIEN de ebullición mediante un gran poderío militar que
la premisa clave; un ejército estratégica y tácticamente a la ofensiva

En nuestro caso las cosas son diferentes: ni la insurrección clás
de las ciudades ni la guerra prolongada clásica de las tres etapas. De
que podamos hablar con propiedad, de un camino venezolano al q
denominaremos LA INSURRECCIÓN COMBINADA. Aclaremos que
carácter de guerra prolongada no varía, sólo que los factores propi
de nuestra realidad permiten quemar las etapas, llegar al punto CIE
de ebullición, no como producto de la existencia de un ejército reg
lar en una guerra convencional en franca ofensiva militar estratégic
y táctica, sino porque la superioridad en nuestro caso será la conju
ción de factores políticos y militares perfectamente ensamblados en
escenario de las áreas rurales, suburbanas y urbanas mediante el apr
vechamiento de las múltiples formas de lucha armada y no armad
de lo legal y lo ilegal, de la lucha reivindicativa y de la lucha política
las masas que se incorporan al estallido insurreccional.

LA INSURRECCIÓN COMBINADA como línea de desarrollo a s
guir, es un proceso permanente que aprovecha todas las riquezas q
las múltiples formas de la lucha política tiene, y la subordina estratég

camente al desarrollo de la lucha armada en particular a la guerrilla rural como la forma fundamental de lucha para tomar el poder. Es decir, armoniza los factores fundamentales de la insurrección que existen en nuestras leyes, con los factores fundamentales de guerra prolongada que también existen en ellas produciéndose una interrelación dialéctica entre los factores fundamentales y secundarios, políticos y militares, sociales y económicos, etc., que existen en nuestro país. Factores estos que se reflejan en el auge de masas latente que existe y que no hemos sabido capitalizar, ni canalizar hasta llevarlo al estallido insurreccional porque hemos carecido de una táctica política y militar adecuada. Por eso decimos que las leyes de nuestra revolución se resumen en la INSURRECCIÓN COMBINADA como línea táctica a seguir. Esta concepción no surge fortuitamente; es producto de la interpretación de las leyes objetivas que rigen el desarrollo actual en Venezuela. Representa la expresión viva del desenlace de las contradicciones en el seno de nuestra sociedad. Expresa fielmente el lineamiento táctico de la formulación estratégica de nuestras leyes. LA INSURRECCIÓN COMBINADA como línea de desarrollo nos permite consolidar un amplio frente político-militar de nuevo tipo con las fuerzas que en la presente situación están interesadas en la conquista de un poder nacionalista, democrático y patriótico. De esto se desprende que el programa de estos frentes tiene que estar en consonancia con las aspiraciones del conjunto de fuerzas que lo integran, ese programa no puede ser en modo alguno la aspiración sectaria de dos o tres fuerzas dentro de un amplio frente. Se impone pues, una rectificación programática para hacerla corresponder con la táctica de la lucha actual. Diríamos que el viejo programa contiene los principios máximos estratégicos de las fuerzas más radicales que integran el frente (FLN) haciéndolo inaceptable para otros sectores menos radicalizados, pero igualmente interesados en la liberación nacional.

La concepción estratégica político-militar que impone la INSURRECCIÓN COMBINADA parte del hecho de que el enemigo hace dos grandes divisiones del total de su fuerza represiva (ejército, digepol, policía, etc.).

Escaneado con CamScanner

a) Fuerzas de choque dedicadas a combatir las guerrillas ca
sinas.

b) Fuerzas de vigilancia y protección, dedicadas a resguarda
intereses políticos, económicos, militares, industriales, etc.

Partiendo de esa realidad la INSURRECCIÓN COMBINADA
sa su estrategia político-militar en hacer fijar la mayor cantida
efectivos enemigos en las áreas urbanas y suburbanas en labore
protección y vigilancia mediante una justa combinación de la ac
dad militar de las UTC y de las guerrillas suburbanas con las múlt
formas de la actividad no armada que las masas desarrollen fu
mentalmente en las áreas pobladas. Una actividad político-mi
permanente en las ciudades y en las zonas suburbanas disminuir
cantidad de efectivos disponibles para chocar con la guerrilla cam
sina, facilitándose a la guerrilla su labor de aniquilamiento del ap
to represivo. Tal estrategia del Movimiento Revolucionario aplica
través de la INSURRECCIÓN COMBINADA PERMANENTE, intro
ce una contradicción insuperable para el enemigo, esta contradicc
es que sus efectivos represivos nunca serán suficientes y tendrán q
desguarnecerse algunos de los frentes atacados facilitando nuest
golpes de aniquilamiento. Esta estrategia, además, es la que perm
al movimiento revolucionario sacar nuestra guerra de liberación d
carácter de vanguardia que actualmente tiene y convertirla en una v
dadera guerra del pueblo con la participación de las masas en huel
manifestaciones, protestas, etc., hasta llegar a EMPUÑAR LAS ARM
y producir el momento Coyuntural favorable al ASALTO AL PODE

Por el CR de la Sierra de Falcón en Armas

DOUGLAS BRAVO ELIAS MANUIT

Iracara, 18 de octubre de 1964.

6

Discurso del Presidente, Carlos Andrés Pérez pronunciado el 19 de agosto de 1975 en el Salón Elíptico del Congreso Nacional con motivo del Ejecútese puesto a la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. Salón Elíptico, 29 de agosto, 1975[32]

Veñezolanas, Venezolanos:

El 6 de diciembre de 1974, desde este Santuario de la Patria, anuncié a la Nación la Promulgación del Decreto mediante el cual se reservó al Estado la Industria de la explotación del mineral del hierro y se declararon extinguidas las concesiones a partir del 1.° de enero de 1975. Abierta como hoy el Arca y en exposición del Acta original de nuestra Independencia, para ratificar la decisión libertaria de los Próceres que fundaron la República.

En este día, que incorporamos a la historia de las grandes fechas nacionales, hemos puesto el Ejecútese a la Ley que reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. Decisión que es fruto de un consenso resultante de un largo proceso de afirmación nacionalista y de maduración de la conciencia nacional. Culmina así una etapa que define los nuevos rumbos de Venezuela.

La Nación entera comparte este gran momento. Como jefe del Estado soy el afortunado intérprete y ejecutor de esta voluntad de todo el pueblo de Venezuela. América Latina y todos los países víctimas del totalitarismo económico de las grandes naciones industrializadas, nos acompañan y celebran con nosotros este paso de audacia y serena responsabilidad. Porque está enmarcado dentro de la coyuntura histórica de las reivindicaciones fundamentales del Tercer Mundo.

El 12 de marzo de 1974, al prestar juramento ante el Congreso de la República para ejercer la Presidencia de Venezuela que puso en

32 http://www.analitica.com/bitblio/cap/nacionalizacion_petroleo.asp

Escaneado con CamScanner

mis manos la generosidad del pueblo, dije estas palabras que ho
quieren significación de compromiso cumplido:

«Esta década de los años 70 será la de los grandes logros para Ve
la y la América Latina. Aquí en este Congreso, en diciembre de
encendió su llama reivindicatoria el Petróleo. Recuperamos el ma
de los precios de nuestra riqueza fundamental. Venezuela tiene
la oportunidad de ofrecer a la América Latina, con el soporte de
tróleo, colaboración eficaz para llevar adelante la lucha común p
desarrollo independiente, precios dignos para las materias pri
participación justa y de equilibrio en el comercio mundial».

«El Nacionalismo de hoy no es una aventura retórica sino el mod
concebir y de realizar una política del país y para los venezolanos
tro del común contexto de intereses latinoamericanos».

«Vamos a realizar la vieja aspiración de nuestro pueblo de que el p
leo sea venezolano. Diferentes dispositivos legales existen que ga
zan la reversión pero hoy vemos la conveniencia de adelantar el pro
para fijar de una vez la nueva política petrolera nacional y nacion
Ante el país debemos discutirla y aprobarla. Será el Congreso Nac
quien diga la última palabra, pero no por ejercicio de simple may
parlamentaria sino en nombre y por decisión de la Nación entera».

«Más que una nueva Ley se requiere el acuerdo de los venezolano
bre lo que podemos y debemos hacer para cumplir con este ma
to singular y único que nos entrega la historia. Ningún dogmati
cegará la política petrolera del Gobierno que hoy se inicia. Entie
que la nacionalización del petróleo no es capítulo de la retórica sin
plan de acción. Mientras más suave sea el tono de la voz que use
más fácil será oírnos y entendernos. Si gritamos corremos el ries
dar resonancias diferentes que nos alejen o confundan las metas
buscamos».

«Procederé a designar una amplia Comisión, integrada por perso
representativos de la vida nacional, que asesore al Gobierno en el e
dio de las alternativas que habremos de examinar para ser somet
a la consideración de este Soberano Congreso. De esta manera a

ro a procurar eficazmente el concurso de todos los venezolanos en la búsqueda del consenso mayor que sea posible para las trascendentales decisiones que nos corresponderá adoptar».

Diez días después, el 22 de marzo del mismo año de 1974, dicté el Decreto mediante el cual se creó la Comisión Presidencial para asesorar al Gobierno en el estudio de todo lo relativo a las medidas a tomar para asumir el control de la exploración, explotación, manufactura, refinación, transporte y mercadeo de los hidrocarburos. Y al recibir el juramento de sus integrantes, dije:

«La empresa que nos proponemos es de dimensiones colosales para lo que es y tiene que ser Venezuela. Requiere la unión de la voluntad de todos los venezolanos. No se trata sólo de decisiones del Gobierno. Tampoco del proceso jurídico y práctico para el traspaso de la propiedad de la industria. Más allá nos espera la responsabilidad auténtica para la conducción eficiente de una industria que se mueve en parámetros no manejados jamás por venezolanos, con una estructura estatal que reconocemos ineficiente y pesada; y lamentablemente con escasa conciencia del espíritu público necesario y condicionante para asumir la conducción del destino petrolero nacional».

«Todas las previsiones serán adoptadas para no comprometer con apresuramientos y actitudes desordenadas o demagógicas el destino nacional. Se hace necesario consultar y buscar el acuerdo de todos para que cada quien se sienta identificado y solidario. Requerimos también de la experiencia de los países de la OPEP, de los europeos y latinoamericanos que hayan creado y desarrollado entes estatales que operan su industria petrolera. Buscaremos un asesoramiento. Venezuela tiene que aprender de todos ellos. En la vida de los hombres de los pueblos las lecciones se aprenden del error y del acierto».

El 23 de diciembre de 1974 al recibir el Informe de la Comisión Presidencial y agradecer sus servicios en nombre de la República dije lo que sigue:

«Estoy plenamente seguro de que luego del estudio que se hará del Informe que recibo, presentaremos al Congreso un Proyecto de Ley

Escaneado con CamScanner

seguramente muy similar o igual al que hoy se nos entrega a nu
consideración».

Todos estos propósitos se han cumplido. Y en este acto que
bamos de realizar ante la más calificada representación de los Pod
Públicos y de toda la colectividad nacional, se ha dado vigencia al
positivo legal que pone en nuestras manos las decisiones fundam
tales para tomar posesión integral de la Industria y el Comercio de
Hidrocarburos el 1.º de enero de 1976, como ya lo hicimos el 1.º
enero de 1975 con el Hierro.

El Pueblo de Venezuela ha decidido ser sujeto de su propia his
ria. Ha hecho realidad la voluntad unánime de tener el control sobe
de sus riquezas naturales. Represento en esta solemne oportunid
más que en cualquier otra, a la Nación entera. A quienes respalda
y a quienes circunstancialmente pudieron estar en desacuerdo con
gún aspecto de la decisión que hemos tomado. Ninguna diverge
puede apartarnos de esta responsabilidad común que comprome
todos los venezolanos.

Con interés y afirmativa preocupación seguimos en el curso
estos meses las apasionadas controversias que el Proyecto de Ley p
sentado por el Ejecutivo Nacional provocó entre los diversos grup
políticos que conforman el Congreso de la República. También los
mentarios y polémicas que suscitó en el seno de la colectividad nac
nal, expresada por conducto de los medios de comunicación soc
Podemos afirmar con patriótica satisfacción que la integración y l
discusiones en el seno de la Comisión Presidencial que agrupó las m
disímiles expresiones ideológicas del país, y los debates en las Cáma
Legislativas con todo lo ardorosos y contradictorios que pudieron s
contribuyeron a la conformación de ese consenso indispensable q
propuse al país el día de mi Toma de Posesión y que hoy se manifie
en la adhesión solidaria de todo el pueblo.

No hay divergencia entre los venezolanos en cuanto a que es
momento y la oportunidad irrenunciable para tornar el control integ
de la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. Las divergenci

inevitables y hasta necesarias, se explican en los diversos criterios en cuanto a la forma o medios para llegar al objetivo supremo de la nacionalización de nuestro petróleo. No contiene la Ley que acabamos de promulgar ninguna norma o concepto que contradiga o mediatice principios nacionalistas ni fundamentales intereses de Venezuela y de los venezolanos. Respeto profundamente las opiniones adversas y las dudas y hasta recelos que puedan albergar sectores políticos en cuanto a la forma y manera como administrará las normas legales contenidas en la Ley el Ejecutivo Nacional que presido. Aun cuando imposible es olvidar que aquellas decisiones que puedan involucrar peligrosas desviaciones en el proceso nacionalizador estarán sometidas a la previa aprobación de las Cámaras del Congreso en sesión conjunta, acepto la responsabilidad plena que me corresponde para demostrar en los hechos y actuaciones como no se desviarán ni un milímetro los objetivos esenciales que busca y ha obtenido Venezuela con la nacionalización de su Hierro y su Petróleo.

El disentimiento en torno a las modalidades de la Ley pudo producirse de manera franca y abierta. Así lo deseábamos y lo propusimos. Pero por encima de esa controversia pasajera, a mis compatriotas los anima y los conduce noción clara de que las áreas que afectan la soberanía nacional requieren un país unido, sólida y activamente consciente de sus responsabilidades.

Seguro como estoy de la firmeza y de la energía creadora que pondrá mi Gobierno en el éxito de la gran empresa que hoy iniciamos para conquistar nuestra liberación económica, no temo ni vacilo ante el compromiso que desde hoy asumo en representación de la República. Los hechos serán quienes se encarguen de despejar el horizonte irreversiblemente abierto hacia la conquista de la Gran Venezuela que nos haga auténticos dueños de nuestro destino. Es mi obligación de gobernante democrático recibir y entender las opiniones adversas como estímulos y anticipados alertas de que hay una Nación en pie y vigilante para seguir los pasos que el Gobierno tendrá que dar para afirmar esta trascendente y definitiva decisión que abre los caminos a

Escaneado con CamScanner

la nueva Venezuela. Porque este acto de soberanía, que con una emoción realizamos los venezolanos, es también o debe ser un ac voluntad creadora. Compromete nuestra madurez y la capacidad ra conducirnos como pueblo adulto que ya no va a recibir más l ciles beneficios de la renta del Petróleo ajeno, sino que va a crear esfuerzo propio su riqueza y el bienestar para todos los venezola

Sin complejos, con valiente audacia, vamos a emprender la definitiva. Hemos asumido la decisión sin sujetarnos a dogmas p cos ni a intereses estratégicos de potencias continentales o extraco nentales. Hemos creado nuestro propio camino. Vamos a realizar nacionalización sin aventuras, reflejo de una Nación madura, seria flexiva y racional que de ninguna manera permitirá que el petróleo instrumento de subordinación o dependencia ni medio de agresió de perturbación internacional.

El Hierro y el Petróleo definitivamente en manos nuestras, obligan a asumir las más exigentes responsabilidades en el camino cia la liberación económica de la América Latina. Nuestra conduc enmarca dentro del sistema político de la democracia representa que el pueblo se dio en la Constitución Nacional el año de 1961. La toria contará esta proeza de una Nación en desarrollo que regida un sistema constitucional democrático, tomó en sus manos las ind trias básicas sin arrebatos retaliadores para reivindicar los dered de Venezuela con reflexiva inteligencia creadora. No hemos copiad nadie métodos o procedimientos para realizar nuestra revolución mocrática y nacionalista. Hemos desarrollado nuestros propios me nismos jurídicos sin hacer concesiones ni maltratar nuestra digni de país libre, sin menoscabar los derechos soberanos de la Nación nemos conciencia de que las decisiones que de ahora en adelante memos afectarán al país entero.

Sé que cuento con la solidaridad de los venezolanos por sobre divergencias en torno a la Ley que hoy promulgamos. No defraud ese consenso y tranquilos pueden quedar quienes creyeron ver en previsiones de la Ley atajos abiertos para la mediatización de nue

soberanía o para el sumiso plegamiento a los intereses extranacionales que han venido explotando nuestros recursos naturales. La firme, honesta y gallarda posición de Venezuela interesa no sólo a nuestro pueblo sino a la América Latina entera y a los países del Tercer Mundo, en esa vasta área de entendimiento y de compromiso de la cual formamos parte.

La Soberanía nacionalista de Venezuela se ha venido expresando plena y sincera, sin hostilidades, en busca de la cooperación, el entendimiento y la amistad entre Gobiernos y Países. Estamos dando ejemplo de un nuevo concepto de solidaridad internacional que es a la vez expresión de repudio a todas las formas de explotación y de humillaciones que han sufrido nuestros pueblos.

El petróleo es hoy un problema económico y político mundial que involucra a Venezuela en una política exterior cada vez más exigente. Es el instrumento en manos de países del Tercer Mundo, los Miembros de la OPEP, para llevar a las naciones industrializadas al diálogo y a la comprensión que haga posible la creación de un nuevo orden económico mundial. Venezuela es actora y solidaria plena de esta controversia por la justicia internacional. Además de atender a sus particulares y obligantes compromisos de colaboración con las naciones hermanas de la América Latina.

Venezuela está frente a su gran destino. Tenemos conciencia de que está cambiando el rumbo del país. Nos hemos apartado de la rutina del conformismo. Hemos ido al fondo de nuestros problemas y estamos aprendiendo a convivir con los riesgos que conlleva una conducta independiente y soberana. Tanto el sector público como el sector privado, todos los venezolanos, deben tener conciencia de los serios peligros a que nos exponemos por las decisiones adoptadas. Así valoraremos nuestras fuerzas espirituales, la capacidad para la acción y mediremos nuestra decisión de afrontar las complejas tareas que nos esperan.

La primera victoria en el empeño común ha de ser la del optimismo sobre el pesimismo. Sociólogos de ayer pretendieron condenarnos a ser gobernados por dictaduras, desconociéndonos calidad o condi-

Escaneado con CamScanner

ciones para los ejercicios de la democracia. Hoy no faltan las voc
pregonen una supuesta incapacidad nacional para manejar el pet

El pueblo venezolano ha demostrado la falacia de aquella
maciones de los sociólogos y predicadores del pesimismo. Los
zolanos hemos acometido a lo largo de la historia, grandes empr
y en los últimos años, precisamente desde que la democracia gob
al país, la juventud venezolana se ha adentrado masiva y resuelta
te en los campos de la ciencia y la tecnología como para que hoy
damos afirmar que en las empresas petroleras, técnicos venezola
y Ejecutivos venezolanos, son garantía plena para asegurar eficie
y continuidad en el manejo de la empresa nacionalizada, sin que
quiera decir que no valoremos en cuanto vale la colaboración d
técnicos extranjeros y mucho menos que neguemos nuestra de
dencia tecnológica que habremos de vencer como hemos superad
otros obstáculos para nuestro desarrollo independiente.

Las decisiones que hemos asumido comprometen por muc
años el esfuerzo nacional. El privilegio de mi Gobierno es el de ha
iniciado esta radical y profunda transformación del país. Mi mérito
apenas el de haber dado comienzo a estas grandes tareas nacionale
ponerlas en marcha, y me cuidaré de que por mi culpa y responsa
dad no se menoscabe ningún alto propósito de la Nación venezola
Se trata de afirmar la fe de los venezolanos en nuestra capacidad p
asumir responsabilidades que hasta ayer, resignados, dejamos en m
nos de los países que han explotado nuestras riquezas.

En este momento de la patria los venezolanos estamos frent
la construcción del futuro nacional. El éxito o el fracaso no lo será
de un Gobierno sino el de la Nación misma. Hemos renunciado a m
de la fácil riqueza a que nos había acostumbrado el facilismo petrol
Esta es la cuestión trascendental que debe unirnos. No puede ser
jeto de controversia de los partidos ni de confrontación alguna en
diversos factores de la colectividad. Debe ser acción común. Com
mete el porvenir de la República. Construir su futuro es nuestra ta

165 años después de la fundación de la República, obligados estamos a aprender la dolorosa lección de nuestra existencia. Reyertas partidistas y rivalidades personalistas son las culpables de las frustraciones nacionales. En el desprendimiento, en la humildad republicana, en la honestidad y en el coraje para hacer nuestro destino se cifra la esperanza venezolana. Administrar los recursos materiales requiere antes que todo visión para valorar y descubrir los grandes objetivos del país. Los caminos son difíciles y riesgosos. Para espantar los medios requerimos de profundas convicciones que empeñen nuestro esfuerzo y nuestra voluntad en la culminación de estas grandes decisiones nacionales.

El Gobierno no sólo está atento a los problemas de la economía. Sabe y entiende que otros valores, esenciales y determinantes, deben conjugarse con aquello si se quiere realmente hacer de Venezuela una patria soberana.

Esta mañana promulgué la Ley Nacional de la Cultura. Iniciativa y compromiso de mi campaña electoral que se hermana en su grandeza con esta otra de la nacionalización del petróleo. La historia nos demuestra que los pueblos que realizan su destino y afirman su propia personalidad colectiva, son aquellos que han dejado huella permanente en la cultura. Son los pueblos creativos quienes son capaces de conducir su propio destino. La literatura, la pintura, la música, el teatro, el cine y todos los otros, medios de comunicación del espíritu humano, constituyen la infraestructura esencial de un nacionalismo auténtico.

Mi Gobierno ha demostrado ciertamente, con manifestaciones concretas, su interés por la cultura como fundamento y raíz de la revolución democrática que impulsa. Hoy quiero unir al júbilo nacional por la nacionalización del petróleo a los artistas, a los intelectuales, entregándoles la Ley de la Cultura, anunciándoles igualmente que el 5% de las becas Gran Mariscal de Ayacucho se dedicará al estudio de las artes y humanidades, lo que no disminuirá el número de técnicos pero sí afirmará el propósito nacional de construir un país inspirado y

Escaneado con CamScanner

orientado por el humanismo democrático que atiende a los valor
espíritu para servir al hombre y a la mujer venezolanos.

Puede Venezuela enfrentar hoy este gran reto con su de
porque hemos logrado en los últimos años construir una democ
capaz de tomar estas trascendentales decisiones. Hemos adqu
madurez para estar seguros de la capacidad del pueblo venezolan
obra de todos. Ningún grupo o partido puede arrogarse como vic
suya lo que hoy podemos hacer como expresión de voluntad colec

Ya se ha dicho todo sobre la historia de nuestro petróleo,
la continuidad del proceso que hoy culmina, sobre la participació
muchos venezolanos, de todas sus fuerzas políticas en la conquis
esta suprema reivindicación. Ya se han examinado con rigurosa y
sionada crítica las normas que constituyen la Ley que reserva al Es
la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. Venezuela entera
advertida de riesgos y peligros. Los partidos de oposición han ale
do sobre sus recelos o suspicacias, la Nación entera ha estado at
al gran debate de nuestro tiempo histórico. Ahora llegó el mom
de la acción. Estoy seguro, y así lo afirmo con honda satisfacción,
quienes han expresado esos recelos y esas dudas absolverán con jú
sincero al Gobierno que presido cuando demuestre en los hechos y
su conducta clara y honesta que no habrá rumbo que se tuerza en
manos para emprender y consolidar esta etapa inicial que afirma
futuro independiente de Venezuela. No escapa a mis compatriotas
si el éxito nos acompaña, será el triunfo de toda la Nación, de todos
sectores de la colectividad, será la propia consagración de nuestro
tema democrático y de los partidos políticos que lo sustentan. Op
tuna es también la observación de que, en cambio, si la mediatiza
del esfuerzo o el fracaso del propósito pudiera ser resultante inmed
del acto que hoy estamos solemnemente protocolizando, será mi
bierno el responsable fundamental. No puede ocultársele esta re
dad y a plena conciencia acepto la responsabilidad que me incum
Sólo pido confianza y respaldo, condicionado al juicio previo sobre

decisiones que me corresponderá adoptar dentro del Gobierno de la República como su jefe de Estado.

En esta etapa que iniciamos todos los venezolanos estamos igualmente comprometidos. Se trata de la creación de nuestras propias riquezas. Sólo podremos lograrlo si se crea y fortalece esa conciencia colectiva que estoy reclamando. Esta tarea exige trabajo y exige sacrificios. Al independizar la industria petrolera de manos extranjeras nos hacemos a nosotros mismos más dependientes del petróleo. Si no somos capaces de crear sólida base económica a partir de nuestros recursos naturales, habremos traicionado el sentido profundo de este acto histórico.

Hemos adquirido nuevas y definitivas responsabilidades. Los Partidos Políticos, los Empresarios y los Trabajadores, los venezolanos todos, y los extranjeros que con nosotros conviven y contribuyen al esfuerzo nacional del desarrollo, deberemos poner el mayor empeño en la creación de una riqueza permanente. Es la oportunidad de Venezuela frente a su gran destino para consolidarse como Nación libre y justa.

Con clara conciencia de todos estos factores hemos planificado cuidadosamente el traspaso a manos nacionales de la administración de la industria petrolera. Sobre la tinta fresca de la promulgación de la Ley dictaremos el Decreto de creación de la Empresa Petróleos de Venezuela que tendrá a su cargo la ejecución de la política del Estado y a la cual corresponderá planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de las empresas operadoras de la Industria Petrolera Nacional. Apenas nos entregue la Comisión Delegada del Congreso Nacional los nombres de sus representantes, será designada la Comisión Supervisora de la Industria y del Comercio de los Hidrocarburos, adscrita al Ministerio de Minas para fiscalizar desde ahora hasta el 31 de diciembre todas las actividades de los Consorcios internacionales. Durante los próximos 45 días trataremos de concretar fórmulas de avenimiento con respecto a la indemnización que corresponde a los concesionarios de acuerdo con los términos de la Ley, que serán previamente conocidas y aprobadas por el Congreso Nacional. Y de no lograrse el avenimien-

Escaneado con CamScanner

to, no vacilaremos un momento para entregar a la Corte Supre
Justicia la decisión sobre el monto de la indemnización.

Ratifico en esta hora de resonancia histórica que Petróleos d
nezuela será una Empresa al margen de las contingencias de la
política nacional. Se regirá por los intereses globales de la Nació
tomar en cuenta, situaciones pasajeras o intereses particulares
ñana se conocerán los nombres de los honestos e ilustres venezol
que integran el equipo.

Desde este mismo sitio, el 5 de julio, en el Mensaje a los ve
lanos expliqué con pormenores y detalles los mecanismos opera
de la Empresa Petrolera Nacional, ahora concretados en los instru
tos legales aprobados por el Congreso y por el Consejo de Minis

La política conservacionista que ha caracterizado la acción o
sobre los recursos naturales renovables y no renovables, se man
drá firme y activa sobre los hidrocarburos. Reafirmo la determina
que adopté al iniciar el Gobierno, de no continuar los estudios p
instalar plantas de gas licuado para la exportación. El gas será pa
industrialización nacional, gran reserva para el porvenir vigoros
la industria petroquímica venezolana. En año y medio de acción
ministrativa hemos disminuido radicalmente la relación gas des
diciado-petróleo y se está usando el 98% del gas asociado-produc

Puede Venezuela estar confiada y segura en que todo está pr
rado para esta nueva etapa de la vida nacional. Ahora sólo nos q
da llevar a la realidad el propósito de hacer de la industria petro
ejemplo de seriedad y eficiencia para asegurar y acelerar el desar
independiente. Requisito indispensable será la cooperación de to
con trabajo, con vigilancia y con esfuerzo colectivos.

Venezolanas, Venezolanos:

No debemos olvidar en la euforia de este gran momento nacional que el camino de nuestra independencia económica recién se comienza. Será tarea cotidiana sin complacencias ni complicidades. Ahora no tendremos excusas para nuestros fracasos. La tarea es absolutamente nuestra y la riqueza que podamos crear será obra nuestra. Pero también ahora seremos responsables o culpables de la miseria de nuestros niños, del abandono de nuestros cultivos y del desamparo de nuestros hogares.

El esfuerzo nacional supone y exige la formación de una masa trabajadora consciente de sus derechos. Fuerza social que para ser fiel a sí misma no puede permitir que el producto de la riqueza nacional se concentre en pocas manos o sea derrochado por el Estado. Tampoco permitir que existan privilegiados entre los trabajadores. Debemos establecer desde ahora, por encima de intereses particulares, las condiciones, para que la nuestra sea una sociedad verdaderamente justa, de todos los venezolanos.

Por lo que respecta a las prestaciones sociales de los trabajadores, señaladas en la legislación laboral y la contratación colectiva, ellas deberán ser depositadas en el Banco Central de Venezuela dentro de los quince días siguientes al día de hoy, calculadas sobre la base del salario del trabajador para la fecha en que se extingan las concesiones. Continuarán en vigor, sin embargo, los fideicomisos constituidos conforme a la Ley del Trabajo recientemente modificada o los planes establecidos de común acuerdo entre los concesionarios y sus trabajadores para el momento de la promulgación de la Ley. Interesa destacar en este punto que, conforme a lo dispuesto en la Ley que hoy se promulga, la sustitución de patrono que ha de producirse no afecta la continuidad de la relación laboral.

Cabe señalar que no conviene ni a los intereses del país, ni a los de las empresas estatales encargadas de administrar la industria nacionalizada, ni a los propios trabajadores en general, que el Ejecutivo Nacional proceda a la entrega de las casas que habitan algunos de

Escaneado con CamScanner

los trabajadores, antes de estudiar a fondo el problema y de poner en marcha un plan de vivienda que abarque a todos los trabajadores de la industria. De lo contrario ello constituiría una marcada injusticia para los demás trabajadores, de paralelos méritos, y crearía serios problemas a las empresas estatales.

El orden económico que hizo posible la explotación de los recursos naturales de los países pobres llega a su término. Los pueblos del Tercer Mundo ya no están dispuestos a permitir que se le paguen precios viles por sus materias primas. Se ha proclamado un nuevo orden económico internacional. Los países industriales, entre tanto, viven una crisis de malos entendidos que no les permite aceptar que los países explotados asuman la defensa activa de sus propios intereses y tomen sus propias decisiones.

A los compatriotas latinoamericanos quiero unir en este mensaje a los Venezolanos. Quiero decir con fe y optimismo en el destino de Venezuela, como dijo el Libertador Bolívar en el Congreso de Angostura: «Sólo la democracia es susceptible de una absoluta libertad». Para responder la pregunta que se hace a continuación: «¿Pero cuál es el Gobierno democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia?». La duda del Padre Libertador es la que hoy los venezolanos vamos a despejar en su patria, para ejemplo y continuidad de su obra. Es nuestro empeño lograr un Gobierno democrático poderoso, próspero y permanente para todos los pueblos de la América Latina.

El petróleo es nuestro y está en nuestras manos la posibilidad de demostrar que somos capaces de manejarlo, que podemos confiar en nosotros mismos, que será herramienta de desarrollo democrático, de justicia social. El petróleo venezolano ha de ser instrumento de integración latinoamericana, factor de seguridad mundial, de progreso humano, de justicia internacional y de equilibrada interdependencia económica. Ha de ser también un símbolo de la independencia de Venezuela, de la voluntad nacional y una afirmación de su capacidad creadora como pueblo y como nación. El petróleo venezolano es un encuentro con nuestro destino. Ningún sitio mejor para expresarlo

en presencia de Simón Bolívar quien nos enseñó a creer en nuestro pueblo y supo luchar para demostrar de lo que somos capaces.

A mitad de ese camino ratifiquemos una vez más nuestro propósito irrevocable de demostrar que sólo una sociedad justa es posible dentro del respeto a la libertad humana. Comprometidos, sin posibilidad de retroceso, en la grandiosa obra de dar los pasos iniciales de la liberación económica de Venezuela, invito a mis compatriotas a realizar la tarea que es de todos.

¡¡MANOS A LA OBRA!!

Escaneado con CamScanner

7

Selección de "Hundiéndonos en el excremento del diablo"
Juan Pablo Pérez Alfonso.
Caracas, Editorial Lisbona, 1976[33]

HISTORIA CONCESIONARIA DE LOS HIDROCARBUR

Este pobre-rico país tiene la más larga historia entre los g
des exportadores de petróleo. Venezuela comenzó a ser favore
con divisas extranjeras traídas por inversionistas petroleros desd
primera década del siglo. Fue entonces cuando se otorgaron conce
nes donde iniciaron trabajos de búsqueda de hidrocarburos las co
pañías que explotaron esta fuente de energía para la exportación.
primeros embarques salieron en 1917 por el terminal de San Lore
en el Lago de Maracaibo. Antes se había comenzado a exportar el
falto del gran depósito de Guanoco, en el Oriente del país. Con ta
tiempo de experiencia petrolera resulta razonable tomar a Venezu
como ejemplo-demostración de las consecuencias infelices que pu
llegar a causar ese tipo de exportación de riqueza.

Los comienzos fueron relativamente moderados, pero ya en 19
Venezuela fue convertida en el primer exportador mundial neto
petróleo, con 106 millones de barriles producidos ese año. La parti
pación fiscal en los 12 años, 1917-1928 se había limitado a solo un
8 millones de dólares, (Bs. 40 millones), con una producción acum
lada de **240 millones de barriles de petróleo** y 26 millones mas p
equivalencia térmica del gas extraído con ese petróleo.

A los precios declarados, el valor de los 266 millones de barri
alcanzaba **245 millones de dólares** contra los **8 millones** dejado
Tesoro Nacional.

33 PEREZ ALFONZO, Juan Pablo. Hundiéndonos en el excremento del diablo. Ca
cas, Editorial Lisbona, 1976. pp. 21-30

Todavía al terminar la dictadura de Gómez en 1935, pese a sus ocho años de primer exportador mundial, Venezuela había recibido **únicamente 90 millones de dólares,** (Bs. 475 millones) para todo el período de los 19 años, 1917-1935. En ese tiempo las trasnacionales extrajeron de los yacimientos venezolanos 1.148 millones de barriles de petróleo y 153 millones de barriles en gas equivalente. No obstante el bajísimo precio declarado, esa riqueza alcanzaba 1.199 millones de dólares, y aún cuando el Tesoro recibió menos de 8 por ciento, el efecto Venezuela mostró sus primeras señales. Los 90 millones de dólares petroleros significaron añadir mas de un quinto al dinero recaudado por la dictadura en los 19 años; unos 434 millones de dólares, (Bs. 2.292 millones). Con ello el petróleo y las trasnacionales interesadas contribuyeron a facilitar la acción de la dictadura. Sin embargo, precisamente no eran estos los daños económicos característicos del efecto Venezuela, como continuaron manifestándose.

Para 1935 los 90 millones de dólares y unos cuantos dólares mas reclamados por las actividades de la industria en el país comenzaron a distorsionar los esfuerzos y aspiraciones de los venezolanos. Los extranjeros aprovechadores de nuestro petróleo y sus acólitos nativos llegan hasta pretender que sin el petróleo Venezuela sería otra Honduras y ni democracia practicaríamos.

Por supuesto, semejante apreciación es disparatada. Nada la justifica porque los hechos están a la vista. Para 1936 las actividades propias de los venezolanos comenzaban a decaer, al mismo tiempo que se observaban los inicios de muchos males cada vez mas acrecentados. La agricultura, actividad básica para la seguridad de toda nación, ya se desarticulaba, mientras la brecha entre pobres y ricos empezó a acentuarse irreversiblemente. Los procesos de deterioro humano se inician con los marginados miserables que rodeaban los alambrados campos de la industria del petróleo, deslumbrados por los engañosos salarios percibidos por los favorecidos con el trabajo petrolero.

Escaneado con CamScanner

Con todo ello, en el comienzo del proceso democratizant
1936 habrían podido corregirse males y aprovechar razonablem
la riqueza petrolera.

La dificultad consistía en reconocer que ese tipo de riqueza
ganada, porque no se generaba por actividades económicas pro
mente dichas, en su mayor parte consistía en la liquidación de un
tivo preexistente, tenía que inyectarse a la economía como peligr
medicamento. Esto no se entendía para aquella época y, de otra pa
muy poderosos interesados extraños y nativos desplegaban toda su
pacidad de acción para impedir que comprendiéramos lo que suce

En el período 1936-1950, con la guerra y la reconstrucción, el
tróleo aumentó aceleradamente la demanda. En esos 15 años Venez
mantuvo alegremente la delantera en la exportación de esa codici
energía. Entre petróleo y gas equivalente salieron de los yacimien
nacionales 5.160 millones de barriles que al valor declarado de 1,
dólares representó la liquidación de un activo de 6.519 millones
dólares. La participación fiscal sumó 1.969 millones de dólares en
15 años, con mas del 83 por ciento de esa suma en los 5 últimos a
del período. El Gobierno democrático de 1945-1948 observaba cui
dosamente la situación, y comenzó a tomar medidas. Desafortuna
mente ese Gobierno fue derrocado con incuestionable participac
de los intereses petroleros, y la dictadura Pérezjimenista se instaló p
10 años quedando indefenso el país.

En los 10 años de dictadura se condiciona el país al despilfar
acelerado de su riqueza petrolera. A fin de facilitar la expoliación,
transnacionales moldearon la opinión pública en el sentido de q
cualquier cosa que entregaran a Venezuela por su petróleo eran di
sas que no se tenían.

Con éllas sembraríamos el petróleo para cosechar la felicidad
todos.

Por este camino la dictadura llegó hasta violar el principio de
más concesiones, aplicado por el derrocado Gobierno democrático de
de su comienzo en Octubre de 1945, que posteriormente había q

dado aprobado por el primer Congreso Nacional elegido por votación directa y popular. En 1956 y 1957 la dictadura otorgó concesiones en la afamada "gold lane" del área petrolera nacional mas prolífera, en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo.

Con los 685 millones de dólares de esa venta, los ingresos petroleros de los dos años sumaron 1.760 millones de dólares contra un promedio anual de 512 millones en los 5 años anteriores. Se produce así el desbordamiento de despilfarro que termina con la propia dictadura.

El primer año de Gobierno provisorio en 1958 poco pudo hacer. El mal había echado raíces y el despilfarro promovido por los grandes intereses foráneos y nativos no se ha logrado detener. Los primeros cinco años de Gobierno democrático fueron muy difíciles tanto en lo económico como en lo político. Los niveles de gasto público alcanzados en 1958 tuvieron que declinar debido a la crisis del petróleo, agravada por la política de construcción aplicada por las transnacionales, que con razón veían en Venezuela una amenaza a su predominio y explotación. El gasto efectivo de 2.018 millones de dólares en 1958, cinco años mas tarde, en 1963 se había reducido a 1.936 millones. Como fácilmente se comprende, se vivieron años difíciles que debieron haber servido de enseñanza. La contracción económica ocasionó ajustes bastantes firmes y el despilfarro Pérezjimenista parecía superado; hasta en el sector privado se observó también la capacidad de ajuste de las actividades económicas del país porque para 1963 se constataba una clara y sana recuperación. Si las riendas del gasto público se hubieran mantenido firmes, de propio intento, cuando las circunstancias mejoraron las cosas serían muy distintas. Lamentablemente, la codicia desatada con anterioridad se mantuvo latente a la espera de nuevas oportunidades que pronto se ofrecieron a los interesados. Con la devaluación del bolívar en 1964 se produjo una reserva fiscal que, en vez de servir de garantía contra nuevas dificultades petroleras, fue inyectada de una vez al gasto público como supuesta medida para acelerar la recuperación y la anhelada siembra del petróleo.

Escaneado con CamScanner

La presión de los intereses privilegiados, cómplices de las tra
nacionales privó sobre gobiernos poco preparados para adminis
riqueza colectiva tan engañosa. No alcanzaron a comprender la im
sibilidad de inversión razonable de semejante dinero, en divisas extra
jeras, verdaderas órdenes de pago para obtener mercancías y servic
comprados fuera del territorio nacional. Semejantes divisas caídas d
cielo no resultaban sembrables.

MANA PETROLERO

La obnubilación del petróleo llegó al extremo de que Venezue
no abandonó voluntariamente la posición de primer exportador mu
dial mantenida desde 1928 por imposición de las transnacionales. Fu
sólo en 1970 cuando las reservas mucho mas abundantes de Arab
Saudita y de Irán, después de bien exprimida Venezuela, facilitaron a
Cartel Petrolero desplazarnos de una vez al **tercer lugar**. Desde 196
Venezuela había iniciado su declinación en las reservas probadas, y co
todo, en 1970 se nos llevó al récord de la producción, forzando los y
cimientos hasta mas de 3,7 millones de barriles diarios. Sucedía q
ese año, precisamente, el mundo reclamó una producción de 45,7 m
llones de barriles diarios: mas de 4 millones que en 1969. Semejant
situación tenía que ser atendida llevando la producción de Arabia Sa
dita hasta mas de 4,1 millones, y la de Irán hasta mas de 3,8 millone

Nacionalizado el petróleo la historia de concesiones petrolera
en Venezuela terminará este año de 1975 después de 59 años de e
plotación.

En este largo período, 1917-1975, se extrajeron unos 31.972 m
llones de barriles de petróleo, a los cuales se agregan 6.692 millone
en equivalente térmico del gas asociado producido con el petróle
La riqueza así liquidada –capital colectivo de los venezolanos, pues
que los minerales son propiedad pública– habrá alcanzado a la fab
losa cantidad de 38.664 millones de barriles que al precio promed
declarado, aún a ese precio, la riqueza liquidada alcanza a mas d

104.167 millones de dólares, pero la participación pagada al Tesoro Nacional fue sólo de **43.900 millones**: un 42 por ciento. Sin embargo, semejante estadística global es distorsionadora porque no señala la intensificación del maná celestial. En los años, 1968-1976 se liquidó 31 por ciento del volumen, 49 por ciento del valor y 62 por ciento de la Participación Fiscal, así:

(millones: barriles y dólares)

AÑOS	PRODUCCIÓN	%	VALOR	%	PARTICIPAC. FISCAL	%
1917-67	26.651	69	53.447	51	16.689	38
1968-75	12.013	31	50.720	49	27.216	62
1917-75	38.664	100	104.167	100	43.905	100

La aceleración de los últimos ocho años explica por qué ahora son mas numerosos quienes van comprendiendo lo ocurrido. Antes la indigestión económica era lenta, era una intoxicación poco apreciada por quienes no profundizaban el caso. Era inundación de capital que no alcanzaba a arrasar las supuestas siembras del petróleo. Ahora la situación se ha hecho evidente y la acumulación de males ya se entiende generalmente como el efecto Venezuela. Esos males se extienden a otros exportadores de petróleo, en situación similar. Pierre Urí se refiere a Argelia para explicar que "se está haciendo a sí misma lo que le reprochamos haber hecho a Venezuela las sociedades multinacionales". Implica esto que los daños provienen de otra parte que de la acción de extraños. Claro, de la riqueza no generada por el esfuerzo propio. Pero fue el Financial Times, de Londres, quien empleó la expresión efecto Venezuela, recogida mas tarde por el Time Magazine en relación a la situación de Noruega (22-12-74: pág. 31). En términos generales y en relación al Medio Oriente, H. A. Merklein, de la Universidad de Dallas, también recuerda lo efímero de estas riquezas fáciles, (World Oil, Dcb. 75: pág. 24).

Escaneado con CamScanner

DEFORMACIÓN PETROLERA

1) **Concentración económica.** Se comprueba por la acelerada re-
lación entre el aumento del **Ingreso Nacional** y el de la **Participación**
Fiscal petrolera.

Esta se levanta de 4,27 por ciento en 1930 al 10,10 por ciento en
1950 y alcanza el 15,01 por ciento en 1970. Pero en 1974 se remonta
a 38,83 por ciento, porque de todo el Ingreso Nacional de 99.334 mi-
llones de bolívares, el Tesoro Público, por solo petróleo obtiene 35.580
millones de bolívares.

Venezuela es **todo petróleo**, casi 2 quintas partes en las manos
discrecionales de un Gobierno presidencialista. En semejantes condi-
ciones se muestran las causas de maximización de la desigualdad eco-
nómica. En 1974 empleados y obreros tomaron solo 35.856 millones
de los 99.334 millones del Ingreso Nacional, en tanto que el capital,
empresarios y no asalariados, se llevaron la tajada del león, 63.476 mi-
llones. Representa un reparto anómalo: 36,1 por ciento contra 63,9.

En todas partes lo normal es mas que inverso: 75 por ciento el
trabajo contra 25 por ciento el capital. En Venezuela todavía en 1936
el trabajo recibió el 68 por ciento del Ingreso Nacional, en 1950 el 59,8
por ciento, recuperándose el deterioro en 1960 con 61,2 por ciento
para el trabajo y 38,8 para el capital. Pero en 1970, ya el trabajo había
vuelto a bajar hasta 50,4 por ciento.

En 1973 llamé la atención sobre la extrema desigualdad señalan-
do el hecho de que 5 por ciento de la población en la mas alta escala del
nivel de ingresos se lleva 28 por ciento del Ingreso Nacional, mientras
al otro extremo, cuatro veces mas población, el 20 por ciento, se con-
forma con 5 por ciento de Ingreso Nacional.

Aún en Estados Unidos y otros países capitalistas, el 5 por cien-
to del tope de los ingresos difícilmente atrapa mas del 14 por ciento
del Ingreso Nacional. Esta diferencia de 12 veces en éllos, en el país
petrolero se remonta a 22 veces.

El Director del Instituto Venezolano de la Productividad también
alertó a comienzos de 1974 sobre la trajinada holgazanería de los po-
bres, algo muy interesante. Señaló que el ingreso familiar campesi-
no se situaba en 500 bolívares al año, en tanto que un cuadro medio
–profesional, ejecutivo, congresante o funcionario– recibía 6.000 bo-
lívares mensuales, es decir, 72.000 al año: 144 veces la del campesino.

Escalofriante, calificó la comparación añadiendo que eso explica-
ba muchas cosas. (Nacional, 22-4-1974).

2) **Abandono del campo** es una lógica consecuencia de la concen-
tración del poder económico en las ciudades y la consiguiente extrema
desigualdad. La gente se va a las ciudades atraída por la luminosidad
de sus rascacielos y el movimiento intoxicante de sus vehículos, incre-
mentándose la marginalidad y el deterioro humano, tanto físico, como
mental. El cinturón de hambre de las ciudades se multiplica al extre-
mo de considerarlo aterrador un estudio de la Oficina Metropolitana
de Planeamiento Urbano (OMPU).

Consideraban en 1972 que para 1976 habrá millón y cuarto de
marginados en Caracas... (Nacional, 23-9-1975), con todos los peli-
gros de todo orden que acarrea semejante situación de descomposición
social. Y esto se repite en los tan pregonados **polos de desarrollo**, que
mas bien constituyen focos de pudrición social y desintegración del
país. La tabla señala los hechos.

	1936	1950	1960	1970	1974
Población	3.364.000	5.035.000	7.364.000	10.174.000	11.901.000
Fuerza de trabajo	1.084.000	1.706.000	2.526.000	3.091.000	3.616.000
Porciento	32.2	33.9	34.3	30.4	30.4
Agrícola	575.000	705.000	850.000	620.000	600.000
Porciento	53,0	41,3	33,7	20,1	16,6

Podría afirmarse, empleando la anterior expresión referida a la
extrema desigualdad económica, que el cuadro de población es esca-
lofriante y demostrativo del **efecto Venezuela**. Primero, el galopante

Escaneado con CamScanner

crecimiento de la población, multiplicándose mas de tres y media v
ces en 38 años. Como era de preverse la fuerza de trabajo disminuy
relativamente. Segundo, lo mas alarmante, para esa población mult
plicada a tales extremos, la fuerza de trabajo agrícola, de garantía d
subsistencia, casi baja al mismo nivel de 1936. Con razón repetimos
propósito de la nacionalización petrolera:

"EL PETROLEO ES NUESTRO, LO DEMÁS LO IMPORTAMOS"

Según lo expresó con tanto acierto el caricaturista Pardo, y co
mo lo compruebe el abarrotamiento de barcos y aviones en puertos y
aeropuertos.

Desde luego, lo importado es para los privilegiados, mientras la
grandes mayorías son acogotadas por el hambre, aumentando su in
capacidad física y mental para el trabajo productivo.

PRODUCCIÓN DE GRANOS. Un indicador de la dificultad para
alimentarse 12,5 millones de venezolanos se encuentra en la cantidad
de grano producido. La producción de maíz en 1974 no alcanzó siquie
ra a las 700.000 toneladas obtenidas en 1970. Aún añadiendo el arroz
y las pequeñas cantidades de sorgo y trigo que completan los granos
producidos, el total de 1974 fueron 920.854 toneladas, algo mas que
la producción de los años 1971-1973, pero inferior a las 943.100 tone
ladas de granos de 1970. Para la ración mínima aceptable de 200 kilos
por persona, Venezuela debería estar produciendo en 1975 no menos
de 2.500.000 toneladas, casi tres veces la producción de los años ré
cord, 1970 y 1974. Esto explica la desnutrición mayoritaria de la po
blación. Unicamente medio subsiste con el abusivo consumo de los
productos de la caña en la forma de azúcar, mayormente en refrescos
y en rones y aguardientes.

Por supuesto, ninguno de estos productos es sustituto deseable
para evitar la degradación del venezolano.

DEGRADACIÓN DE LA POBLACION. Consecuencia inevitable del galopante crecimiento, está estimulada por el mito de que el dinero del petróleo va a resolver los problemas básicos inherentes. Semejante degradación obliga el abandono del campo en busca de la tabla de salvación en las ciudades alucinadoras. Pero la estructura de la población por sí sola es determinante de degradación.

El problema estructural existía antes del petróleo, éramos lo que se daba en llamar peligrosamente una población joven, con mas menores de 20 años que mayores de esa edad. Todavía el Censo de 1941 arrojaba 95 mayores para 100 menores. Pero esa ya muy grave situación se profundiza para 1960, con sólo 84 mayores para 100 menores y para 1971 hasta únicamente 77 mayores para proveer de bienes y servicios a cada 100 menores. En semejante situación las generaciones futuras difícilmente alcanzarán algún progreso, y mas bien todo conduce a que necesariamente se encontrarán en peores condiciones que las generaciones precedentes.

Gentes como el Profesor Sauvy, que por circunstancias especiales, cifraban ilusiones en el rejuvenecimiento de las llamadas poblaciones viejas como las de Europa, no se muestran tan seguros cuando el repuntar de jóvenes alcanza la relación de 100 menores para 208 mayores, anotada para Francia en 1968. Con este motivo Sauvy se pregunta entonces: "Voila tous ces jeunes enfants lachéz dans le grand tourbillon. Seront-ils bien sages?" (La revolte des jeunes, pág. 46).

Ni remontando a 1851 tuvo Francia menos de 175 mayores por cada 100 menores. Aquella situación nada favorable era mejor que la de Estados Unidos actual, con 159 mayores de 20 años para cada 100 menores. En ese gran país de tantos recursos de toda índole, buena parte de sus dificultades proviene de esa situación de población joven. En cambio Suecia asegura mejor su futuro porque para atender a 100 menores cuenta con 261 mayores, proporción a la cual se acercó Francia en 1945 cuando llegó a contar con 240 mayores para cada 100 menores.

Las cifras anteriores deben esclarecer para muchos el problema crítico venezolano. Contando con 77 mayores de 20 años por cada 100

Escaneado con CamScanner

menores, necesariamente la situación tenderá a empeorar en el futur
con o sin petróleo, problema que pasa a segundo término. Ni sueco
ni alemanes, ni franceses ni nadie en ninguna parte podría manejar
en condiciones equiparables. Esta es la verdad del efecto Venezuela
Con otra estructura poblacional posiblemente habrían las oportuni
dades de meditar antes de disponer del dinero no generado por las ac
tividades económicas propias. El torbellino de la población se acelera
y a su vez acelera mas el torbellino del dinero petrolero.

Le Monde, 31 de octubre, 1975.

8
Discurso de Carlos Rangel en el acto de graduación del Primer Programa Avanzado de Gerencia del IESA. El Nuevo País, IESA, Caracas, 1984[34]

Lo procedente, en un acto de esta naturaleza, es manifestar optimismo. Eso no es fácil en la actual coyuntura. El optimismo ha quedado desacreditado en Venezuela por su invocación vacía y reiterada contra los llamados "profetas del desastre", quienes no estaban haciendo otra cosa que señalar, en las palabras de uno de ellos, que la fiesta tenía que acabar.

Ahora que la fiesta en efecto se ha acabado, vemos con cierta medida de estupor cómo, sensibles al actual descrédito del optimismo, algunos protagonistas de aquel banquete irresponsable quieren apoderarse del pesimismo. Corremos así el riesgo de que también el pesimismo se desacredite, de que se vuelva tan insincero, tan banal y tan ritual como antes lo fue el optimismo, y que quienes previnimos contra las tendencias que ahora han hecho crisis, aparezcamos, al repetir cosas que en su momento aparecieron originales y audaces, como reiteradores de lo obvio.

Este pesimismo tardío y oportunista ha actuado en mí como un revulsivo. Siento náuseas, tanto por ese voltearse la chaqueta de quienes hablan ahora de la crisis, como si ellos la hubieran descubierto y además no hubieran roto un plato, como por el virtual deshaucio de Venezuela por algunos de estos neo-pesimistas. Al oírlos, lo que siento es un reforzamiento impetuoso de mi amor y apego por este país, y una necesidad de formularme y de formular para otros, por ejemplo, para ustedes, la evidencia del inmenso cambio para mejorar que

34 "El nuevo país". Discurso de Carlos Rangel en el acto de graduación del Primer Programa Avanzado de Gerencia. IESA, Caracas, 1984. Fuente: Rangel, Carlos (1988): "Marx y los socialismo reales, y otros ensayos". Caracas, Monte Ávila Editores, pp. 129-138

Escaneado con CamScanner

ha habido en esta nuestra patria durante mi propia vida, desde qu
llegué a la edad de la conciencia.

Eso va a permitirme comenzar por lo menos estas palabras con el
optimismo apropiado a un acto de graduación. Les aseguro que los ve
nezolanos tenemos muy buenas razones para conservar intacta la fe en
nuestro país, y esto no lo digo con palabras huecas, de circunstancias,
ni dictadas por una función pública que me fuerce la mano y la lengua

No porque nadie me lo haya contado, sino porque lo he visto y lo
recuerdo, puedo darles testimonio de que, todavía hace un poco más
de cuarenta años, Venezuela era un país recién pacificado de una gue
rra de cien años, tiranizado, indigente, enfermo, ignorante.

Venezuela era un país recién pacificado de una guerra de cien años,
los de la guerra de Independencia, luego una precaria paz, consistente
sobre todo en la ausencia de grandes matanzas y devastaciones, pero
dentro de un clima de controversia violenta, anunciador de lo que luego vendría; enseguida, la implacable y virtualmente ininterrumpida
guerra civil, que comenzó con el nombre de Guerra Federal en 1859 y
duró en diversas formas hasta 1903, cuando el General Juan Vicente
Gómez redujo en Ciudad Bolívar el último reducto de la llamada Revolución Libertadora contra el Presidente Cipriano Castro. La Batalla de
la Victoria, algunos meses antes, había sido el mayor choque armado
de nuestra historia, con cerca de 30 mil venezolanos matándose unos
a otros con armas cuyo costo venía a sumarse a una deuda externa que
la República arrastraba desde la Guerra de la Independencia. En 1902
esa deuda, que para entonces alcanzaba Bs. 21.000.000,00, nos costó
el bloqueo de nuestros puertos. En 1900 los ingresos fiscales habían
sido unos treinta millones y las exportaciones, de unos diez.

Venezuela era un país tiranizado y lo había sido casi sin interrupción durante toda su historia, porque una situación de guerra civil
permanente no permitía otra forma de gobierno; y más bien Gómez
apareció, en su momento, como un inmenso alivio; un solo tirano nacional estable y su corte en Maracay y Caracas, y sus sátrapas regionales, en lugar de la multitud de tiranos y tiranuelos transitorios, a veces

efímeros, locales, regionales, y hasta ambulantes, como Boves, que el país había conocido y sufrido desde 1811.

Venezuela era un país indigente, de población miserable, sin acumulación de capital y casi sin infraestructura de ninguna clase. En 1860 ó 70, Antonio Leocadio Guzmán había dicho que entre todos los hacendados del centro seguramente no se podía requisar una caja de vino. Y esos eran los ricos. En 1934, hace cincuenta años, de una población estancada en tres millones de habitantes, mas de la mitad, y tal vez más de las dos terceras partes, estaba todavía fuera de la economía monetaria, arrastraba una existencia real, y no sólo retóricamente, marginal, como conuqueros, o peor todavía, como peones de haciendas, en muchas de las cuales estaba vigente el pago con fichas redimibles sólo en la pulpería del hacendado.

Aun en las zonas urbanas, la alpargata era más frecuente que el zapato. Un ex-ministro, aproximadamente de mi edad, me contaba hace poco que en su infancia, no en el campo, sino en el pueblo de Tinaquillo, anduvo enteramente desnudo hasta los 6 ó 7 años y descalzo hasta los 10, sin ni siquiera un par de alpargatas para los domingos. Y esos pueblos del interior eran una sola calle polvorienta, que se perdía en el monte unos metros más allá de las últimas casas. No había más sector industrial que el petrolero, entonces totalmente ajeno a la nación, unos telares y un lactuario. El puerto de La Guaira lo habían construido y lo administraban los ingleses, lo mismo que ingleses y alemanes habían construido y administrado los trencitos que a fines del siglo XIX sustituyeron a los arreos de mulas entre Caracas y La Guaira, y entre Caracas y Valencia. Una de las magnas obras de Gómez fue la carretera trasandina, la cual, por primera vez, permitió el tránsito automotor entre el centro del país y Mérida y San Cristóbal. Pero todavía en 1940 el pavimento terminaba en Morón, al lado de Puerto Cabello, y las únicas otras carreteras pavimentadas eran la vieja de La Guaira y la Maracay-Ocumare de la Costa.

Venezuela era un país enfermo, con las enfermedades del hambre y de la falta de higiene elemental, aplastado por endemias de las cua-

Escaneado con CamScanner

les el paludismo no era sino una. Salvo en las zonas altas, casi todo el mundo era víctima del paludismo pero también de la anquilostomia sis, el mal de chagas, la tuberculosis. En Caracas hubo tifus hasta bien entrado el siglo XX. La bilharzia era endémica en este valle. Estaba en todos los estanques y riachuelos. Yo y todos mis amigos estuvimos infectados de bilharzia. Y no era prudente dormir ni en Macuto sin mosquitero. Había paludismo en el litoral central. Las tierras bajas se siguieron despoblando hasta que la campaña antimalárica, diseñada por el Dr. Arnoldo Gabaldón, tuvo acceso en 1946 al DDT, inventado por los norteamericanos durante la Segunda Guerra Mundial. Por eso, todavía ese año, Acarigua era una aldea miserable en torno a tres o cuatro aserraderos. Yo la vi. De eso hace apenas treinta y ocho años.

Venezuela era un país ignorante. En 1945 yo era uno de los 4 o 5 mil estudiantes de bachillerato que había en todo el país, casi todos en Caracas. Los estudiantes universitarios eran menos de la mitad en Caracas y Mérida, las únicas ciudades con universidades.

Con toda seguridad, el estudiante y el profesor promedio eran de mejor nivel que hoy, cuando tenemos millones de jóvenes en Secundaria y centenares de miles en las universidades. Pero la importancia del cambio cuantitativo divide en dos nuestra historia, sobre todo en vista de la participación masiva, y ya enteramente habitual, de la mujer en la demanda de la educación y en la vida profesional.

Era forzoso que el efecto en la calidad de la educación haya sido diluyente. Pero la masificación, lograda sobre todo en los últimos veinticinco años, ha sido una meta inicial correcta. Ustedes son producto de esa nueva era en la educación venezolana, cuando se multiplicaron las escuelas, los liceos y la población universitaria. Ustedes son la prueba de que no se puede menospreciar el fenómeno prodigioso, de inmensas consecuencias políticas y sociales, que ha sido la explosión en la escolaridad. Lo que no quita la validez de que es hora de buscar un equilibrio y una consolidación, de restablecer requisitos más rigurosos, de reformar la Universidad y, en general, todo el sistema educativo, creando dentro de él áreas de excelencia y hasta elitistas, para

que, a la vez que sean cada vez menos, hasta desaparecer, los excluidos del sistema, no se descuide la formación rigurosa de los cuadros de primera que Venezuela requiere para no ser un país de tercera. Y aquí está ya IESA, y ojalá haya muchos más IESA en el futuro y también ofertas análogas de excelencia en otras áreas.

Y lo que vale para la educación, vale para todo lo demás. Ha habido en todo el mismo efecto diluyente, inevitable en el proceso de volver accesibles servicios y bienes, materiales y culturales, a una población que, con la campaña antimalárica y otras medidas de sanidad ambiental, pasó un día para otro del estancamiento, por altísimas tasas de mortalidad infantil y corta expectativa de vida de los sobrevivientes, a un crecimiento explosivo. Es seguro, por ejemplo, que apartando los avances generales en la medicina, el nivel promedio de los pocos médicos que teníamos en 1934 era superior al de los muchos médicos que tenemos hoy, y que los escasos hospitales de entonces eran posiblemente menos caóticos y seguramente menos dispendiosos que la multiplicación de servicios médicos que hoy ofrece el Estado, descoordinadamente, a través de 70 u 80 entes diferentes. Pero hoy existen hospitales y medicaturas donde antes no se conocían sino curanderos; y hay acueductos donde, hasta hace todavía unos pocos años, los venezolanos tomaban agua de lluvia acumulada en pozos turbios y contaminados; y hay sistemas de control de aguas negras donde antes las cloacas corrían por las calles. Es por eso que, a pesar de las desigualdades persistentes, hoy tenemos estadísticas de morbilidad y mortalidad de país desarrollado.

Sean pues, cuales hayan sido los errores, las omisiones, las oportunidades perdidas de los últimos cincuenta años, Venezuela ya no es un país de caudillos de montonera, ni un país habituado a la tiranía, ni un país agobiado por las enfermedades, la pobreza y la ignorancia. Es un nuevo país. No es cierto que el petróleo nos haya arruinado, como aseguran quieres parecen desprovistos de perspectiva histórica, pero además de información elemental y hasta de memoria personal. Y no es cierto que los gobiernos desde 1936 (o desde 1908, puesto que el

Escaneado con CamScanner

creador de las bases de la Venezuela moderna fue Juan Vicente Gómez
no hayan hecho sino gobernar mal y despilfarrar los recursos fiscales
El petróleo nos ha hecho crecer desequilibradamente y demasiado rá
pido, pero por el impulso del petróleo dejamos atrás la barbarie y la
miseria. Y los gobiernos que hemos tenido desde 1903 han sido, con
excepciones, superiores al promedio latinoamericano, no más inepto
que otros en lo económico (aunque es cierto que eso ya es demasiado)
pero claramente superiores en lo político. Por lo segundo, vivimos hoy
en una democracia tan consolidada que resistió los embates capricho-
sos a que fue sometida en el quinquenio 1979-84. Y por lo primero,
por la ineptitud de nuestros gobernantes frente al desafío (enorme es
cierto) de administrar acertadamente la riqueza petrolera, le amaneció
a nuestro país el viernes negro, el 18 de febrero de 1983.

La responsabilidad del país político en la gestación y estallido de
esa crisis es insoslayable. En los años que nos trajeron a ese viernes
negro, y sobre todo durante los nueve inmediatamente anteriores, por
sus manos pasaron primero recursos fiscales seguros y crecientes, y
finalmente tan grandes que algo muy fundamental tienen que haber
estado haciendo todos los gobiernos demasiado mal para que ese di-
nero, administrado por ellos, en lugar de servir para nuestro despegue
definitivo, se nos haya esfumado en malas inversiones, en importacio-
nes superfluas o sustitutivas de una producción nacional potencial, en
enriquecimiento de funcionarios y sus testaferros y en fuga de capi-
tales, y que encima el país esté lastrado por una caótica y aplastante
deuda pública, interna y externa, su economía se encuentre estancada
y tengamos una trágica y peligrosa tasa de desempleo.

Reiteradamente he sostenido, desde diversas tribunas, que el mal
radical reside en que, entre nosotros, la sociedad civil, que nunca fue
fuerte, se ha debilitado aún más, relativamente, mientras el Estado se
ha vuelto monstruoso, dueño de casi todo y además omniintervencio-
nista: un gigante de cerebro minúsculo, sin memoria, sin percepción
clara del presente, sin visión del futuro y que, sin embargo, persiste en
postularse como único capaz de normar, hasta en sus más mínimos de-

talles, la vida de una sociedad a la cual se supone compuesta por eter-
nos menores de edad en eterna necesidad de tutela.

En su discurso a FEDECAMARAS, el Ministro de Cordiplán, Raúl
Matos Azúcar, aseguró que esta situación no se debe a un propósito
deliberado, ni responde a la ideología de los dos grandes partidos que
han gobernado a Venezuela durante el último cuarto de siglo.

Se puede estar en parte de acuerdo con esa afirmación. Yo mismo
he enfatizado la gravitación durante toda nuestra historia republica-
na de la herencia que nos legó España, consistente en una cultura y
una economía precapitalistas, antagónicas a la economía de mercado,
ancladas en el hábito del privilegio, el monopolio, la corrupción y, en
general, los estorbos burocráticos a cualquier actividad económica de
los particulares.

También he señalado cómo, por lo mismo, entre nosotros, la so-
ciedad civil y el sector de la economía calificable de privado han sido
siempre precarios frente al poder de los gobiernos, inclusive económi-
co, porque cuando los gobiernos venezolanos eran pobres, la sociedad
civil lo era mucho más todavía.

Y he señalado también el efecto perverso, en el sentido en que
emplean ese término los politólogos y los economistas, de la decisión
aparentemente sabia del Libertador Simón Bolívar, en 1827 ó 1828,
de que seguiría vigente en la República el privilegio de la monarquía
de ser propietaria automática de toda riqueza del subsuelo. En otros
países, para apoderarse el Estado de la economía, ha debido despojar
gradualmente o de un golpe a los propietarios, puesto que lo esencial
de la riqueza es normalmente producto del trabajo de particulares.
Eso no puede hacerse sin resistencia; hay que asaltar el poder, que es
lo que prefieren los comunistas y han hecho donde han podido me-
diante guerras civiles o por imposición externa, o hay que ser cautelo-
so y gradualista, que es la vía de los socialistas llamados democráticos.
En ambos casos hay una resistencia que vencer, la cual se expresa en
fuerzas políticas liberales o conservadoras y en un debate de ideas en
torno a si el progreso de la sociedad puede lograrse mejor mediante el

Escaneado con CamScanner

fortalecimiento y el perfeccionamiento de la economía de mercado y la cada vez mayor dispersión del poder, o si, al contrario, debe buscarse mediante la sustitución de la economía de mercado por el capitalismo de Estado y la consiguiente concentración de todo el poder, inclusive económico, en el gobierno.

Pero en Venezuela hemos llegado, sin resistencias ni debate de ninguna clase, a un grado patológico de concentración de poder en el Estado porque esto se ha efectuado aparentemente sin quitarle nada a nadie, y más bien repartiendo prebendas a todos los sectores mediante la liquidación del haber nacional que es el petróleo.

Este hecho y la secular debilidad, aun antes del petróleo, del sector económico privado, y, en general, de la sociedad civil, hubieran bastado para crear la tendencia perversa hacia un Estado hipertrofiado, dadivoso y omniintervencionista, el más cabal ogro filantrópico, en la expresión de Octavio Paz. Y hasta allí es posible acompañar al ministro Matos Azócar en su afirmación bienintencionada de que esta aberración podría haber ocurrido aun sin propósito deliberado ni ideologismo estatista. Pero, lamentablemente, estos últimos ingredientes están también presentes. Nuestros dirigentes políticos de los últimos veinticinco años han actuado en forma ambivalente hacia el sector empresarial privado. Han destinado recursos enormes a fomentar su desarrollo, por cierto sin rigor ni supervisión, pero en demasiados casos con la idea de que el crecimiento económico capitalista es sólo una etapa transitoria hacia alguna forma de socialismo, y abrigando por lo mismo hostilidad, desconfianza e incomprensión hacia la figura del empresario, y persistiendo en suponer, por evidente intoxicación ideológica, que la manera de mejorar cualquier situación, o resolver cualquier problema es o bien dictar el Estado lo que deben hacer los particulares, o bien apoderarse el Estado directamente de esa área y de cada vez más áreas de la acción humana. Es de la semana pasada la declaración del Presidente de la CTV de que debe ser estatizada la Electricidad de Caracas. Y la controversia sobre la puesta en práctica del Pacto Social es enteramente aleccionadora.

En esa controversia se ha revelado que persisten intactas la incomprensión y la hostilidad hacia la empresa privada y el prejuicio favorable al dirigismo intervencionista. Se ha incluso transparentado que el pensamiento económico de algunos muy importantes dirigentes políticos y sindicales sigue siendo vasallo de la teoría marxista del valor; considera, por lo tanto, todo beneficio de una empresa como un despojo a los trabajadores; y está dispuesto a tolerar la existencia de beneficios sólo como un mal necesario pero en todo caso reprobable. Y eso con tal que esos beneficios estén controlados y no sean "excesivos", concepto que por sí mismo revela una consternante incomprensión de los mecanismos de autorregulación implícitos en una economía de mercado aún imperfecta, y del papel de los beneficios de las empresas en el proceso de formación de capital y creación de empleo. Semejantes equivocaciones conceptuales, por parte de un sector suficientemente influyente de la clase política, pueden bastar para frenar el desenvolvimiento sano de la economía de un país, y hasta para hacerlo retroceder y conducirlo a la ruina y al socialismo; o al socialismo y a la ruina, puesto que esas dos condiciones pueden ser una causa de otra. En los países exitosos económicamente, con éxito verdadero y jubiloso, y vacunados contra la opción desde todo punto de vista inferior que es el socialismo, existe un debate económico vigoroso y contradictorio, pero ese debate gira esencialmente en torno a cuáles pueden ser los mejores medios para estimular la inversión, el crecimiento, la capacidad de empleo y la productividad del sector empresarial privado de la economía. En el Japón, o en los Estados Unidos, hay controversia sobre la mejor manera de lograr que el sector privado invierta, crezca, cree empleo y sea más productivo, pero no sobre el hecho mismo de que ése debe ser el fin de cualquier conjunto de políticas económicas. Nadie que sea influyente sostiene que el gobierno debe quedarse cruzado de brazos y dejar que la economía marche sin reglas de juego, sin regulaciones, sin estímulos, sin protecciones, sin prioridades, sin arbitraje. Pero tampoco a nadie que intervenga en el proceso de toma de decisiones económicas estratégicas se le pasa por la cabeza que el gobierno

Escaneado con CamScanner

pueda o deba ser el protagonista de la economía. En esos países est
claro para casi todo el mundo, y también para la clase política, que es
protagonismo no pueden desempeñarlo sino los empresarios, y qu
con ello, y persiguiendo las metas propias de la empresa privada, qu
incluyen en primer lugar obtener beneficios y repartir dividendos, e
sector empresarial privado cumple una función de primerísima impor
tancia, y probablemente la más importante de todas, para el bienestar
el progreso y la seguridad de la nación.

En contraste, la característica cultural de nuestras sociedades hi
panoamericanas ha sido la incomprensión, la hostilidad, la desconfian
za y hasta el desprecio por la actividad empresarial privada. Y eso aun
en los casos donde no ha habido ese "efecto Venezuela" cuyo determi
nante esencial no es otro que la confiscación por el Estado de una ri
queza petrolera que es de todos. Y eso aun en ausencia del ideologismo
socialista o socialistoide, presente en nuestros dos grandes partidos
democráticos y en nuestro movimiento sindical, ideologismo que s
ha influido en decisiones cruciales que han agravado en nuestro país
la tendencia ya antes presente hacia la hipertrofia del Estado, el inter
vencionismo discrecional y la consiguiente corrupción generalizada.

Los verdaderos conservadores y hasta reaccionarios de esta ho
ra venezolana y latinoamericana son quienes, actuando dentro de la
equivocación de que el socialismo significa un progreso, han insertado
sus ideas y su influencia sin ninguna dificultad en esa tradición hispa
noamericana mercantilista, estática y estatista, antagónica a la econo
mía de mercado, basada en el monopolio, el privilegio, la corrupción y,
en lo general, los estorbos burocráticos y la desconfianza contra toda
iniciativa particular. La verdadera, la única revolución de los tiempos
modernos ha sido la revolución capitalista. Ha sido el capitalismo, allí
donde se le ha dejado funcionar, el que ha causado continuos cambios
y avances, y el que ha generado, a la vez que riqueza, libertad.

Por cierto, que en la relación con la capacidad creadora de riquezas
del capitalismo, tras las huellas de Adam Smith, nadie la ha reconocido
con más fuerza que Marx en el *Manifiesto comunista*, donde leemos que

"en el corto siglo que lleva su existencia como clase soberana (Marx escribía esto en 1847), la burguesía ha creado energías productivas mucho más grandiosas y colosales que todas las pasadas generaciones juntas", y, también, que "nadie en los pasados siglos pudo sospechar que en el regazo de la sociedad fecundada por el trabajo del hombre yaciesen soterradas tantas y tales energías y elementos de producción".

Así es, y la verdadera revolución venezolana y latinoamericana sería la que desencadenare la energía y la iniciativa y premiare el ingenio empresarial de los ciudadanos, cualidades que no son exclusivas de los norteamericanos, los japoneses o los alemanes, sino que forman parte de la naturaleza humana, y en las que Adam Smith y Marx coinciden al decir que son la clave del despegue económico.

La aparente insuficiencia de espíritu emprendedor en nuestros países no es una característica fatal del hombre latinoamericano, sino la consecuencia de impedimentos concretos y activos a la libre iniciativa individual, comparables a los de origen feudal que Marx denunció en la Alemania de su tiempo, causados en nuestro caso por costumbres y regulaciones de origen colonial español, y reforzados modernamente por el ideologismo socialista.

En la práctica, aun con esos impedimentos y contra ellos, nuestros pueblos dan demostraciones heroicas de que podríamos ser mañana protagonistas de milagros económicos, si los gobiernos dejaran de asfixiarnos. Un estudio reciente hecho en el Perú durante dos años, por cincuenta y cinco investigadores del Instituto "Democracia y Libertad", encontró que el 70 por ciento de la fuerza laboral de la Lima metropolitana, oficialmente desempleada, en realidad trabaja y produce dos tercios de los bienes y servicios que consumen Lima y El Callao, y esto al margen de leyes y regulaciones que, de cumplirse, harían imposible una asombrosa actividad económica que incluye la construcción del mayor número de las nuevas viviendas, las tres cuartas partes del transporte público, la manufactura clandestina y la venta callejera del 90 por ciento de la ropa y el calzado que llevan los limeños, etc. Y todo mediante las leyes naturales del mercado, sin papeles ni permisos, ni

Escaneado con CamScanner

patentes de comercio, pero sí mediante el cumplimiento escrupulo
de tratos de palabra, y el incumplimiento igualmente perfecto de un
permisología más enmarañada que la venezolana, cuyo efecto práctic
sería equivalente al de los edictos coloniales que prohibían a los indio
mestizos y negros ser comerciantes. Es decir, a los hombres y mujere
del pueblo convertirse en empresarios.

El gobierno peruano finge no darse cuenta de lo que está pasand
porque la economía de ese país colapsaría sin esta producción y distri
bución de riquezas por pequeños empresarios particulares, llamado
eufemísticamente "informales" o "subterráneos". En Venezuela, tris
temente, el Estado megalómano ha podido reprimir o desestimular c
si completamente ese espíritu emprendedor que naturalmente existe
igual o más en nuestro pueblo, porque el petróleo ha dado para impor
tar más barato, y para pervertir al pequeño artesano, o al comerciante
en potencia, convirtiéndolo en empleado público. Y también ha dado
el petróleo, pero ya no más, para disimular el costo social y la iniqu
dad de la multitud de peajes, pagaderos en dinero o en influencia, o
por lo menos en horas-hombre perdidas, conocidos y costeables sólo
por quienes ya tienen privilegios y que son indispensables para vencer
la permisología y establecer y gerenciar legalmente una empresa. Lo
único que no se ha podido reprimir ha sido la construcción, alquiler y
venta de lo más visible de la economía "subterránea", las viviendas en
los cerros, porque vivienda no se podía importar.

De manera que sí ha habido ideologismo estatizador y sí ha habido
intencionalidad en el modelo económico venezolano, hoy en bancarro
ta, un ideologismo progresista en teoría y reaccionario en la práctica
que, con las decisiones y leyes que ha inspirado, ha contribuido deci
sivamente a traernos a la actual crisis mediante la transmutación y el
reforzamiento de costumbres e instituciones tradicionales de las cua
les la democracia podría y debería habernos deslastrado. Ese mismo
ideologismo, sí prevalece en la actual coyuntura, podría bloquear toda
solución a la crisis y hasta causar el colapso del sistema democrático.

Lo que a pesar de todo permite esperanza es que, al lado de esa perspectiva aterradora, y de la consternante postura demagógica de algunos altos dirigentes políticos, que no creen en lo que dicen pero han saltado a la conclusión de que por allí pasa el camino de una futura candidatura presidencial, estamos viendo a otros igualmente o más destacados miembros del país político, y en primer lugar al Presidente de la República, dar demostraciones de la antidemagogia y la responsabilidad que distinguen a los verdaderos hombres de Estado y que fueron por lo mismo el signo permanente de la actuación pública de Rómulo Betancourt.

Por ese filo de navaja estamos caminando. Debemos poner nuestra esperanza en que prevalezca, sobre la insensatez, el buen criterio de hombres que han sido, también ellos, protagonistas o, por lo menos, figurantes destacados en la gestación de la crisis, pero quienes, aunque sin admitir culpabilidad, por lo menos no pretenden tampoco endosarla al sector empresarial privado y reconocen que algo tiene que aprender Venezuela de los desastres del Cono Sur, donde es evidente que se transitó ya el camino por el cual Venezuela está medio comprometida.

No hay seguridad de que se gane la partida, pero tampoco está predestinada a perderse. Al contrario, lo esencial de una nación no son sus gobernantes de un momento, que son efímeros en la historia, ni las hegemonías partidistas, ellas también muy transitorias en esa perspectiva. Persistir nuestros gobernantes en los errores del pasado sería precipitar el fin, no de la nación venezolana, que es permanente, sino de la etapa histórica en la que ellos han actuado, donde también han tenido enormes aciertos, cuyo resultado es el nuevo país que se ha desarrollado durante nuestras propias vidas, el país de las empresas que ha tenido la lucidez de enviarlos a ustedes aquí; el país de FIPAN y ACUDE; el país de la Orquesta Nacional Juvenil, de la Biblioteca Nacional y del Museo de los Niños; el país del IVIC y del Metro de Caracas, el país del IESA y del Museo de Arte Contemporáneo. Este nuevo país, de todos modos, saldrá adelante.

Escaneado con CamScanner

9
Selección de "Más y Mejor Democracia". Compiladores: Marcel Granier y José Antonio Gil Yépes. Editorial Grupo Roraima, 1987[35]

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN

El sistema en crisis

Por años el sistema político venezolano ha estado dominado por la inercia o falta de cambio institucional. Y por ello se enfrenta hoy a una delicada crisis económica, social y política.

La crisis, cuya gestación fue oportunamente denunciada por algunos, sólo se hizo evidente para la mayoría con el "viernes negro", es decir, con las medidas cambiarias del 18 de febrero de 1983. La declinación del ingreso petrolero, generada por el deterioro del mercado mundial de hidrocarburos, hizo necesarias esas medidas. Y demostró dolorosamente, después de años de bonanza, el agotamiento de un populismo distribuidor de la renta petrolera. En lugar de la inevitable prosperidad anunciada en 1973 por el aumento de los precios del petróleo, el país se encontró frente a una economía en recesión, con una elevada tasa de desempleo y asfixiado por una deuda sin precedentes. Casi diez años de crecientes expectativas habían concluido en frustración y angustia.

El impacto de la inercia

Los peligros inherentes al "populismo petrolero" venezolano habían sido denunciados por personas como Juan Pablo Pérez Alfonso desde los inicios mismos de la bonanza petrolera. Sin embargo, las

35 GRANIER, Marcel y GIL YEPES, José A. (Compiladores). Más y mejor democracia. Caracas, Grupo Roraima, impresión de 1987, 2da. ed. pp. 11-13, pp 47-55

advertencias de éste y de otros no fueron atendidas y nunca se corrigieron rumbos.

En retrospecto, esta insensibilidad de la dirigencia para cambiar oportunamente las cosas puede ser atribuida a los intereses a corto plazo del sistema político. En otros términos, se tiende a hacer lo que resulta familiar y complaciente, en lugar de hacer lo que resultaría más efectivo a mediano y largo plazo.

La Venezuela de los años sesenta estuvo dominada por el temor a los golpes y a la dictadura militar. El gran reto de su sistema político era estabilizar la democracia y evitar los costosos errores del Trienio, que habían llevado al derrocamiento de Rómulo Gallegos y a una década de dictadura militar. De allí el énfasis dado por los líderes de la joven democracia a la reconciliación política, a la concertación, a la regulación fundamentalmente partidista, del conflicto; a la ayuda pública o asistencial a todos los sectores, organizados y marginados; y a establecer patrones de concentración del poder.

Con la pacificación de los grupos subversivos, la principal amenaza al sistema democrático desapareció. De este modo, la década de los setenta no se presentaba objetivamente ya como la década de la estabilización, puesto que ésta se había logrado, sino más bien como los años para "Profundizar la Democracia". Es decir, para solucionar problemas eficiente y eficazmente, para resolver conflictos de manera adecuada y equitativa, para crear o fortalecer las instituciones políticas encargadas de las tareas anteriores, para hacer al sistema responsable y atento a los requerimientos de la sociedad y para obtener los apoyos sociales necesarios para la buena marcha del sistema.

Esta meta de "Profundizar la Democracia", obviamente no ha sido alcanzada. En sentido objetivo, las condiciones para ese logro estuvieron presentes: la derrota de los grupos insurreccionales, la aceptación por parte suya de la política de pacificación y, a partir de 1974, unos ingresos drásticamente superiores a los de épocas pasadas. En sentido subjetivo, sin embargo, faltó la decisión o la voluntad para cambiar instituciones y pautas de organización y comportamiento político que,

Escaneado con CamScanner

si bien habían resultado eficaces en la tarea de pacificación y estabili-
zación de la democracia, no eran claramente las más adecuadas para
alcanzar la meta de profundización.

Esta perpetuación o inercia institucional se fundamenta en una
concentración exagerada del poder político, la cual constituye la raíz
de la crisis actual del sistema político venezolano.

Uno de los aspectos perpetuados por el sistema y que más daño
le ha hecho es la forma como se toman decisiones para la solución de
problemas o de conflictos públicos. Como se verá con mayor deteni-
miento después, esas decisiones han tendido a ser tomadas por in-
dividualidades o grupos muy pequeños, cercanos al Presidente de la
República, de manera apresurada y en el mayor secreto posible. Este
carácter inconsulto, secreto y de urgencia se traduce, casi siempre, en
decisiones inadecuadas que deben ser "remendadas" o revisadas ex-
temporáneamente, es decir, antes de ser aplicadas.

Lo señalado no implica, sin embargo, que el sistema se haya man-
tenido "inmutable" desde la época de la pacificación. La implicación es,
más bien, que muchos de los cambios observados han multiplicado o
proliferado rasgos aberrantes del sistema. Por ejemplo, el crecimien-
to de la administración pública descentralizada, constituida por casi
500 entes, es un ejemplo drástico y patético de este tipo desordena-
do de cambio. Para principios de los sesenta, en efecto, ella incurría
en un 25 ó 30 por ciento del gasto público consolidado. Veinte años
más tarde, esa proporción se acercaba al 75 por ciento de dicho gasto
(Brewer, 1982, p. 180).

Sin embargo, de todos esos institutos y empresas solamente una,
Petróleos de Venezuela y sus filiales, aportan entre el 95 y el 99 por
ciento de todos los ingresos que obtiene el fisco de esas entidades. La
mayoría de las demás aparecen como enormes mecanismos populistas
y clientelares de los partidos y de todos los demás sectores organiza-
dos, que obtienen del Estado enormes recursos y que no le devuelven
nada de retribución, más que una ilusión de apoyo al sistema que está

basada en la búsqueda del voto, y no en el intercambio y la comple-
mentariedad institucional entre sectores públicos y privados.

La no adecuación de las instituciones del sistema a las nuevas rea-
lidades históricas ha tenido también otras repercusiones negativas. Una
muy importante es que ha obstaculizado el proceso de institucionali-
zación política, es decir, el mejoramiento del proceso electoral para la
elección de autoridades y la aparición de instituciones complejas, au-
tónomas y adaptables, capaces de responder efectivamente a las cam-
biantes exigencias de la sociedad. La partidización o cautiverio de la
burocracia y de la administración de justicia son dos ejemplos patéti-
cos de esta falta de institucionalización. Otra consecuencia negativa ha
sido la creciente irresponsabilidad política del sistema, esto es, la falta
de atención por los gobernantes a las demandas de los gobernados y
a las obligaciones inherentes a sus cargos. O, dicho en otros términos,
la ausencia de rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

El balance

A pesar de que el sistema no ha atendido a la profundización de
su democracia, no todo, desde luego, son resultados negativos. En su
haber, el sistema político tiene un logro fundamental: el de la conso-
lidación de dicha democracia. En un medio tradicionalmente acos-
tumbrado a las conspiraciones palaciegas, a los golpes militares y a las
dictaduras, el establecimiento de una democracia con alternabilidad
normal en el poder no es poca cosa. Ya la "nueva" democracia venezo-
lana es tan longeva como la más larga de nuestras dictaduras: la ejer-
cida por Juan Vicente Gómez entre 1908 y 1935.

Otros resultados positivos derivan de esa misma estabilización
democrática. Las libertades públicas, son, en términos generales, res-
petadas por todos los gobiernos. Por ello los ciudadanos pueden, cuan-
do sus capacidades y recursos lo permiten, acceder a los medios de
comunicación de masas para exponer con libertad sus puntos de vista.

Hay, además, realizaciones innegables en áreas como la educativa,
la de salud y la de servicios públicos, expresadas fundamentalmente en

Escaneado con CamScanner

avances cuantitativos, es decir, en aumentos en la matrícula estudi
til, en el número de hospitales, en la extensión del alumbrado públ
a sectores sociales de escasos recursos, etc. De estos y otros logros
puede señalar, sin embargo, que han podido ser también de tipo c
litativo. Es decir, más acordes con las grandes inversiones realiza
para su consecución. Y aquí se entra de nuevo en las repercusio
negativas que ocasiona la inadecuación de las instituciones política
las nuevas aspiraciones y realidades de la nación. Estas serán analiza
das a lo largo del trabajo, después de las breves referencias histórica
del capítulo siguiente.

* * *

CAPÍTULO IV
El sistema político y los retos del sistema: Toma de decisiones

En el capítulo anterior analizamos las principales pautas de ac-
ción del sistema político venezolano, hicimos un bosquejo de los reto
que debe enfrentar todo sistema político y presentamos, de manera
esquemática, un cuadro de las interrelaciones entre esas pautas y eso
retos. En este capítulo nos detendremos a considerar más detallada-
mente cómo responde nuestro sistema a uno de sus principales retos.
En concreto, analizaremos con detenimiento y basándonos en eviden-
cia empírica, la forma como se toman las decisiones públicas de alto ni-
vel. Con ello esperamos darle una mayor fundamentación y concreción
al presente estudio, así como ilustrar las consecuencias que tienen las
pautas vigentes de organización y acción política sobre las respuestas
que da el sistema a sus retos fundamentales.

Sin lugar a dudas, la toma de decisiones efectivas y oportunas
constituye el reto primordial de cualquier sistema político. Todo go-
bierno debe solucionar problemas de orden público y resolver conflic-

tos, si aspira a obtener apoyo suficiente para subsistir. La solución de problemas implica un proceso de selección del instrumento o medio que ha de ser empleado para alcanzar el objetivo que se busca. Dicho en otros términos, supone un proceso previo de toma de decisiones o de selección de alternativas.

Es por eso que a la toma de decisiones públicas se le ha considerado el proceso político por excelencia. Y es por esa misma razón que aquí lo examinaremos detenida y separadamente de otros retos, a sabiendas de que, en la práctica, ese proceso es inseparable de las respuestas que el sistema da a todos esos retos. Solucionar problemas y resolver conflictos es tomar decisiones públicas. Por lo tanto, analizar cómo se toman estas decisiones constituye un enfoque ideal para comprender cómo funciona en la práctica el sistema político. Este enfoque supera con creces la capacidad explicativa de otros enfoques, tales como el legal y el constitucional, los cuales parten del supuesto ingenuo de que a través del análisis de las normas jurídicas y de las formas organizacionales del sistema político se puede comprender cabalmente ese funcionamiento.

En el sistema político venezolano la toma de decisiones públicas es relativamente fluida, discrecional y, a veces, arbitraria. A diferencia de lo que ocurre en otros sistemas, en los cuales el proceso decisional es entorpecido por factores como la separación de poderes y la capacidad de ciertos grupos para vetar la adopción de alternativas consideradas dañinas a sus intereses.

Esta facilidad para tomar decisiones no es, desde luego, universal. En ciertas áreas, especialmente aquellas en las que existen muchos intereses creados, la decisión se torna más difícil por temor a sus repercusiones. La consecuencia de ello es la decisión de no tomar decisión alguna o de postergarla. La intervención del Banco de los Trabajadores (BTV), uno de los casos analizados en este trabajo, es un ejemplo claro de postergación de una decisión pública por miedo a las consecuencias de la misma.

Escaneado con CamScanner

En las páginas que siguen analizaremos seis decisiones que co
rresponden a políticas públicas de esferas diferentes y que afectan a
distintos sectores de la sociedad. Con ello esperamos resaltar las ca
racterísticas más importantes del proceso de toma de decisiones pú
blicas y comparar patrones de actuación y decisión a través de esferas
y administraciones diferentes. Las seis decisiones o políticas son las
siguientes:

1. El programa de Becas Gran Mariscal de Ayacucho
2. La política de liberación de precios (1979-80)
3. La intervención del Banco de los Trabajadores de Venezuela
4. La decisión de comprar los aviones F-16 para las Fuerzas Aéreas
5. La decisión sobre el control cambiario adoptada el 18 de fe
   brero de 1983
6. El mecanismo de salvamento bancario y la decisión de cons
   tituir un Fondo para garantizar los depósitos del público en
   la banca (Decreto 540).

Para describir cada uno de estos procesos de toma de decisiones se
utilizará el siguiente esquema de análisis, basado en las etapas más fre
cuentemente encontradas en dichos procesos (Gil Yepes, 1978, Cap. V):

PLANTEAMIENTO DEL ASUNTO	¿Quién lo plantea? ¿Cómo lo define? ¿Cómo se introduce el asunto en la agenda pública o proceso de formación de la política?
ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA	¿Qué alternativas se consideraron? ¿Cuáles son los costos y beneficios asociados a ellas?

ADOPCIÓN	¿Cómo se decidió seguir un curso de acción?
PROGRAMACIÓN	¿Qué, cómo, cuándo, quién y dónde se realizará un programa de acción? ¿Se hizo programación de la política?
REMIENDO	¿Se revisó la política sin haberla podido implementar?
IMPLEMENTACIÓN	¿Cómo se realizó la puesta en práctica?
EVALUACIÓN Y RETRO-ALIMENTACIÓN	¿Se midió el efecto y la eficiencia de la política y de los medios utilizados? ¿Se realizaron ajustes a la política en base a una evaluación? ¿Bajo qué criterios se evaluó?

A continuación resumimos en el Cuadro IV.1 las características más resaltantes encontradas en los seis casos analizados.

1. ¿Cómo se toman decisiones?

Del análisis realizado, se puede señalar que el proceso de toma de decisiones en el país se caracteriza por los siguientes rasgos:

a) El personalismo y la circunstancialidad en el planteamiento del asunto a resolver. Por ejemplo, la idea de liberar los precios en 1979 fue planteada por un número muy reducido de ministros del entonces recién inaugurado gobierno del Dr. Luis Herrera Campíns. Para ellos, una política de liberación de precios debería conducir a un incremento en la competencia y, eventualmente, a mayores niveles de crecimiento económico. En cualquier caso, este planteamiento no era compartido por la mayoría del Gabinete que, como tal, no tuvo injerencia en el asunto. El problema fue más bien planteado fuera de él por algunos de

Escaneado con CamScanner

sus miembros, quienes también elaboraron la opción que debería ser adoptada por el Presidente. Los factores claves en la formulación de la política fueron pues, esos ministros, pero no por ser miembros del Gabinete, sino por ser allegados al Presidente. Dicho en otros términos, sin esos dos o tres ministros –comprometidos como estaban con el ideal "liberacionista"– esa política difícilmente se habría concretado.

b) La consideración limitada de alternativas, la desconfianza y aversión a la consulta, y el control por "cogollitos" tecnocráticos del proceso de elaboración de opciones o alternativas de decisión. En esta segunda fase del proceso, el asunto es planteado de manera personalista y circunstancial y no es expuesto a un debate o examen crítico que permita generar opciones diferentes a la original, sino que ésta es más bien "afinada" a espaldas de posibles "rivales" por temor a que "si la política se anuncia, no sale". En otras palabras, la elaboración de la política es unidimensional, ya que no se consideran otras alternativas. Es decir la elaboración de la política es más o menos clandestina, porque se esconde de sectores interesados en la materia; y es "cogollística", ya que se realiza en pequeños conciliábulos. La idea de adquirir aviones F-16, por ejemplo, no fue presentada por el Comando de la Fuerza Aérea a las otras ramas militares, ni al Ministro de la Defensa, ni fue examinada como una entre diversas opciones para el logro de seguridad y defensa nacional. Simplemente, surgió del Comandante de la Fuerza Aérea, quien la elevó a la consideración de la Presidencia de la República para adopción y allí logró su aprobación.

Sorpresivamente, en casi todos los casos, con la excepción del Banco de los Trabajadores, entre los excluidos del proceso de consulta sobre las alternativas a seguir se encuentran los partidos políticos, inclusive el partido de gobierno.

c) Una vez elaborada "cogollística" y unidimensionalmente la política, su adopción es realizada por lo general de manera perentoria, muchas veces por situaciones de apremio o crisis y sin consultar o consultando limitada e informalmente a los sectores con legítimos intereses en la política. En esta fase del proceso, el Presidente de la República

constituye sin duda la figura clave, a diferencia de las etapas previas, en las que los gestores de la política están encarnados en algún ministro, en un Comandante General de Fuerza o, en fin, en cualquier persona que tenga acceso y capacidad de persuasión sobre el Presidente de la República. En todo caso, es éste quien adopta o toma la decisión final sobre el asunto planteado y elaborado como opción por personas cercanas a él. Por ello se ha afirmado que el Presidente constituye el gran y último decisor en políticas de alto nivel dentro del sistema político venezolano, pero no es él quien genera o plantea el asunto. Los seis casos analizados en el curso de esta investigación, ponen de manifiesto estos dos rasgos.

d) La programación de la política, o sea, del instrumento adoptado para alcanzar cierto fin tiene lugar de manera apresurada y usualmente, en términos vagos o muy genéricos. Esta característica es producto, en gran medida, del estilo cerrado o de conciliábulo que priva en las fases anteriores. En concreto, la falta de negociación con sectores interesados durante la etapa de elaboración de alternativas no permite definir los detalles sobre cómo se implementará la política. De allí la vaguedad y ambigüedad programática de las políticas analizadas en este estudio. Por lo demás, la exclusión de grupos y sectores interesados en el asunto durante las etapas de elaboración y de adopción, se traduce en una presión de éstos para ser oídos cuando ya existe conocimiento público de la política o durante la implementación de la política. Estas presiones de los grupos inicialmente excluidos del proceso, llevan frecuentemente a cambios en el estatuto que sirve de base a la política, lo cual refuerza el carácter de premura y de desorden del proceso de toma de decisiones públicas. Ejemplo claro de este tipo de cambios es el entorpecimiento programático del Decreto 540 a causa de la intervención del Banco de Comercio. El mismo debió, en efecto, ser modificado por esa razón aun antes de ser implementado.

e) La premura y la improvisación señaladas arriba se traducen, en la práctica, en una implementación que ocurre de manera simultánea con la misma programación. Puede decirse, adicionalmente, que lo que

Escaneado con CamScanner

se ejecuta o implementa es una versión remendada de la alternativa original, luego de sufrir distintos tipos de modificaciones a causa de las presiones ejercidas por los grupos inicialmente excluidos del proceso. Obviamente, la premura a lo largo del mismo y la frecuente ausencia de grupos técnicos en la fase de elaboración, actúan en conjunto para provocar este fenómeno de la "política de remiendo" y de la simultaneidad entre la programación y la implementación. "Improvisación" es quizás, por ello, el mejor término para describir el proceso de implementación de decisiones públicas en Venezuela.

f) Finalmente, las políticas públicas que resultan del proceso anterior se caracterizan porque no son evaluadas de manera sistemática. En teoría, una política puede ser evaluada de acuerdo con criterios de eficiencia ("¿Cuán costosa es?") o de eficacia ("¿Se han cumplido sus metas?"). El objetivo de esa evaluación, obviamente, es obtener elementos de juicio que permitan corregir o reformular una política o incluso descontinuarla. Pues bien, con una excepción, las políticas analizadas en este estudio no fueron evaluadas atendiendo a esos criterios. Y la que lo fue (la política de becas Gran Mariscal de Ayacucho) no se reformuló o corrigió de acuerdo con los resultados del estudio evaluativo. Más bien, la tendencia detectada en nuestros análisis es la de sustituir la evaluación sistemática de la política por una justificación ideológica y retrospectiva de la misma. En otras palabras, los valores y argumentos ideológicos empleados por los gestores de la política durante las etapas iniciales del proceso de decisión, son replanteados a posteriori por ellos o por otros actores para justificar o criticar los resultados, cualesquiera que éstos hayan sido. Por ejemplo, la política de liberación de precios fue replanteada al cabo de año y medio de implementación en términos idénticos a los empleados durante su gestación; es decir, como una fórmula para abrir el mercado venezolano a la libre competencia. Todo ello a pesar de que ya era evidente que la liberación de precios podía promover la libre competencia y ser beneficiosa en algunos productos, pero en otros –sujetos a rasgos oligopólicos– no podía rendir tales frutos. Otro ejemplo es la política de becas Gran Mariscal de Ayacucho,

que fue justificada a posteriori sobre la base de los mismos valores con los que se identificó desde el comienzo (independencia económica, democratización de la educación, autonomía tecnológica). Este caso resulta especialmente ilustrativo de la no evaluación de las políticas, ya que la propia institución encomendó estudios técnicos que indicaban en forma obvia la necesidad de cambiar radicalmente su orientación. Estas recomendaciones, producto de un proceso evaluativo sistemático, no fueron atendidas y, en su lugar, se mantuvo el curso de acción original, justificándolo retrospectivamente en términos de los valores antes mencionados pero que en el fondo sólo escondían un afán por otorgar becas a los allegados al partido de turno.

A manera de síntesis, los seis casos analizados para este trabajo revelan que las políticas públicas tienden a ser planteadas de modo personalista, a ser elaboradas de manera unidimensional e inconsulta por pequeños "cogollos", adoptadas en forma apresurada por el Presidente de la República, programadas con gran premura y sin definir objetivos ni procedimientos específicos, e implementadas en forma simultánea con la programación, en virtud de presiones políticas para que se modifique la decisión inicialmente adoptada. Por lo general, lo que se implementa es una alternativa que difiere de la original a causa de los remiendos introducidos a lo largo del proceso. Por último, esas políticas no son sujetas a una evaluación sistemática que conduzca a su corrección, sino que son justificadas a posteriori sobre la base de los mismos principios ideológicos que se usaron para gestarlas.

2. Las causas del estilo de decisión por conciliábulo

Los antecedentes de este estilo decisional están en algunas de las pautas de acción política que analizamos en el capítulo anterior. Por eso, sólo haremos aquí una breve referencia a las más importantes de ellas.

En primer lugar, la desconfianza tiene un impacto directo sobre las etapas iniciales del proceso. En general, los gestores de la política evitan plantear públicamente un problema y ofrecer alguna alterna-

Escaneado con CamScanner

tiva por temor a que su iniciativa sea boicoteada por otros actores del sistema político. La extendida y profunda desconfianza hace ver como rivales peligrosos a colegas del Gabinete, a compañeros de armas, a militantes del propio y de otros partidos, etc. Por ello se mantiene oculto el planteamiento del problema, y por ello también se "cocina" en un pequeño "cogollo" la única solución, que es luego llevada al Presidente para su aprobación y adopción.

En segundo lugar, el presidencialismo y, como consecuencia, el centralismo influyen en forma directa sobre ese estilo decisional. El presidencialismo significa una excesiva discrecionalidad presidencial. Pues bien, el análisis de las seis políticas públicas revela que esa discrecionalidad se ejerce fundamentalmente en la fase de adopción de la política, pero no en las etapas previas del proceso decisional. Esto es, el planteamiento del problema y la elaboración de la alternativa para solucionarlo no parten usualmente del Presidente, sino de personas cercanas a él. Pero es la discrecionalidad presidencial la que garantiza que esa opción será adoptada y, por ende, la que asegura la formación de la política como tal. De allí que sea posible afirmar que el Presidente de la República es el gran y último decisor en políticas de alto nivel en el sistema político venezolano.

Es de destacar brevemente que esa discrecionalidad está fundamentada en la Constitución Nacional, la cual otorga al Ejecutivo la facultad de iniciar leyes y de reglamentarlas total o parcialmente, (Artículos 165 y 190). Es de destacar, asimismo, que esa potestad ha sido ampliamente ejercida por los ocupantes de la Presidencia. De este modo, entre 1959 y 1974, los partidos de oposición introdujeron sólo el 8 por ciento de los proyectos de ley, y los comités del Congreso el 4 por ciento. Casi todos los demás proyectos fueron introducidos al Congreso por los distintos Presidentes (Gil Yepes, 1978, p. 154).

El populismo es otra de las pautas de acción política que determinan el estilo de toma de decisiones públicas en el país. La influencia del mismo se deja sentir en un doble sentido. Por una parte, el ideal populista de complacer a todos y de no sacrificar a nadie retarda innecesaria

y costosamente las decisiones que imponen sacrificios, y hace que los decisores prefieran, al mismo tiempo, políticas vistosas y populares, capaces de generarles amplias simpatías a corto plazo. Por otra parte, cuando se adoptan decisiones que resultan impopulares, las mismas tienden a ser revisadas y remendadas extemporáneamente, con el fin de eliminar los sacrificios y las reacciones críticas del público. Un ejemplo muy claro de esta última forma de influencia fue la interrupción radical, a principios de 1981, de la política de liberación de precios, a pesar de que ella se encontraba aún en la prevista fase "perversa", por lo que no cabía esperar en ese momento resultados favorables. El populismo, en una palabra, inhibió la maduración política e impidió que surtiera los efectos originalmente esperados.

Finalmente, un bajo nivel de desarrollo institucional, sobre todo de canales de comunicación y la falta de compromisos de consulta contribuyen, en forma clara, a permitir el fenómeno de la política de conciliábulos. Desde un punto de vista lógico, el personalismo es lo contrario de la institucionalización. Y es la primera, no la segunda característica, la que mejor define la toma de decisiones en el sistema político venezolano. Este personalismo se manifiesta en la inexistencia o en la irrelevancia de canales formales de influencia política y, contrariamente, en la importancia que tienen canales informales como la "palanca", la "recomendación", los "cogollos" y, en general, los llamados "contactos". Todas estas formas de influencia personal juegan un papel importantísimo en la toma de decisiones públicas, desde la fase inicial del planteamiento del problema hasta el final de la evaluación de la política. Esto incluye, obviamente, la fase crucial del proceso, la de la adopción de la solución, la cual, como vimos, depende de la confianza existente entre el Presidente de la República y el gestor de la política, quien, casi siempre, es un individuo y no una oficina u organización.

Es de destacar, antes de concluir esta parte, que la influencia de los partidos políticos en las etapas iniciales del proceso de formación de políticas públicas es muy reducida. Esta constatación resultó una sorpresa y contradice, obviamente, la difundida idea de que esas orga-

Escaneado con CamScanner

nizaciones son todopoderosas en la arena política. En la toma de decisiones públicas, son los "cogollos" y los allegados al Presidente, no los órganos formales de dirección partidista, los que juegan el papel fundamental como iniciadores y diseñadores de las políticas. Así, al menos, lo demuestra nuestro análisis.

3. Las consecuencias de la política de conciliábulos

De las consecuencias que tiene el estilo decisional prevaleciente en nuestro sistema político, tres merecen ser resaltadas. La primera se refiere al hecho ya mencionado de la alta discrecionalidad decisional, es decir, al hecho de que no hay inmovilismo, de que se formulan continuamente políticas públicas. En ciertos sistemas políticos, este fenómeno no ser observa, ya que existe una gran multiplicidad de actores y de intereses encontrados que bloquean iniciativas y que dificultan la toma de decisiones valiéndose de presiones y de vetos. Esta relativa fluidez decisional contradice la caracterización del sistema político venezolano como un sistema dominado por la inercia institucional. Esta inercia se refiere a la resistencia y a la incapacidad para cambiar las instituciones y pautas de organización y de acción política vigentes desde 1958, y no al proceso mismo de formulación de políticas públicas.

La segunda consecuencia de las políticas de conciliábulos es la ineficiencia y la ineficacia que las caracterizan. En otras palabras, en el sistema político venezolano se toman decisiones, pero las mismas resultan por lo general inadecuadas y, muchas de ellas, inimplementables. El carácter "cogollístico" y cerrado del proceso conduce, en tal sentido, a una percepción unidimensional del problema por resolver y del instrumento necesario para lograrlo; evita la consideración de alternativas de decisión; obstaculiza la evaluación de esquemas programáticos alternos; y finalmente, hace casi nula la probabilidad de que la política sea examinada críticamente antes de su adopción. Simplemente, se parte de un supuesto, que la política es conveniente y que el medio o programa elegido es el adecuado, sin analizar otros mecanismos y ni siquiera la propia validez del supuesto.

La última consecuencia se refiere a la carencia de evaluaciones sistemáticas de las políticas públicas y a las repercusiones adicionales de esta carencia evaluativa: la ausencia de retroalimentación y el ineficiente desempeño ("performance") del sistema político. Las políticas públicas, como ya se dijo, no se evalúan en Venezuela, sino que se racionalizan o justifican a posteriori, utilizando argumentos valorativos e ideológicos idénticos o similares a los empleados durante la etapa de planteamiento del problema. Esto se traduce, en primer término, en la ausencia de la información necesaria para hacer reajustes y modificaciones en el instrumento que se emplea para solucionar un problema público (retroalimentación). El programa o instrumento, en otras palabras, no es examinado de acuerdo con criterios técnicos que permitan hacerle correctivos a medida que se conocen los resultados de su aplicación. Más bien, el mismo se deja sin ser tocado, o bien es modificado, atendiendo a criterios demagógicos –como la "antipatía" de la política entre el público– y no a criterios técnicos y objetivos de evaluación. Como podría esperarse, esto se traduce en políticas ineficientes e ineficaces, que no resuelven los problemas que se plantearon o que los resuelven a medias. En otras palabras, se traduce en un pobre desempeño sistemático porque los resultados obtenidos no se compaginan con los recursos invertidos para solucionar problemas de orden público. El proverbial despilfarro de nuestro sistema político, deriva en gran medida de un ineficiente proceso de formulación de políticas públicas.

REFERENCIAS

Gil Yepes, J. A. (1978) *El reto de las élites*. Madrid. Editorial Tecnos.

Grupo Roraima. *Investigaciones de Areas en Toma de Decisiones Públicas*. Caracas, 1985:

- Política de Becas Gran Mariscal de Ayacucho. Arístides Torres
- Política de Liberación de Precios. Germán Campos, Arístides Torres, José Antonio Gil Yepes
- Intervención del Banco de Los Trabajadores de Venezuela. Glevis Rondón, José Antonio Gil Yepes
- Compra de los aviones F-16 por las Fuerzas Aéreas Venezolanas. Alberto Müller Rojas
- Decisión sobre Control Cambiario del 18 de febrero de 1983. Rafael Castillo, José Antonio Gil Yepes

Escaneado con CamScanner

10
Selección de "La Reforma del Estado" Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), Caracas 1988[36]

5. VENEZUELA ES UNA SOCIEDAD DE ESTADO[37]

Para precisar el alcance del proceso planteado, es indispensable exponer algunos criterios sobre la formación del Estado y la sociedad moderna en Venezuela. Sólo de este modo será posible precisar las características de las transformaciones en discusión.

Al Estado venezolano frecuentemente se le señala como un ente que interviene desmesuradamente y que ha venido copando espacios reservados a la sociedad civil. Sería un Estado desbordado, incapaz de reconocer sus límites, que, por esa vía, mediatiza el avance de las formas de organización ciudadana, o simplemente las impide.

Venezuela, desde las postrimerías del gomecismo en adelante se va conformando por décadas como una sociedad de Estado, en la cual las más diversas formas de organización tienen alguna influencia estatal, salvo en el caso de los partidos políticos modernos, cuya vinculación con el Estado se considerará más adelante.

La peculiaridad de este rumbo histórico surge, por una parte, de los largos períodos despóticos no capitalistas o incipientemente capitalistas, donde no existe una clara separación entre las instancias jurídico-políticas y las correspondientes a la organización civil, económica, social y cultural. En los países de larga trayectoria institucional, esta condición se logró a lo largo de siglos, en una clara depuración de instancias y competencias. En Venezuela se dio como un proceso tardío, que despunta varias veces en el siglo XIX y es interferido por la recurrencia despótica.

A esta precariedad en la producción de las instancias sociales se sobrepone, en el último tercio de la dictadura de Juan Vicente Gómez, el fenómeno petrolero, que opera en un país de alta concentración de la propiedad territorial en la persona del Jefe del Estado y sus allegados. Al revertir estos bienes al patrimonio público tras la muerte del dictador, se comienza a desarrollar el Estado moderno con una gran concentración de propiedades territoriales y con un incremento considerable de los ingresos fiscales proveniente de la explotación petrolera.

Esta concentración de recursos desata una dinámica estatizante de desarrollo. De allí que el Estado se transforme en un "creador" social, en un factor de expansión de desarrollos embrionarios, o simplemente en estimulador de la aparición de otros. El cambio de rostro de la economía nacional; el surgimiento de un empresariado moderno; la expansión de la clase obrera; los desarrollos embrionarios de sectores medios estudiantiles y profesionales; la formación de una burocracia pública, están todos vinculados a las posibilidades fiscales.

No señala esto la inexistencia de impulsos organizativos –como los propios partidos lo atestiguan– desde y para la sociedad civil. Todas esas manifestaciones van adquiriendo, en formas y lapsos variables, un componente estatal significativo. Tal componente se refiere a sus posibilidades de expansión y a los límites para la misma.

El resultado de este proceso ha sido un Estado poderoso, cuya intervención o participación en la vida social no es producto de decisiones de las instancias políticas de conducción. Más bien es una sociedad que nace "intervenida" por un Estado omnipresente, que condiciona todas las demás formas en las que ella se constituye y expresa. El escaso desarrollo de la sociedad civil diseñó el curso ulterior del proceso,

36 COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO (COPRE). *La Reforma del Estado: proyecto de reforma integral del Estado*. Vol. 1 Caracas, Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, Venezuela. 1988. Colección: Reforma del Estado pp. 40-53.

37 N del E: Esta selección incluye los siguientes puntos: 5. Venezuela es una sociedad de Estado, 6. Los Partidos Políticos; 7. EL lugar donde reside el Poder Político y la Dirección de la Sociedad; 8. Los elementos de la recomposición del Estado venezolano.

Escaneado con CamScanner

al hacer que la estructuración de la Nación moderna se diera alrededor del Estado.

Frecuentemente se pide, desde distintos frentes, un cese o aminoración de la intervención estatal. Existe en el país una predisposición favorable a ello. Sin embargo, el desconocimiento de los factores históricos que la determinan impide comprender por qué no se produce.

6. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos actuales tienen su origen, directo o indirecto, en el proceso que se dio en la última década del régimen gomecista. Esta condición les proporciona características fundamentales. No son la continuidad de los viejos partidos del siglo XIX, sino la evidencia de la ruptura política que los regímenes de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez produjeron por casi cuatro décadas. Son partidos que emergen en la lucha contra la tiranía, con un sello democratizador desde su raíz, y lo hacen en contacto con las corrientes políticas revolucionarias dominantes en el mundo de la época.

Por otra parte, el hecho de forjarse en la lucha contra una dictadura feroz hace que el credo democrático, más que una posición ideológica, sea una forma existencial de asumir el activismo. Los partidos políticos son en su nacimiento una emergencia privilegiada de la sociedad no estatal. Aunque posteriormente han tenido otros destinos, esta característica genética hace que, a pesar de distorsiones ocurridas, sean una base para la transformación que se propone.

El proceso democrático continuo va a cambiar la función de los partidos políticos. El diagnóstico de esta mutación permite prefigurar con claridad su nuevo rol en esta época de reformas.

Junto al hecho de que la sociedad civil sólo había producido formas embrionarias de organización distintas a los partidos políticos, y a que el Estado que se rearticula en 1958 y en los años subsiguientes tenga una institucionalidad precaria, los partidos políticos van a cambiar su condición inicial para convertirse en instituciones del Estado mismo.

La debilidad institucional del Estado venezolano es de vieja data, y se produce básicamente porque sólo una sociedad con instancias claramente diferenciadas, puede tener formas y dispositivos estatales nítidamente institucionalizados.

Esta misma característica se expresa en que las figuras y órganos del poder público no son los que ejercen el poder real, ni siquiera desde el punto de vista ideológico o político. Ni en las cortes se deciden los juicios, ni en el parlamento las leyes, ni en los organismos planificadores las inversiones, para dar algunos ejemplos. Las decisiones generalmente se toman en "otra parte", como reflejo de la debilidad institucional ya señalada.

No es esa una particularidad nuestra, sino el antecedente permanente de estados no bien estructurados o en etapas tempranas de su conformación. Pero en el caso venezolano, la carencia de institucionalidad y de otras formas desarrolladas de la sociedad civil abrieron un espacio en el período democrático para que los partidos ocuparan un papel de singular relieve.

Las limitaciones a la creación de organizaciones intermedias con suficiente capacidad de intervención, durante la última dictadura, indujeron a que los partidos, una vez reestablecida la vida democrática, pasaran a ocupar progresivamente esos espacios sin otros competidores en la sociedad. De esa manera los partidos cambiaron su naturaleza, al establecer un tejido con el Estado y al interior de sus instituciones.

Como consecuencia de este proceso, el Estado no ha recibido las presiones sociales indispensables para su institucionalización, pues la función de los partidos políticos la ha hecho parcialmente innecesaria; los partidos han sustituido en alguna medida al propio Estado.

Al lado de este mecanismo, también hay que reconocer que los partidos han suplido una multitud de carencias del inconcluso desarrollo estatal. Han sido agentes, por excelencia, de las demandas ciudadanas. Esta función de receptáculo de solicitudes, reclamos y demandas sólo ha sido posible en la medida en que se han convertido en partidos-de-Estado, en mayor o menor grado. Han pasado a ser parte substancial

Escaneado con CamScanner

de la institucionalidad social, con las limitaciones que implica el no ser la instancia jurídico-política prevista en el sistema democrático para tal finalidad.

Los partidos suplen las carencias del Estado, pero en el mismo proceso han impedido su institucionalización. Al mismo tiempo, han dejado de ser las modalidades más desarrolladas de organización de la ciudadanía. En un momento los partidos fueron la forma de intervención de la sociedad civil en el Estado, y después se han transformado en instrumento de intervención del Estado en la sociedad civil.

El poder de los partidos deriva cada vez menos de su capacidad de representación cotidiana de la población. Han pasado a derivarlo de su aptitud de intermediación entre el Estado y la ciudadanía. Para cumplir con este papel no tienen otro medio que el de ir estableciendo vinculaciones con las estructuras estatales que faciliten aquella función.

Su lucha por la presencia en todas las instancias del Estado no está motivada solamente por el deseo de dirigirlo, sino por la conquista de parcelas de poder para derivar ventajas, no para los ciudadanos, sino con respecto a éstos.

El clientelismo se convierte en una pieza central de sustentación de los partidos, pues es el instrumento mediante el cual, basados en su relación con el Estado, desarrollan formas de adhesión por parte de los ciudadanos. En este sentido el clientelismo no es sólo un instrumento de los partidos, sino también de la ciudadanía.

Habría que distinguir en el fenómeno del clientelismo político algunas variantes, cultural e institucionalmente significativas. Existe aquél que se opera en las estructuras superiores del Estado, con el cual se responde a determinados apoyos y solidaridades dentro y fuera de los partidos. Se manifiesta en los cambios de gobierno de un partido a otro, de un presidente a otro, o incluso, de altos funcionarios dentro de una misma administración. Es un clientelismo "por arriba" que le da un perfil partidista al fenómeno.

Otra manifestación del clientelismo es la que se opera "por abajo", que no es estrictamente enmarcable dentro de los límites de un

solo partido. Se da entre claques burocráticas interpartidistas o no partidistas, y se manifiesta en una serie de lealtades familiares, amistosas, regionales, locales o comerciales, que no atiende tanto a la filiación partidista, como a una solidaridad sobre algunos intereses. Es el clientelismo que actúa en los escalones medios e inferiores de la administración pública, conformando pequeñas pero eficaces estructuras de poder. Es –si pudiera decirse de este modo– una manera de democratizar el clientelismo político, haciendo que rebase las fronteras, a veces rígidas, de los partidos.

Los partidos, sometidos al escrutinio de la opinión pública y a las presiones reformadoras externas e internas, pueden ir abandonando ciertas conductas clientelares. Pero al lado de esto, pudiera estarse reforzando el clientelismo inferior, que genera en ciertos repartos públicos la constitución de verdaderas "mafias" de administración de poderes circunscritos.

En este último caso los partidos, como institución, no serían los directos responsables, sino la máscara que asumen las claques burocráticas al intentar legitimar su acción. Este es el tipo de caudillismo perverso, ligado al Estado, producto de un ejercicio distorsionado y poco institucional de la democracia. Y en razón de su poder, grande aunque circunstancial, se constituye en el principal enemigo de los intentos de reforma y modernización del Estado.

7. EL LUGAR DONDE RESIDE EL PODER POLITICO Y LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD

Los partidos experimentan procesos internos, en los cuales se va estratificando un sector dirigente –no necesariamente coincidente con la dirección formal– que tiene el privilegio del ejercicio paraestatal del poder. Sus integrantes pueden ser o no figuras de las instituciones del Estado, pero el ejercicio del poder no está en esas instituciones sino "al lado" de ellas. Son las fuentes de donde dimanan las decisiones fundamentales en el Estado. No es la dirección formal de los partidos, pues éstos, al articularse al Estado, también carecen de una institu-

Escaneado con CamScanner

cionalidad, y son parcelas de sus direcciones las que ejercen efectivamente el poder.

Estos núcleos políticos se relacionan con diversos centros dirigentes de la sociedad, y en especial con los que representan los intereses económicos más ligados a las políticas del Estado. Los núcleos de dirección empresarial son, a su vez, una parte muy específica del empresariado que ha visto florecer sus actividades a la sombra de la discrecionalidad del Poder Ejecutivo.

El ejercicio del poder reside en este eje político-económico, ligado al Estado pero de características paraestatales. Ello ocurre, no obstante, de una forma bastante alejada de la visión simplista y utilitaria que percibe la acción directiva del Estado como una mera puesta en escena de la voluntad de ese núcleo político-económico.

Este nucleamiento dirigente tiene la peculiaridad de no estar incrustado en las instituciones estatales, sino que se sitúa al margen de los mecanismos normales de funcionamiento, aunque ejerce su acción a través de ellos. Se tiene entonces una estructura social donde a la polaridad Estado-sociedad civil se integra este tercer elemento. Habría que advertir que ésta es una dinámica que opera aun en sociedades más complejas, pero en las cuales el peso decisivo está del lado del Estado y la sociedad civil.

A estos núcleos de poder paraestatal no les interesa la institucionalización, pues de esa manera el poder sería ejercido desde órganos regulares del Estado, y se verían obligados a hacer valer sus influencias a través de mediaciones más complejas. Este es un hecho central que vale la pena señalar: no les interesa la institucionalidad porque de esa manera perderían el poder que ostentan.

Se ha venido produciendo así un agotamiento significativo del liderazgo nacional. Este se ha convertido, en buena proporción, en un liderazgo "rentista", cuyo poder deviene de administrar su capacidad de intervención personal y burocrática en el Estado. No es un liderazgo que se construye y reconstruye cotidianamente de cara a las exigencias y necesidades de la ciudadanía, sino que se modela en una

actividad de intermediación, que no deja de favorecer ocasionalmente a los ciudadanos política o grupalmente relacionados con ese tipo de gestoría pública.

Parte muy señalada del liderazgo nacional rentista adquiere, de esta manera, una condición parasitaria, pues fundamenta su figuración y poder en esa relación no institucional con las organizaciones del poder público. En tales condiciones se produce un agotamiento de este liderazgo, en la medida en que tiende a concentrarse, por una parte, y se restringen, además, las posibilidades redistributivas al rescoldo de la crisis económica. Tiende a convertirse, asimismo, en un obstáculo contra la emergencia de un liderazgo distinto, vinculado al predicamento modernizante de la sociedad.

Sin embargo, existen suficientes manifestaciones que indican que ese nuevo liderazgo, diferenciado del rentista y parasitario, está ya dentro y fuera de los partidos políticos.

8. LOS ELEMENTOS DE LA RECOMPOSICION DEL ESTADO VENEZOLANO

Existe cada vez más la convicción de que la sociedad venezolana está casi literalmente aplastada por la dimensión del Estado. De esto se quejan no sólo los empresarios y los sectores más conspicuos del neoliberalismo, sino que es un prejuicio que ha venido permeando a los más diversos sectores sociales, aun a aquellos que por ideología o práctica "estatista" no tendrían razones para compartir la queja liberal.

Los indicadores que pueden dar una pista sobre la magnitud del Estado venezolano no son contundentes al respecto. Más bien se podría decir que el Estado venezolano, en términos comparativos, no es tan voluminoso como se cree. No se trata, en todo caso, de entrar en una polémica sobre indicadores e interpretaciones, sino de indagar las razones por las cuales, a pesar de los datos, en Venezuela se vive una sensación de omniestatismo.

Lo que explica esta visión es que efectivamente el Estado venezolano es voluminoso, grande y omnipresente en relación a la sociedad

Escaneado con CamScanner

civil. El Estado tiene estas características en relación a la organización ciudadana, a la que históricamente ha condicionado y restringido para un desarrollo más autónomo y sostenido.

Existen recursos fiscales y de otro tipo que hacen poderoso al Estado venezolano. Pero no es esta la queja más común. Al fin y al cabo la posesión estatal de esas condiciones no ha impedido el reparto, ni el enriquecimiento de ciertos sectores, que, sin embargo se lamentan del exceso de "intervención". El problema consiste básicamente en que los contrapesos sociales del Estado son muy débiles.

La respuesta ha consistido en plantear la idea lineal de una reducción del tamaño del Estado, de sus funciones y planta burocrática, pues de esta manera se facilitaría la participación ciudadana.

La clara separación entre lo público y lo privado tiene lugar en sociedades muy desarrolladas, con una efectiva juridicidad, donde el derecho consagra un deslinde social. En casos como el venezolano, la separación entre lo público y lo privado es de reciente data, y es un proceso que no ha terminado de conformarse. La acción pública se mezcla con la privada, la contamina y frecuentemente la interfiere. Es un Estado que no se concibe a sí mismo como intervencionista, porque actúe "desde afuera" hacia lo privado, sino que lo hace como si lo privado estuviese sometido a su discrecionalidad permanente. Esto ocurre respecto de la empresa privada, de las organizaciones cívicas, de los derechos de los trabajadores, y de casi todo el funcionamiento ciudadano.

Este Estado no tiene ninguno de los atributos del Estado "keynesiano", regulador y moderador de la economía privada. Por el contrario, tiene un comportamiento típico de estados embrionarios, en alguna medida precapitalista, en los cuales no se opera una definición de sus campos de competencia. Estas carencias básicas determinan que el Estado no sea el centro de ejercicio del poder, sino que éste se constituya un poco fuera y al margen de él.

De tal suerte que el planteamiento, comprensible por lo demás, de disminuir el poder del Estado, no ataca el fondo del problema. Incluso, podría ser que tal postura trajera como consecuencia más inmediata y ostensible, el fortalecimiento de los centros paraestatales de ejercicio del poder, obstaculizando, aún más, su institucionalización.

El problema real es que el Estado venezolano es muy débil y no es el centro del poder sino del reparto del botín. Entonces, la verdadera utilidad del Estado es la de ser el lugar donde pueden satisfacerse demandas de los núcleos de poder político-económicos.

Es necesario superar la concepción según la cual disponer de abundantes recursos económicos por parte del Estado significa, al mismo tiempo, poder institucional. En el Estado venezolano no es así. De allí que la carencia de juridicidad firme y la ausencia de funciones claramente definidas, está acompañada de un proceso agudo de centralización, que hace posible una relación más directa entre los núcleos de ejercicio del poder y los recursos públicos.

La disposición del botín estatal se hace de manera diversa. Los núcleos político-económicos pueden disponer de él a través de un conjunto de medidas y orientaciones de política pública, que determinan privilegios en el desempeño de la actividad productiva.

Otra vertiente que debe ser tomada en consideración, es la constituida por los núcleos político-sindicales. La actividad sindical fue, en su origen, parte de la emergencia de la sociedad civil, en la medida en que los partidos políticos la promovieron e impulsaron. La necesidad de sustentación del régimen democrático y las demandas de una clase obrera en desarrollo, hicieron que los partidos abrieran un cauce a las exigencias sindicales. Pero estas organizaciones vivieron el mismo proceso de los partidos. La dirección sindical se convirtió en parte del dispositivo paraestatal, integrando núcleos de poder político-sindicales, cuya función principal es la reproducción de su posición. Así se ha estructurado un clientelismo sindical paralelo, a veces superpuesto al de los partidos, pero con una conformación y desarrollo propios, que llega a expresarse autónomamente dentro de los mismos aparatos partidistas.

El resultado es un sindicalismo clientelar, que sin dejar de obtener beneficios para los trabajadores, trata de mantener una base manejable

Escaneado con CamScanner

para su reproducción social. Como consecuencia, uno de los factores activos para impedir la movilidad de la fuerza de trabajo, indispensable en una sociedad dinámica, es precisamente esa estructura sindical.

Ahora bien, en el movimiento sindical, al igual que en los partidos, hay tendencias renovadoras muy claras. La función de éstas será romper con la concepción clientelar, y potenciar los movimientos democratizadores y las fuerzas capaces de promover una relación más transparente con el Estado.

La centralización del Estado es una realidad, pero tal proceso, a veces da una idea falsa de la constitución interna de sus instituciones. Podría pensarse que tal centralización indica una organización eficiente, sobre la base de directivas coherentes con estructuras verticales y funcionales, aunque poco democráticas. Pero lo cierto es que el proceso de centralización no muestra la coherencia de una estructura vertical, sino más bien una concentración de autoridad y atribuciones del alto grado de ineficacia.

Esta forma de funcionamiento genera, paradójicamente, una gran dispersión, distorsión de competencias y anarquía. El funcionamiento tiende a ser inoperante y las decisiones y políticas prácticas, el producto de una confrontación de disposiciones contradictorias, marchas y contramarchas, que terminan produciendo resultados tardíos, muchas veces incoherentes y de difícil seguimiento.

Toda política pública es producto de negociaciones dentro del Estado y fuera de él, y por lo tanto, siempre expresa las fuerzas que se debaten. Pero en el Estado venezolano, a su dinámica natural se añade el conjunto de "cortocircuitos" administrativos generados por la alta concentración de decisiones a un mismo nivel, y por el hecho de que los resortes reales del poder están en el núcleo político-económico antes descrito. En estas condiciones, las políticas públicas no pueden sino resultar contradictorias, tardías, poco fundamentadas y determinadas fuera de los mecanismos que teóricamente deberían concebirlas y desarrollarlas.

De tal manera, se ha ido conformando una peculiar burocracia, que expresa en su conducta lo que han sido las limitaciones fundamentales del propio Estado. Así, la eficiencia y la posibilidad de que la labor desempeñada sea evaluada con parámetros consistentes, están muy alejadas de la exigencia objetiva del sistema.

No se trata de negar los méritos de buena parte del personal público, en cuanto a dedicación y espíritu de servicio. El problema es que esa labor se hace en medio de situaciones donde las finalidades del Estado tienden a cumplirse precariamente o a no cumplirse. Cuando se produce una desconexión tan evidente entre la acción burocrática y sus efectos, se genera una separación estructural y la burocracia comienza a producir resultados distintos a los prescritos en organigramas y manuales.

Aunque la burocracia alcanza logros específicos, algunos muy significativos para el país, el problema es que los costos y resultados no guardan relación.

Como consecuencia se establecen mecanismos de producción y reproducción de "islas de poder", apropiadas progresivamente por la burocracia, cuya lógica intrínseca es su propia expansión. Entonces, el poder extremadamente centralizado e ineficaz se va constituyendo en una miríada de poderes internos. Es la clásica metástasis del poder.

La ausencia de institucionalidad es un correlato de estos poderes proliferantes, incapaces de auto-controlarse y, por tanto, librados a una dinámica autónoma. Cada "isla de poder" es un nuevo requisito o alcabala, para otros entes públicos, para las instituciones privadas y los ciudadanos. Esta tendencia impregna a todo el Estado, incluso a aquellas reparticiones nuevas que no están sujetas inicialmente a esta dinámica.

Escaneado con CamScanner

Selección de "La Reforma del Estado" Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), Caracas 1988[38]

2. LA ECONOMIA VENEZOLANA[39]

2.1. Rasgos estructurales de la economía venezolana

Entre los más importantes, es posible señalar los siguientes:

Elevado peso del sector informal

La heterogeneidad del aparato productivo venezolano se expresa claramente en la existencia de dos sectores muy diferenciados en términos de sus productividades: los sectores formal e informal de la economía. Para el año de 1987, el primero de ellos generaba el 57% del empleo total, correspondiéndole al segundo el 43% restante. Se apreciará así que el peso del sector informal es considerable. Por supuesto, entre uno y otro sector, se ubica una amplia gama de actividades con niveles intermedios de productividad.

Monopolización de la economía

Las figuras predominantes en nuestro sector productivo son el monopolio y el oligopolio. Tal circunstancia tiene severas implicaciones en la distribución del ingreso, la generación de empleo, y el progreso técnico.

En las economías desarrolladas, la emergencia de los monopolios ha sido en gran medida resultado de largos procesos de enfrentamien-

38 COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO (COPRE). La Reforma del Estado: proyecto de reforma integral del Estado. 1 Caracas, Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, Venezuela. 1988. Colección: Reforma del Estado pp. 237-240.

39 N del E: Esta selección incluye: 2. La Economía venezolana, 2.1. Rasgos estructurales de la economía venezolana; 2-2- Los elementos de la coyuntura reciente

to y competencia entre diversos productores. En las nuestras, por el contrario, la economía ha nacido prácticamente monopolizada, por lo cual las determinaciones estructurales que tal fenómeno ejerce sobre la estructura productiva son aún mucho más fuertes.

Considerable peso del sector público

El Estado ha tenido un peso fundamental en la actividad económica venezolana, más allá del que le otorgaría la práctica estrictamente reguladora, consustancial a todo Estado, en razón de ser beneficiario directo de la renta petrolera.

La participación significativa de la actividad en la economía nacional puede estimarse de distintas formas, pero basta señalar que el sector público genera aproximadamente el 50% del valor agregado nacional y es propietario del 95% del total de divisas que recibe el país.

Vulnerabilidad del sector externo

Nuestras exportaciones se encuentran concentradas en un solo producto, el petróleo, que genera aproximadamente el 90% de las divisas que el país recibe en su comercio exterior. De esta manera y tal como se ha comprobado durante los últimos años, nuestro sector externo es excesivamente vulnerable a las fluctuaciones del mercado petrolero internacional.

Marcada desigualdad en la distribución del ingreso

El sector más favorecido de la población venezolana, 20% de ella, recibe el 60% del ingreso total, mientras que el 20% más desfavorecido, apenas alcanza a obtener un 7% del mismo. Este patrón de distribución del ingreso ha dado lugar a mercados sumamente estrechos, que impiden el desarrollo de economías de escala, limitan el crecimiento de la productividad y dificultan las nuevas inversiones, con su consiguiente efecto negativo sobre la expansión del empleo. Al mismo tiempo, esta situación ha contribuido a la significativa expansión de

Escaneado con CamScanner

la pobreza crítica, la cual afecta actualmente a cerca de un 30% de la
familias venezolanas.

Fuertes desequilibrios sectoriales y regionales

En el análisis de la estructura del aparato productivo venezolano
se observa un marcado desequilibrio entre el sector servicios y el sec-
tor productor de bienes y, dentro de este último, entre transables y no
transables. Este hecho, el cual ha tendido a corregirse durante los últi-
mos años, fue motivado, básicamente, por un tipo de cambio que pu-
do mantener el país durante largo tiempo gracias a la renta petrolera.

A los desequilibrios sectoriales se superponen otros de carácter
regional. Es considerable la concentración de actividades productivas
en la región centro-norte-costera, en relación al resto del país, lo cual
determina un patrón de ordenamiento territorial y ubicación pobla-
cional que obstaculiza un desarrollo más armónico e integral.[40]

2.2. Los elementos de la coyuntura reciente

A los rasgos de carácter estructural de la economía venezolana,
se superponen otros no menos resaltantes, atinentes a la coyuntura:

- Una caída del P.T.B. per cápita en los últimos diez años, del or-
  den del 30%
- Una fuerte aceleración de las presiones inflacionarias que elevó,
  en 1987, el nivel de precios en un 40,3% acumulado, cifra sin
  precedentes en la historia económica del país[41].
- Un importante deterioro de los términos de intercambio con el
  exterior, lo cual ha complicado considerablemente la situación
  de nuestras cuentas externas.

40 Ver: *La descentralización: una oportunidad para la democracia*. Vol. IV- Ediciones Co-
pre. Caracas, Venezuela, 1988.

41 Ver: "Elementos para una política anti-inflacionaria" de Carlos Blanco. En: El rol
del Estado venezolano en una nueva estrategia económica. Vol. 7. Ediciones Copre.
Caracas, Venezuela, 1988.

- Una caída en la inversión bruta fija que la mantiene, en términos
  reales, en los mismos niveles de 1974.
- Un descenso en el salario real medio del orden del 15% en los úl-
  timos cuatro años.
- Una situación de déficit en la gestión del sector público que tien-
  de a agravarse en la medida que el ingreso petrolero se contrae.
  Para 1987 dicho déficit representó alrededor de un 7% de P.T.B.,
  cifra alta para nuestros registros históricos en la materia.
- Una deuda externa cuyo servicio, para 1987, representó el 50%
  del total de las exportaciones que realizó el país, y un 35% del
  P.T.B. total.

Escaneado con CamScanner

Selección de "La Reforma del Estado" Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), Caracas 1988[42]

4. REDEFINICION DEL ROL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

La nueva estrategia económica exige una importante redefinición del rol del Estado en la economía. En Venezuela, la discusión más reciente sobre esa materia se ha centrado en las dimensiones que éste ha alcanzado con respecto a la actividad económica en general, dejando en segundo plano el problema relativo a la naturaleza de sus funciones[43]. Es precisamente en el aspecto que tiene que ver con las modalidades y ámbitos de la acción del Estado en la economía, donde es necesario impulsar las más importantes transformaciones que faciliten el éxito de la nueva estrategia económica.

Dentro del espíritu de estos lineamientos, se plantean las siguientes definiciones.

4.1. Un Estado que intervenga más selectiva y estratégicamente en la economía

Es preciso contar con un Estado que intervenga más selectiva y estratégicamente en la actividad económica, y revierta su tendencia a hacerlo de manera casuística, desordenada e indiferenciada. Se requiere una dirección y regulación más macro y menos microeconómica; un Estado que se centre más en la formulación de estrategias, políticas y lineamientos, que en el dictado de medidas, decretos y resoluciones, puntuales y parciales.

42 COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO (COPRE). *La Reforma del Estado: proyecto de reforma integral del Estado*. Vol. 1 Caracas, Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, Venezuela. 1988. Colección: Reforma del Estado pp. 253-263.

43 Ver: *El rol del Estado venezolano en una nueva estrategia económica*. Vol. 7. Ediciones Copre. Caracas, Venezuela, 1987 .

Esta concepción significa que la primera responsabilidad de los distintos ministerios ha de ser la de definir y administrar políticas, y en tal sentido deben orientarse las reformas administrativas y funcionales. En su diseño institucional y administrativo actual, el Estado venezolano está seriamente limitado para formular, ejecutar y evaluar, de manera exitosa, políticas económicas.

Un número grande y disperso de entes incide en la política económica, de manera a menudo contradictoria, al no estar bien definidos sus roles y relaciones entre sí. Por lo tanto, se requiere de un organismo rector de la política económica, que permita superar la dispersión y que logre armonizar las diferentes políticas sectoriales y funcionales[44]. De ninguna manera esto significa la creación de una nueva instancia administrativa, sino la definición más precisa de alguna de las ya existentes como el organismo rector de toda la política económica.

Por otra parte, con miras a desarrollar la capacidad institucional del Estado para el trazado de las grandes líneas de orientación económica, se propone la creación del Consejo de Asesores Económicos, el cual funcionaría como un organismo de consulta permanente, al servicio del Presidente de la República y los ministros del gabinete económico.

Se hace indispensable profesionalizar la gerencia macroeconómica del país. Así como la abundancia de recursos financieros permitió manejar la economía con reglas fijas y simples en el pasado, las difíciles condiciones del presente obligan al uso de más sofisticados mecanismos e instrumentos, cuyo manejo impone mayores niveles de capacitación y formación profesional.

4.2. Un estado que promueva la juridicidad en la economía

Nuestro Estado de Derecho en el área económica es débil y precario. Este hecho se manifiesta en todas las ramas de la actividad productiva: desde la situación de incertidumbre jurídica que afecta en

44 Ver: "La macro-reforma de la Administración Central en el área económica", de Enrique Viloria. En: *El rol del Estado venezolano en una nueva estrategia económica*. Vol. 7. Ediciones Copre. Caracas, Venezuela, 1988.

Escaneado con CamScanner

significativa proporción la tenencia de la tierra e incide negativamente sobre la producción agrícola, hasta las carencias e indefiniciones en materia de patentes y derechos de propiedad, que crean obstáculos en nuestro comercio internacional.

Componente importante del ambiente de debilidad jurídica es la prolongada restricción de las garantías económicas consagradas en la Constitución Nacional. La irregularidad jurídico-constitucional imperante ha dado lugar a la conformación de un modelo de actuación del Estado caracterizado por una excesiva discrecionalidad. De acuerdo a la legislación vigente, los funcionarios públicos tienen una capacidad prácticamente ilimitada de intervenir la economía.

La situación descrita ha generado un tipo de relaciones entre el sector público y el privado que va en detrimento de la eficiencia y la productividad. Los acuerdos clandestinos, pactos y contubernios, sustituyen a menudo la concertación institucionalizada y jurídicamente sólida. Es por ello que se ha propuesto, luego de un minucioso y detallado estudio, la restitución de las garantías económicas[45].

Allí no se agota el establecimiento de un orden jurídico apropiado para la actividad económica. Es necesario también darle plena vigencia a otros importantes instrumentos, tales como la Ley Anti-monopolio y la Ley de Protección al Consumidor, entre otras.

La existencia de un marco jurídico sólidamente desarrollado en lo económico forma parte de las reglas de juego claras y estables que, en forma recurrente, demandan los agentes económicos nacionales y extranjeros para adelantar el proceso productivo de la manera más eficiente.

4.3. Un Estado que intervenga en la economía mediante mecanismos compatibles con el mercado

La discusión acerca de la intervención del Estado en la economía debe considerar, en lugar destacado, la naturaleza y características de sus funciones. El Estado puede intervenir en la economía promoviendo

45 Ver: "La restitución de las garantías económicas". Copre, 1985. Mimeo.

una mayor participación de la iniciativa privada y u obstaculizándola; haciéndola más competitiva o más monopólica; acentuando su rigidez o flexibilidad. Se trata, entonces, de determinar en cuál de estas direcciones está actuando, a los fines de establecer el alcance y naturaleza de los correctivos necesarios.

La nueva estrategia económica para Venezuela exige un Estado eficaz y eficiente que estimule la expansión de una vigorosa economía de mercado[46]. Para lograrlo el Estado venezolano debe:

Definir los ámbitos de la economía en los cuales su presencia es imprescindible e insustituible.

En términos generales se acepta la intervención estatal mediante tres mecanismos básicos: como orientador del desarrollo, como regulador macroeconómico y como productor directo de bienes y servicios. Como orientador del desarrollo económico general y como regulador de los equilibrios macroeconómicos, el papel del Estado resulta insustituible. En estos legítimos terrenos de su actuación, las demandas deben estar dirigidas a que ella se produzca de manera eficaz, eficiente y democrática. Para hacer democrática la orientación del desarrollo económico es imperativo institucionalizar la concertación entre el sector público y el sector privado, entendido este último de manera amplia, como las distintas representaciones organizadas de la sociedad civil. Institucionalizar la concertación supone desarrollar una normativa legal y administrativa, simple pero eficaz, que establezca los mecanismos regulares a través de los cuales el sector privado participe en la formulación de las distintas políticas y programas.

Pieza clave de esa normativa legal es la Ley que crea el Sistema Nacional de Planificación. La misma persigue precisamente asegurar la participación democrática de los distintos sectores sociales en la asig-

46 Ver "Contexto Sociopolítico para una Nueva Estrategia Económica" de Emeterio Gómez. Material preparado para el Proyecto *El Estado en una Nueva Estrategia Económica para Venezuela*. Copre, 1987. Mimeo.

Escaneado con CamScanner

nación de los recursos, la fijación de objetivos y el establecimiento de estrategias para impulsar el desarrollo nacional[47].

En lo que respecta a la participación del Estado como productor directo, es pertinente diferenciar entre aquellos bienes y servicios que por su naturaleza resulta más difícil o menos atractivo producir para el sector privado –tal es el caso de la educación y la salud– y aquellos otros bienes que potencialmente sí puede llegar a producir en cantidad y calidad suficiente. Dentro de esta última categoría pueden existir algunos que por su carácter estratégico, la complejidad tecnológica y las economías de escala que demanda su producción, se los reserve el Estado.

Pero hay que establecer como criterio de partida que no es función del Estado la producción de bienes y servicios de carácter privado, salvo cuando existan razones especiales para ello, perfectamente claras en su alcance espacial y temporal. La ampliación creciente de su rol productivo directo podría generar una significativa distorsión de sus funciones, pues ello daría como resultado un Estado que cada día produce más bienes privados al tiempo que disminuye la calidad de sus servicios públicos. En otras palabras, un estado que progresivamente abandona sus responsabilidades más legítimas.

En razón de la argumentación anterior se han adelantado propuestas en dos campos distintos, aun cuando íntimamente conectados entre sí. El primero de ellos se refiere a la formulación de la Ley de Industrias Básicas, mediante la cual se pretende establecer el concepto de actividades estratégicas, o actividades reservadas al Estado, a las cuales se hace mención en la Constitución Nacional.

El segundo campo se refiere a la racionalización de las empresas del Estado. Definido el terreno de actuación del sector público como productor directo, se hace necesario racionalizar su actuación allí, en busca de la máxima eficacia social y eficiencia económica. Los temas relativos a la definición de objetivos, control de gestión, profesionalización de la gerencia, contratos-programas juegan aquí un rol importante[48].

47 Ver: "La Reforma Estructural en la perspectiva de un nuevo país". En: *La Reforma Administrativa*. Vol. 6. Tomo I, Cap. II. Ediciones Copre. Caracas, Venezuela, 1988.

De la misma manera, el tema relativo a la desestatización debe ser abordado dentro del concepto más amplio de racionalización del sector público. La privatización puede contribuir al mejor logro de los objetivos que el propio Estado se trace, a título de ejemplo, apoyándose en la experiencia gerencial privada. Conviene tener presente que propiedad pública no significa necesariamente gerencia pública. Es posible privatizar la gerencia y conservar la propiedad bajo dominio público.

-Delimitar los instrumentos de acción reguladora.

Como criterio general, el Estado debería reducir al mínimo los intentos por regular la economía mediante disposiciones administrativas directas y puntuales; controles de precios, restricciones comerciales cuantitativas, etc. En los casos en que ello sea necesario, deben especificarse límites temporales y políticas tendientes a revertir la situación que ha determinado este tipo de acción gubernamental.

4.4. Un estado que promueva la democratización de la economía

Del lado de la oferta

Cuando se plantea la necesidad de democratizar la economía y la riqueza, usualmente se procura democratizar la distribución, lo cual es necesario pero no suficiente. Dentro de una concepción más abarcante, se trata también de democratizar y ampliar la oferta y la producción. En este terreno corresponde al Estado promover la competencia, lo que significa, entre otras cosas, estimular la aparición de un creciente número de productores.

La actuación estatal se ha orientado, en buena medida, en sentido contrario, promoviendo con frecuencia la monopolización de la

48 Ver: "El Estado y las empresas públicas", de Carlos Sosa Franco. En: *El rol del Estado venezolano en una nueva estrategia económica*. Vol. 7 Ediciones Copre. Caracas, Venezuela, 1958.

Escaneado con CamScanner

economía. Múltiples argumentos han servido para desestimular desde los órganos del Estado, la aparición de nuevas empresas. Desde el principio del "mercado abastecido" hasta todo tipo de reglamentaciones, crean barreras enormes a la entrada de nuevos productores.

Muchos ejemplos permiten ilustrar cómo hemos padecido de un comportamiento institucional que favorece el monopolio. Uno de ellos es la aplicación del principio del mercado abastecido: de un instrumento de protección a industrias incipientes, sujeto a periódica revisión, se ha transformado en un obstáculo permanente para que nuevos productores se establezcan en el mercado. En la práctica este postulado conduce a la economía a funcionar con los mayores niveles de ineficiencia pues, con base en ese criterio, los precios suelen establecerse allí donde el productor menos eficiente, pero ya establecido en el mercado, los haya fijado. No se permite así que cada empresario asuma los riesgos que comportan la producción y la actividad empresarial en general, con lo cual se impide que la competencia eleve la eficiencia en la producción y la productividad.

El Estado está obligado a evitar que las propias fuerzas del mercado generen formas y prácticas monopólicas que perjudiquen el conjunto de la sociedad. La formación de carteles, los acuerdos entre productores para repartirse mercados, los boicots y demás prácticas que restringen la competencia en perjuicio de los consumidores, deben ser desestimuladas legal y administrativamente. Para ello se hace necesario aprobar una Ley de promoción de la competencia. Esta, más que dirigirse a la simple prohibición del monopolio, debe estimular la competencia.

El Estado debe igualmente propiciar la democratización de la propiedad a través de mecanismos como el desarrollo del mercado de capitales. Ello significaría, además de la diversificación de la propiedad, una conexión más eficiente del ahorro con la inversión y, en general, una fuente de recursos más amplia para la actividad productiva[49].

49 Ver: "El Estado y el Sistema Financiero", de Carlos Stark. En: El rol del Estado venezolano en una nueva estrategia económica. Vol. 7. Ediciones Copre. Caracas, Venezuela, 1988.

Para que el mercado de capitales pueda cumplir un papel más significativo como canalizador de fondos hacia el aparato productivo, se hace necesario que las instituciones sobre las cuales se basa puedan ser algo más que simples fiscalizadoras de transacciones bursátiles y se conviertan en activas promotoras de su desarrollo. En tal sentido, deben ampliarse los estímulos para la conversión de las unidades productivas a empresas de capital abierto, propiciando que la tenencia individual en acciones esté lo menos concentrada posible.

En tal sentido está planteado reformar la Ley de Mercado de Capitales. Adicionalmente, es posible lograr un mayor estímulo a su desarrollo, mediante incentivos fiscales precisos, y a través de una participación más activa de las empresas públicas en él.

Del lado de la demanda

Corresponde al Estado poner en juego políticas que, sin obstaculizar el crecimiento económico, contribuyan a la distribución más equitativa de sus frutos, mediante una distribución progresiva del ingreso y la riqueza. Para tales propósitos, el sistema tributario es un instrumento de incidencia directa al margen de otros efectos que, en esa dirección, se puede lograr con distintas políticas económicas.

Hasta ahora el sistema tributario interno ha tenido relativamente poca importancia, en razón de que la fuente principal para el financiamiento del Estado ha sido la renta petrolera. Independientemente de las fallas en su diseño formal, los niveles de evasión han sido considerables sin que ello acarreara ninguna dificultad mayor.

Se ha planteado en diferentes oportunidades el tema de la reforma fiscal, e incluso recientemente, una amplia Comisión ad hoc rindió un extenso informe sobre la materia. Es concluyente la necesidad de adelantar esta reforma que no implica una mayor presión tributaria indiscriminada sobre la actividad productiva. En cambio, facilita una recaudación más efectiva por parte del Estado.

El estado se encuentra obligado a proteger al ciudadano común en tanto que demandante de bienes y servicios. Su suministro en con-

Escaneado con CamScanner

diciones adecuadas de calidad y precios depende fundamentalmente de variables económicas no susceptibles de controles administrativos, pero existe un margen para irregularidades y prácticas abusivas que debe ser reducido al mínimo. Es de urgencia promulgar una Ley de protección al consumidor, que le ofrezca posibilidades reales de defender sus derechos como demandante.

4.5. Un Estado que desconcentre y descentralice la economía

Es un lineamiento fundamental de la nueva estrategia, la desconcentración y descentralización económica. Se padece una excesiva concentración de funciones en un doble sentido, geográfico y administrativo. Predomina la idea, según la cual mientras menos sean las decisiones que se permita tomar a los entes que funcionan en el interior, será mejor y más seguro el desenvolvimiento del Estado y la economía.

La centralización ha contribuido a un desarrollo extremadamente desigual entre las diferentes regiones, con la secuela de problemas sociales que acarrea. Por ello, la transferencia gradual y progresiva de competencias a las instancias administrativas y agentes económicos que operan en el interior del país, es uno de los programas de transformación más importantes que se contemplan en este Proyecto de Reforma Integral del Estado[50].

Uno de los efectos más directos y perniciosos de la centralización económica es el monopolio en el sector privado. Este último es el que suele estar en mejores condiciones para atender todas las demandas, costos y requisitos que impone una administración fuertemente centralizada. En cambio, un régimen más competitivo, con mayor presencia de pequeñas y medianas industrias, resulta más factible en condiciones de descentralización del aparato público.

Las distintas regiones y estados deben gozar de mayor autonomía para poder adelantar iniciativas de carácter económico, desarrollar sus ventajas comparativas, y promover oportunidades de inversión en el

50 Ver: "La descentralización: una oportunidad para la democracia". Vol. 7. Ediciones Copre. Venezuela, 1988.

exterior. Se hace necesario que las reformas económicas se inserten en un programa de descentralización y con tal propósito, sean acompañadas por las reformas políticas y administrativas sugeridas por la Copre.

4.6. Un Estado que flexibilice la economía

Las demandas para flexibilizar la economía a mediano plazo provienen de muy diversos campos. A título de ejemplo, se hace necesario flexibilizar la relación del gasto público con respecto al ingreso petrolero, para evitar que los choques externos producidos por el mercado petrolero internacional se traduzcan en variaciones bruscas del gasto público interno. Para ello será necesario modificar la actual legislación fiscal petrolera.[51]

El propio Estado, en tanto agente económico, padece en su interior de iguales rigideces. A menudo asfixia a sus empresas, a las cuales, bajo el pretexto de medidas de control, crea trabas que impiden su adecuado desempeño económico sin que, como contraparte, se logre un mejor seguimiento de su gestión. Para corregir tal situación se plantea modificar, entre otros instrumentos, la actual Ley Orgánica de Presupuesto, la Ley de Crédito Público y la Ley de Salvaguarda de Patrimonio Público.

Una evaluación de los efectos de estas Leyes sobre la gestión pública, principalmente en lo que se refiere a las empresas del Estado, permite concluir que las mismas han generado nuevos problemas, sin lograr corregir las deficiencias en razón de las cuales fueron creadas o modificadas.

No todos los problemas se refieren a una revisión de los instrumentos legales. Hay aspectos relacionados con las tecnologías de gestión del sector público y con su diseño organizativo, entre los cuales es de destacar la profesionalización de la gerencia pública, como dimensión relevante de la reforma.

51 Ver: "La Política Fiscal en una Estrategia de Desarrollo para Venezuela", de Ricardo Haussman. En: *El rol del Estado venezolano en una nueva estrategia económica*. Vol. 7. Ediciones Copre. Caracas, Venezuela, 1988.

Escaneado con CamScanner

11
Exposición de motivos de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público. Gaceta Oficial N° 4.153, de fecha 28 de diciembre de 1989[52]

Desde los primeros movimientos democráticos a fines de la década de los veinte, la sociedad y el Estado han sufrido cambios considerables en Venezuela. Aquel país rural, de estructura relativamente simple, ha cedido el paso a otro, moderno y mucho más complejo. Varias décadas después de emprender la lucha por la democracia, el país exhibe un sistema político desarrollado que garantiza las libertades públicas, una economía que se orienta hacia la diversificación con gran potencialidad y una intrincada red social.

El largo camino seguido para la modernización del país y la instauración de la democracia ha estado marcado por la tutela del Estado sobre la sociedad. Los partidos políticos se han conducido como uno de los protagonistas más importantes de este mecanismo. La mayor parte de las decisiones estratégicas han sido y son tomadas en su seno. Incluso los gremios profesionales, los sindicatos y otras muchas formas de agrupación han estado estrechamente asociadas a la dirección partidista. Se puede decir, a su favor, que, gracias a ellos y al Estado mismo, Venezuela logró entrar al siglo XX.

Pero, a la vez, el papel crecientemente tutelar del Estado sobre el funcionamiento de la economía y de la sociedad venezolana ha permitido la profundización de un conjunto de distorsiones que hoy día se

52 Exposición de motivos de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público. Gaceta Oficial 4153, del 28 de diciembre de 1989. FUENTE: Bastidas, Haydeé y otros (comp., 1999): "*Documentos Fundamentales de la Historia de Venezuela (1770-1993)*", Caracas, Libros de El Nacional, Colección Ares, pp. 223-227.

presentan como el más serio obstáculo para el avance del proyecto de desarrollo social que subyace a las iniciativas aquí esbozadas.

Así, en el plano político, nos encontramos frente a un gobierno central que acumula en sus manos una desmesurada cuota de poder, dada su condición de actor principal del proceso de modernización del país. En contrapartida, los gobiernos estadales y locales tienen poca o nula autonomía financiera y política y, por consiguiente, no logran constituirse en voceros válidos de los intereses que les toca representar. El resultado es una débil o nula participación de la sociedad en decisiones locales y en el control de sus representantes.

En el plano administrativo, tenemos que soportar una pesada maquinaria burocrática centralizada que cada día encuentra mayores dificultades para procesar los problemas de distinto orden y alcance que se acumulan en los niveles superiores de la gerencia funcional.

En el plano económico vemos, por un lado, un Estado comprometido directamente en una multiplicidad de actividades poco relevantes, que le restan aliento para acciones de mayor envergadura. Por otra parte, las graves limitaciones para coordinar las funciones de entes gubernamentales altamente centralizados, determina que se produzca un cúmulo de disposiciones reglamentarias, muchas de ellas de carácter contradictorio, que amenazan con entrabar la actuación del sector privado y del mismo sector público. En este mismo orden de ideas, el Estado central condensa la decisión sobre la mayor parte de los recursos de la Nación, sin consultar con los sectores sociales de las localidades.

Finalmente, en el aspecto territorial, observamos la aglomeración de la población y de las actividades económicas en el principal centro de decisiones del país. Las limitaciones financieras, administrativas y técnicas que presentan los distintos entes gubernamentales, para responder a las demandas que generan dichas aglomeraciones, se reflejan en buena medida en la situación caótica y en los niveles de pobreza crítica de la capital y en mayor medida aún, de las más importantes ciudades del país. En ellas se produce igualmente el fenómeno de las deseconomías de escala, presentándose una creciente ineficiencia e

Escaneado con CamScanner

irracionalidad de las inversiones necesarias para su funcionamiento. De esa forma la descentralización y desconcentración del poder político aparecen como condiciones del proceso de ordenación del territorio en Venezuela.

Ahora bien, es imprescindible reconocer que el proceso de democratización ha dado como resultado una creciente conciencia de los ciudadanos sobre sus derechos, sobre sus posibilidades de ejercerlos. Dentro de este contexto se deben entender los movimientos que se han venido generando en los últimos años, que proponen cambios en la relación existente entre el Estado y la sociedad. Grupos empresariales exigen mayor libertad de acción; sindicatos obreros reclaman una real disminución del centralismo y la transferencia de poder a la provincia, vecinos, cooperativistas, asociaciones de consumidores y ecologistas, entre otros, reclaman reformas políticas que les permitan una cuota real de decisión en las comunidades; y al interior de Estado, la gerencia técnica, junto a gran parte de la nación, hace valer la necesidad de una racionalización a fondo de la administración pública, que incluya en lugar destacado políticas de descentralización.

II

Esta situación general, ocasionada por la maduración de la sociedad y por el relativo estancamiento de los estilos de gerencia del Estado y de su estructura político-administrativa, está produciendo un desfase entre ambos que debe ser solucionado sin demora.

La descentralización es uno de los ejes de la reforma diseñado para dar respuesta al reclamo social de mayor acceso a las decisiones y de incremento de la eficiencia de los servicios públicos y la administración. Implica la transferencia de competencias y funciones desde el gobierno central hacia los gobiernos estadales y municipales. A su vez, la desconcentración, proceso complementario del anterior, supone delegar poder de decisión de organismos nacionales en dependencias de los mismos, ubicadas en las regiones, los estados y los municipios.

Sus fines son semejantes a los que procura la descentralización, pero referidos a las funciones que deben ser ejercidas por el poder central.

Descentralizar o desconcentrar funciones que actualmente son ejercidas por el Estado nacional, permitiría la participación de las comunidades en las decisiones de su interés en el correspondiente ámbito de actuación pública; estimularía el desarrollo sociopolítico, como condición para consolidar un desarrollo económico más armonioso y autónomo; induciría una distribución más armoniosa de las actividades productivas en el territorio nacional, aumentaría la legitimidad del sistema político y haría más eficiente la administración central al concentrar sus recursos y atención sobre problemas nacionales, dejando a los estados y municipios el cuidado de los asuntos que les conciernen.

III

Una realidad que ha venido viviendo nuestro país intensamente en el trascurso de las últimas décadas y sobre la cual es necesario insistir una vez más, ha estado determinada por la hipertrofia de las funciones del Poder Nacional en desmedro de las que son atribuidas a los municipios y muy particularmente a los estados.

Estos últimos lucen como verdaderas cenicientas dentro del conjunto de personas jurídico-públicas de carácter territorial, previsto por nuestra vigente organización político-administrativa, ya que mientras la Constitución de la República y las leyes le asignan al Poder Nacional un círculo de competencias desmesurado y, en menor medida, pero con bastante precisión a los municipios, a las entidades federales, el número de materias que se les atribuye es bastante escaso y, dicho sea de paso, prácticamente imposibles las mismas de ser ejercidas por la ausencia de una adecuada autonomía financiera de los estados.

Ante el fracaso del llamado "modelo centralista" y frente a la necesidad insoslayable de fortalecer a las entidades federales, se propone el presente "Proyecto de Ley de Transferencia de Competencias del

Escaneado con CamScanner

Poder Nacional a los Estados", a los fines de someterlo a la consideración y discusión del honorable Congreso de la República.

IV

El proyecto de Ley que se presenta está provisto de una estructura bastante sencilla, dividida en once capítulos y un total de veintiséis artículos, cuyo contenido se resume así:

El capítulo I, intitulado "Disposición General", está destinado a delimitar el objeto básico que se persigue con la formulación del proyecto de Ley en referencia.

El capítulo II, intitulado "De la transferencia de competencias a los estados", se encamina, en primer término, a proveer de la necesaria autonomía financiera a los estados, al transferirles competencia sobre materias que les habrán de proporcionar ingresos, tales como el régimen impositivo en diversos rubros y, en segundo lugar, a precisar aquellas otras materias sobre las cuales las entidades federales podrán ejercer competencia en concurrencia con el Poder Nacional y los municipios.

El capítulo III tiene como propósito fundamental precisar las competencias residuales de los estados.

Los capítulos IV y V se orientan a regular todo lo concerniente a la materia de los recursos financieros, la participación de los estados en el régimen impositivo nacional y el situado constitucional de los estados, en tanto que el capítulo VII se halla dedicado a regular lo relativo al situado municipal.

Los capítulos VIII y IX, por su parte, se ocupan de establecer las principales atribuciones asignadas a las Asambleas Legislativas y Gobernadores de los estados, respectivamente.

El capítulo X se encuentra dirigido a regular los principales mecanismos de coordinación de los niveles de gobierno.

Y, por último, el capítulo XI, intitulado "Disposiciones finales", tiende fundamentalmente a regular el proceso de asunción gradual

de competencias por parte de cada entidad federal; habida consideración de la imposibilidad que representa para muchos estados poder entrar a ejercer, una vez aprobada la Ley, todas aquellas que le han sido transferidas.

Escaneado con CamScanner

12
Carta de "Los Notables" al Presidente Carlos Andrés Pérez, Caracas, 10 de agosto de 1990[53]

Al ciudadano Carlos Andrés Pérez, Presidente de la República; a los ciudadanos senadores y diputados al Congreso Nacional; a los partidos políticos representados en el Congreso:

Venezuela atraviesa una difícil y peligrosa situación política, económica y social. Los mecanismos y las orientaciones por medio de las cuales se ha desarrollado la acción de Estado y la vida nacional en todas sus manifestaciones, por lo menos desde 1958, ya no corresponden ni a las necesidades de desarrollo económico y social, ni a la realidad económica y política del país, ni mucho menos, a las líneas y objetivos fundamentales de la gran reorientación política y económica que, de manera tan poderosa, está ocurriendo en el mundo de hoy.

Desde hace mucho tiempo se ha hecho patente la necesidad de introducir reformas sustanciales en el funcionamiento del Estado y de sus órganos, hacer más eficaz y responsable la administración pública, pasar de una economía y una sociedad subsidiadas por la renta petrolera a otras distintas, más sanas, estables y progresistas, que tengan por objeto hacer efectiva la representación democrática, la participación popular, y lograr una economía productiva para una sociedad más libre, más justa, más segura de sí misma. La creación de la COPRE por el gobierno nacional fue una forma de respuesta a este requerimiento impostergable. Los trabajos realizados hasta hoy por ese organismo constituyen un conjunto muy valioso y una base seria para las reformas más urgentes que requiere la democracia venezolana.

No se puede esperar más tiempo. Sería torpe y contrario al interés nacional posponer o reducir el alcance de esas reformas. Se requiere proceder sin más retardo a la realización sincera de algunos cambios

53 http://www.analitica.com/bitblioteca/notables/

fundamentales sin los cuales será difícil y azariento abrir las vías y lograr las metas que el país requiere para salvar su presente y su futuro.

Es evidente, por ejemplo, que el poder ejecutivo nacional tiene que ser redimensionado. La creciente multiplicación de las agencias que hoy dependen directamente de la presidencia de la república condena al gobierno a la lentitud, la incoherencia y la ineficacia.

Sería necesario reducir y adecuar el número de ministerios a los grandes sectores fundamentales de la administración, llevar adelante la descentralización de la administración pública, desembarazar al Estado de su ineficiente y costoso papel de empresario fracasado y ruinoso, reemplazar eficazmente el capitalismo de Estado por una economía más libre, más competitiva y más productiva. Para ello, tal vez considerar la posibilidad de adoptar un sistema de poder ejecutivo, inspirado en el ejemplo de la quinta república francesa, con un presidente con poder decisorio y con un primer ministro sometido a cierto grado de responsabilidad parlamentaria.

Todo esto es necesario y no debe postergarse sin grave riesgo para el futuro de nuestra democracia pero, ante las circunstancias negativas crecientes que agobian la vida social, no puede esperarse indefinidamente para acometer las más primordiales de estas reformas.

Algunas de ellas deben y pueden iniciarse de inmediato y con celeridad porque forman la base misma de todas las posibles mejoras futuras. Entre éstas se deben señalar las siguientes:

Reforma del Sistema Electoral vigente para sustituirlo por mecanismos de real participación del electorado, con circunscripciones delimitadas para elegir a un solo candidato uninominalmente, y alguna forma suficiente para mantener la representación proporcional de las minorías.

Legislación específica que defina y determine las actividades de los partidos políticos, su democracia interna, sus recursos, sus finanzas, su publicidad y la duración y costo de las campañas electorales.

Legislación para establecer rigurosamente las formas y requisitos para contratar con el Estado.

Escaneado con CamScanner

Hacer pronto y eficazmente todas las modificaciones necesarias para asegurar la independencia, la respetabilidad y la eficacia del Poder Judicial. Sin un Poder Judicial autónomo y responsable ni puede haber libertad, ni hay democracia efectiva, cuya base es la autonomía cierta del poder de juzgar.

Preparar y promulgar sin retardos un cuerpo legal que sustituya la actual legislación que, de forma inconexa, incompleta, y hasta contradictoria, define y castiga los delitos de corrupción administrativa. Ese nuevo instrumento jurídico debe definir claramente todas las formas que en la actualidad han llegado a revestir los delitos de peculado, cohecho, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito, a fin de lograr de manera efectiva e inobjetable el oportuno castigo de los culpables de la ola de corrupción que corroe los fundamentos de nuestras instituciones democráticas. Que no haya más delitos sin delincuentes ni continúe la impunidad insolente y desmoralizadora de aquellos indiciados evidentes que, por fallas y complacencias de nuestra legislación y nuestros tribunales, desafían abiertamente la moral y el Derecho.

Estas reformas inaplazables deberían llevarse a cabo durante las sesiones del Congreso del presente año. Habría incluso la posibilidad de iniciar y completar cualquier enmienda de carácter constitucional que fuera necesaria, a fin de que no más tarde del año de 1991 estas reformas pudieran ser puestas en vigor y darle con ellas a la democracia venezolana la posibilidad plena de enfrentar con éxito y con solidaria decisión las graves circunstancias que hoy la amenazan.

Los que hemos tomado esta iniciativa no constituimos una agrupación política, ni siquiera un grupo de acción cívica, sino un fortuito conjunto de venezolanos que han creído necesario plantear en esta hora una forma de acción colectiva y legal que vaya más allá de la simple denuncia para ofrecer una vía de salida para sacarnos del negativo estado de espíritu en que el país se debate. No pretendemos ni aspiramos a desempeñar ningún papel en la estructuración de estas reformas. Las confiamos enteramente a los órganos legales del poder público y a los partidos políticos como una contribución de buena fe, que ni excluye

ni descalifica ninguna otra. Esperamos que esta gestión de buena voluntad pueda contribuir a señalar vías de solución a la grave situación nacional y que ofrezca a todos los venezolanos formas prácticas y realizables para responder razonablemente a las amenazas que se acumulan contra la democracia venezolana, que nuestro pueblo ni quiere, ni debe, ni puede dejar perder.

Arturo Luis Berti, Alfredo Boulton, Miguel Angel Burelli Rivas, María Teresa Castillo, Jacinto Convit, Tulio Chiossone, José Román Duque Sánchez, Arnoldo Gabaldón, Ignacio Iribarren, Eloy Lares Martínez, Ernesto Mayz Vallenilla, Domingo F. Maza Zavala, José Melich Orsini, Hernán Méndez Castellanos, Pastor Oropeza, Pedro A. Palma, Rafael Pizani, Carlos Guillermo Rangel, José Vicente Rangel, Alfonzo Ravard, Elías Rodríguez Azpúrua, Isbelia Sequera Segnini, José Santos Urriola, Arturo Úslar Pietri, Martín Vegas.

Escaneado con CamScanner

13
Entrevista de Juan Barreto a Kléber Ramírez para la revista Febrero Rebelde N° 3 15 de mayo de 1992[54]

La salida a la crisis es el pueblo en el control de un nuevo Estado

Lic. Juan Barreto

Sus manos curtidas se mueven acompañando las palabras. La sonoridad de su voz remonta a los Páramos Andinos y más allá de los helechos y la neblina del paso de los Andes. Es Kléber Ramírez, o el viejo, como prefieren llamarlo algunos amigos. También es, a decir de la policía política y de grupos paramilitares como La Cobra Negra, ideólogo e inspirador del levantamiento del cuatro de febrero e íntimo de Chávez y Arias. Razón por la cual ha sido señalado y condenado a muerte.

Pero paradójicamente Ramírez no parece tener miedo, sus palabras son seguras y alejan toda sospecha de temor. Más bien transmite evocadoras imágenes que llevan a replantearse la esperanza.

—Yo salí de Chiguará, un apartado rincón de los Andes merideños, hace unos meses, con un libro, La IV República, que recoge mi humilde experiencia en esto de las luchas populares. Este libro es un ensayo que intenta ser un pretexto, una excusa para la discusión, para el encuentro con los nuevos y viejos amigos y por qué no, también para la

54 Kléber Ramírez Rojas. Entrevista para la revista Febrero rebelde N ° 3 – 15 de mayo de 1992. En: RAMÍREZ ROJAS, Kléber. *Historia documental del 4 de febrero*. Caracas, Ministerio de la Cultura. Editorial el perro y la rana, 2006. Colección Alfredo Maneiro. Política y sociedad. pp.213-217.
http://www.elperroylarana.gob.ve/phocadownload/alfredomaneiro/enla_historia/historiadocumentaldel4defebrero.pdf

acción, para levantar un programa bolivariano que rescate la dignidad nacional prefigurando un nuevo modelo de organización de la sociedad.

Kléber se gana a la gente con su sencillez y humildad. En un lenguaje llano va diciendo, dibujando lo que considera las líneas maestras de la transformación de Venezuela, por eso habla de dignidad y soberanía, desarrollo integral del hombre, ciencia y tecnología al servicio de la independencia y solidaridad continental latinoamericana.

Ingeniero de formación académica egresado de la Central con materias en la ULA, y político por vocación, Kléber pasó por colegios de salesianos, ayudó a organizar las protestas estudiantiles del Fermín Toro allá por el año cincuenta y siete. Después pasó a formar parte de la Juventud Comunista y del grupo que promovió la huelga universitaria.

—Eso de los escuadrones de la muerte, las amenazas y las intimidaciones de grupos como la Cobra Negra, es parte de la política terrorista del Estado en un momento en que se encuentra acorralado, pues ha perdido el consenso y la legitimidad. La desesperación y la ausencia de un piso político sólido y su compromiso con una política económica y social francamente impopular, los lleva a asumir el terror y la represión como último recurso. No hay que olvidar que la política de desaparecidos comienza en América Latina con el gobierno de Leoni. Gonzalo Barrios es el ideólogo de este tipo de operaciones. A diferencia de Betancourt, quien combatía a sus enemigos de una manera frontal, Leoni y Barrios son los precursores de este tipo de medidas terroristas e intimidatorias.

Pero es bueno que sepan que en esta oportunidad estas acciones no van a lograr el efecto deseado, es decir, conducir a los revolucionarios al foquismo, a responder con acciones similares y aislarnos de la gente. Hoy, los venezolanos que luchamos tenemos conciencia del proceso que vive el país y sabemos que la represión no podrá detenernos.

—¿Por qué te vinculan a los Bolivarianos?

—Hoy, pareciera que ser bolivariano es un delito, para mí no es una acusación, sino un deber no solo de los venezolanos honestos sino de todos los latinoamericanos con visión de patria. Ya les dije, que, des-

Escaneado con CamScanner

de hace un tiempo vengo recorriendo el país con un grupo de propuestas que me han servido de puente con muchos, muchos bolivarianos que existen en las distintas esferas de la vida nacional. Afortunadamente, mis modestos aportes coinciden y se hermanan con las reflexiones que otros venezolanos preocupados por el país han adelantado. Seguramente, de lo que se trata cuando el gobierno lo acusa a uno de bolivariano, es vincularlo al movimiento del cuatro de febrero. Es una manera de decirle a uno golpista y de descalificar las propuestas y la discusión que estamos dando. Pero debo decir que los bolivarianos identificados con el movimiento patriótico del 4F, ya son conocidos y respetados por todo el país serio y patriótico y como ya se sabe, se trata de un nutrido grupo de oficiales jóvenes con ideas avanzadas y profundamente democráticas, movidos por una alta convicción patriótica y nacionalista, animados por un alto espíritu de sacrificio que los ha llevado a ofrecerlo todo por sus ideas. Por supuesto que un movimiento de esta naturaleza tiene ideas propias producto del debate y la confrontación colectiva y de la elaboración de todo un movimiento, que supongo, incorpora ampliamente a numerosos civiles. Sin embargo, tanto por sus documentos públicos como por sus declaraciones, la gente comprende que este movimiento tiene en Chávez, Arias y los demás comandantes, en los mayores y capitanes, y en el resto de la oficialidad un baluarte de dirección política que ya quisieran tener muchos partidos.

Ahora bien, si coincidir felizmente, con esta reserva moral del país es un delito, si aproximarse a ellos en la voluntad que los une para superar este Estado y a sus representantes, es un delito, la mayoría de los venezolanos somos entonces delincuentes. No cabe duda que confundir, descalificar y mentir ha sido práctica de los que no tienen razón, para dividir, confundir, debilitar, lo que hoy se perfila como la única salida viable más allá de los partidos y de lo que yo califico como el Estado gomecista en sus diferentes facetas y expresiones. A la transformación de ese Estado, yo he aportado un libro, que se ha venido corrigiendo y por qué no, reescribiendo con la opinión de muchos compañeros. Esa contribución no es más que un grano de arena, otra

fraternal opinión para el debate creador y para el enriquecimiento de lo que debe ser una obra colectiva.

Yo particularmente me siento bolivariano, de hecho tengo un hijo que se llama Simón... Y buenos camaradas que también lo son en todos los confines de este país.

Kléber es un hombre de paso sosegado y de andar pausado y tranquilo. Sus cabellos y bigotes blancos le dan un aspecto gentil. Algo así como –el abuelito bueno– de algunas peliculitas. Para muchos sería difícil pensar que este hombre fue uno de los fundadores del FLN (los fraccio, como solían llamarlos los comunistas), de las FALN y posteriormente coordinador nacional del Movimiento Político Ruptura. Estuvo en Nicaragua unos ocho meses antes de la caída de Somoza, visitó Viet Nam y estrechó la mano de Ho Chi Ming en el año 61, además de pasantías por Irak, China y la Unión Soviética. Pero también es adorador de la música clásica y aunque dice no saber nada de béisbol, comenta que es de los Cardenales pues es el equipo más cercano a Chiguará, tierra en donde nació. Con todo esto, no pasa de los 56 años.

—Cuando digo que una salida política debe desincorporar a los partidos políticos tradicionales, lo hago convencido de que ellos prefiguran una forma de organización de la sociedad, que crea jerarquías y privilegios, que estimulan la corrupción y que adelanta políticas comprometidas con intereses distintos a los de las mayorías. Un gobierno de emergencia nacional, en donde estén representados los empresarios honestos y nacionalistas, el clero comprometido con el pueblo, los intelectuales, las organizaciones populares, militares bolivarianos y patrióticos y en fin, que sea un espacio legítimamente representativo del pueblo venezolano, crearía las bases para un desarrollo autosostenido e independiente y estaría en condiciones de trasladar poderes de Estado a la gente, a las comunidades. Esto quiere decir, que pasaríamos de un Estado autoritario que copia los rasgos del centralismo autoritario gomecista, a un Estado de democracia directa en donde las formas de representatividad van dando paso a espacios de participación y de intervención de eso que se llama el mundo civil.

Escaneado con CamScanner

—Estamos tomando té. Kléber hace una pausa. Comenzamos a hablar de las relaciones internacionales.

—El presidente Pérez inspira lástima, a decir de lo que se viene viendo en los cables internacionales. Esto ocurre así, pues entre muchas otras cosas, el cuatro de febrero también sirvió para desnudar a nivel internacional la naturaleza de este gobierno. El desprestigio actual de Pérez en el exterior era inimaginable antes de febrero. De manera que no creo que los países del primer mundo, y particularmente los Estados Unidos cometan el error de apoyar a un gobierno de Pérez en el exilio o de perpetrar una intervención, pues esto sería la internacionalización de la guerra que no le conviene a nadie. Ya los comandantes han expresado pública y privadamente, que un gobierno bolivariano respetaría los acuerdos internacionales, garantizaría el abastecimiento de petróleo y establecería relaciones cordiales y respetuosas con los centros de poder mundial y con los Estados Unidos. Así mismo, han afirmado que desean el diálogo constructivo. Por ello, espero que los norteamericanos ya hayan pensado bien lo que van a hacer y no cometan locuras que puedan resultar en desastre para ellos y en dolor para los venezolanos.

—Mira, yo creo que una discusión sobre la reforma constitucional, el referéndum o la Constituyente, no toca los problemas de fondo de un Estado que es lo que en fin de cuentas está en crisis. La superación de los problemas debe venir de un proyecto que se elabora fuera del Estado y de los partidos que lo han conducido. La crisis institucional y política es también una crisis de concepción de las salidas y de la forma cómo estas deben realizarse...

—Pienso que la convocatoria –responde Kléber a otra pregunta– a una asamblea constituyente que replantee la conducción política del Estado, solo puede ser llamada en presencia de nuevos actores y en otras condiciones políticas que garanticen la soberanía y la independencia de las opiniones, hoy mediatizadas por los partidos y los intereses que representan.

—Los bolivarianos, no son fascistas, ni son totalitarios, ni son antidemocráticos, por lo cual, ni en el exterior, ni los sectores honestos del país deben tener desconfianza.

—Tú no crees que al interior del llamado movimiento bolivariano existen sectores de esos que se ha denominado la ultra, grupos como por ejemplo Bandera Roja.

—A decir de las declaraciones de los dirigentes del MBR-200, se trata de un movimiento nacionalista con raíces robinsonianas, zamorano y bolivarianas, es decir, un movimiento que busca su identidad en los valores de la nacionalidad y no en referencias extranjerizantes y en reflexiones ajenas a nuestro gentilicio, lo que no niega el aporte de teorías universales que enriquezcan la reflexión. De estas bases nacionalistas deviene la fuerza y pureza del movimiento y de su planteamiento ideológico. Así mismo, los conductores de este movimiento expresan una gran independencia y un serio distanciamiento crítico de eso que ha sido hoy una izquierda venezolana de todo signo, tanto por sus prácticas como por sus concepciones fundamentales: vanguardismo, militarismo, electoralismo y en fin toda suerte de oportunismo que los lleva a apropiarse de manera indebida de muchos movimientos, a frustrar sus procesos y a imponer sus líneas. Por supuesto que estos grupos, intentarán siempre, y eso es válido, incorporarse a los procesos e incidir de alguna manera. Esto no es malo por sí mismo, lo malo comienza, como dije, cuando tratan de imponerse, y hegemonizar, desplazando a los líderes naturales. El momento actual requiere del concurso de todos los venezolanos sin distingos de colores partidistas y tanto los adecos honestos, los copeyanos, los ultra, los cristianos y en fin, todo el mundo es bienvenido y tienen un papel que jugar, pero de allí, a tildar a los bolivarianos de ultra izquierdistas, hay una distancia considerable.

—¿Cómo evaluarías el momento actual?

—Febrero abrió unas expectativas populares y un proceso creciente y sostenido de politización del pueblo, creó un espacio de identificación y una nueva referencia política que llenó un vacío que nadie hasta

Escaneado con CamScanner

ahora había podido cubrir, fracturó a los sectores dominantes profundizó sus diferencias y mostró sus fragilidades. Dejó al descubierto las contradicciones de las políticas del gobierno, sus vínculos con el capital financiero y su vocación impopular. Señaló un camino de cambio y creó condiciones para un acelerado proceso de unidad y organización alrededor de un frente nacional y un programa. Por primera vez en mucho tiempo el pueblo consciente comienza a vislumbrar condiciones reales para un cambio de rumbo. El "por ahora" de Chávez indicó que siguen existiendo recursos y reservas morales dentro y fuera del ejército, capaces de llevar a corto plazo, las cosas en un sentido de dignidad. Sin embargo, el tiempo se mueve a favor del gobierno, el cual se juega la suerte de un modelo de sociedad y del sector más corrupto y desnacionalizador que jamás haya estado al frente del gobierno.

—Por ello, es necesario acelerar el proceso a fin de llevarlo a feliz término. Tal vez las cosas no se resuelvan rápidamente, todo dependerá de la firmeza y el entusiasmo con que los acontecimientos sean acogidos por el pueblo. Yo tengo fe en la conciencia y en la dignidad de los venezolanos. En la prensa diaria vemos que las causas del alzamiento de febrero no han desaparecido y tengo la intuición de que muchos oficiales jóvenes como Chávez y Arias están dispuestos a recoger el clamor popular y a conducirlo hacia mejor destino.

A veces sonríe, mueve las manos como para darle forma a las palabras, sus ojos brillan y alza la voz para remarcar las seguridades. Cae la tarde, las tímidas sombras de la noche ahora señorean mientras una escarchita de luna se asoma arriba.

—Una cosa que me ha entusiasmado mucho ha sido la creación en Caracas de una Coordinadora Cívica que ya cobra fuerza en todo el país. Tengo entendido que se trata de un espacio amplio para el consenso, en donde participan por igual, el Colegio de Periodistas, la Asamblea de Barrios, Gremios y sindicatos, la CUTV y la CGT, el Sindicato de la Prensa y los gráficos, bioanalistas y médicos, electricidad, CANTV, Metro, FCU y base magisterial, profesores universitarios y del Pedagógico, sacerdotes, militares retirados, cantantes y artistas populares. Pienso

que este nivel de coordinación estaba haciendo falta y es preciso que la unión se profundice cada días más.

—Me enteré de que tenían propuesta una marcha y un mitin en el Nuevo Circo, sitio que por cierto ha sido anfitrión y protagonista de procesos de cambio... Imagino que desde esta coordinadora se puede avanzar mucho en lo referente a la organización de las fuerzas populares.

A otra pregunta contesta:

—Lo importante es entender que en Venezuela los procesos de cambio siempre han tenido como eje, una alianza cívico militar. Así ha sido desde la época de la independencia y tal vez eso tenga que ver con la naturaleza y la conformación de nuestra historia. Creo que Venezuela ha despertado y está ayudando a despertar el resto de América Latina. Ya se habla en el exterior de la doctrina Chávez.

Escaneado con CamScanner

14
Ensayo
"Sin sembrar el petróleo"
Arturo Uslar Pietri, 1992[55]

Si algo demuestra la historia reciente, tanto en Europa como en el Tercer Mundo, es el fracaso de un modelo económico fundado en la utopía de que el Estado puede distribuir de manera mejor y más justa la riqueza producida por una nación que los mecanismos simples y seguros del mercado. El derrumbamiento del bloque soviético, desde la poderosa Unión que parecía desafiar al mundo hasta los Estados satélites entre los cuales se encontraban algunos de los más cultos y capaces del viejo continente, tiene su fundamento y su explicación básica en el fracaso de la economía intervenida, dirigida y controlada por el Estado, en contraste flagrante con el caso que presentan los países desarrollados del mundo Occidental y de Asia. Mientras que los países que mantuvieron lo esencial de una economía de mercado llegaron a convertirse en los más prósperos y poderosos del mundo, los países de economía estatizada han fracasado económica y políticamente.

Con todo lo simple que parece la lección, hay mucha resistencia en nuestros países para admitirla plenamente y renunciar a las abstractas promesas. Mientras la república socialista proclamaba la eliminación de la propiedad privada de los bienes de producción, la desaparición de las clases sociales y la abundancia y el bienestar para todos en la más feliz igualdad, la economía de mercado, que no inventó nadie, ni fue el producto de las elucubraciones de ningún ideólogo, creaba, por la sola virtud de su espontánea correspondencia con los mecanismos psicológicos del ser humano, condiciones de prosperidad para todos, que nunca antes se habían conocido. La verdad es que no se trata de

55 USLAR PIETRI, Arturo. *Golpe y Estado en Venezuela*. Barcelona (España), Grupo Editorial Norma, 1992. pp 199-202.

dos tesis opuestas o de dos ideologías contrarias sino de un hecho histórico producido sobre las circunstancias reales de la vida social, como es el mercado, contra el cual se alzaron, en busca de más justicia e igualdad, proyectos utópicos que terminaron por contradecir la realidad humana.

Se ha hecho un lugar común decir que los años 80 constituyeron una década perdida para la América Latina y tiene mucho de dolorosa verdad esta afirmación, pero es necesario afinar más el criterio para no caer en la simpleza de atribuirle el fracaso a posibles inferioridades de los habitantes de la región o a fatalidades geográficas o históricas de muy dudosa validez. Lo que ha fracasado es un modelo de política económica que fue adoptada por casi todos los países latinoamericanos y que vino a formar parte fundamental del programa de los partidos de izquierda en toda la región. Fue el modelo que encontró su expresión básica en la política de sustitución de importaciones que propuso en esos años la CEPAL y cuyo resultado fue condenar a la artificialidad y al aislamiento a las economías de cada uno de los países.

Lo que hoy está planteado es la difícil y necesaria respuesta a ese fracaso, que no es fácil formular y llevar adelante porque hay muchas lealtades larvadas a favor de los viejos principios y porque, en cierto modo, se ha caído en la peligrosa y paralizante situación de confundir esa política antieconómica con la noción misma de la nacionalidad y de la soberanía. Se va a requerir mucho valor, mucha clarividencia, mucho esfuerzo de objetividad para adoptar oportunamente las rectificaciones y enmiendas que las circunstancias exigen.

El caso de Venezuela es uno de los más patéticos en el cuadro. Todo le fue dado a este país para alcanzar el más completo desarrollo económico y social de la América Latina. En el inventario de sus haberes figuraban muchas ventajas: posición geográfica favorable, variedad de climas y escenarios, grandes recursos naturales, una población todavía

Escaneado con CamScanner

escasa y una creciente y bien formada minoría dirigente que parecían asegurarle el más risueño porvenir. Como base de todo esto estaba la presencia excepcional y avasalladora de una descomunal riqueza de petróleo y de gas.

Desde el comienzo del alza de los precios del petróleo, a fines de 1973, por casi quince años continuos, por la sola causa de las actividades conexas con este recurso afluyeron sobre este pequeño país alrededor de 250 mil millones de dólares. No tiene límite imaginar lo que se hubiera podido hacer con tan inmensos recursos en esa pequeña población si hubiera habido un criterio realista y práctico para levantar, sobre esa base, una economía y una sociedad prósperas y productivas.

No solamente no se hizo así, sino que al brusco final de ese lapso el país quedó en la más lamentable situación de desigualdades sociales y económicas, con una enorme población marginal, con malos servicios públicos y con una pesada deuda externa que carece de toda justificación. En el fondo de este verdadero milagro al revés está el hecho fundamental de que fue el Estado venezolano quien recibió directamente esa inmensa riqueza y quien la distribuyó de acuerdo con el criterio de que era el Estado y no la sociedad quien debía encargarse de realizar el desarrollo económico y social del país, convirtiéndolo, deliberadamente, en un parásito de la riqueza petrolera, con limitada capacidad productiva propia, con escasa competitividad, con servicios cada vez más deficientes y con crecientes y ofensivas desigualdades sociales. El Estado rentista convirtió al país entero, por su errada política, en una sociedad totalmente subsidiada en todas sus formas y con muy escasa capacidad productiva propia.

Hace más de medio siglo, cuando comenzó a percibirse la importancia que la riqueza petrolera iba a tener en el futuro del país, yo tuve el acierto de lanzar una consigna que hubiera podido ser salvadora: "Hay que sembrar el petróleo". Desgraciadamente no se sembró. El Estado,

cada vez más poderoso y rico, tendió a sustituir todos los mecanismos de una economía normal para arrebatarle a la población la posibilidad de crear una economía y una sociedad modernas y someterla a una envilecedora dependencia de aquel Estado omnipotente y providencial.

Lo que se impone hoy, sin posibilidad alguna de eludirlo, es la rectificación a fondo de todos estos errores, que debe tener por base reducir el Estado a su verdadero papel y transformar, en todos sus aspectos, una anormal situación de economía y sociedad subsidiadas en la realidad estable y segura de una sociedad y una economía productivas y en desarrollo.

Son muchas las cosas que habrá que cambiar y que exigirán voluntad de sacrificio compartida, necesidad de renunciar a privilegios insostenibles y de poner, definitivamente, a la sociedad entera a vivir de su propio trabajo y de su esfuerzo creador. Para ello hay una posibilidad favorable que constituye, al mismo tiempo, un riesgo amenazante. Venezuela sigue siendo un país dotado de excepcionales recursos. El solo valor de sus actuales reservas probadas de petróleo representa una suma muy cercana al millón de millones de dólares, con la cual muy pocos países del mundo pueden contar. Sobre la base de estos inmensos recursos se puede llevar adelante, con el menor traumatismo posible pero con el aporte del sacrificio de todos, la necesaria transformación, pero también existe el peligro de que esa misma noción de riqueza yacente nos induzca todavía irresponsablemente, a continuar en la cómoda y ruinosa dependencia que nos ha llevado a esta trágica situación.

Escaneado con CamScanner

15
Discurso del senador vitalicio Rafael Caldera ante la sesión conjunta del Congreso Nacional, con motivo de la asonada militar del 4 de febrero de 1992[56]

Señor Presidente del Congreso,
Señor Vicepresidente,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudadanos senadores,
Ciudadanos diputados,

He pedido la palabra, no con el objeto de referirme al Decreto de Suspensión de Garantías, aun cuando quiero hacer en torno a él tres breves consideraciones.

La primera, la de que el propio decreto revela la gravedad de la situación que estamos viviendo, y aun cuando encuentro un defecto de redacción porque los considerandos se refieren a hechos ocurridos y no a la situación actual y a los peligros que con la Suspensión de Garantías se tratan de enfrentar, se supone que es precisamente porque la situación del país es delicada; porque el sistema democrático, la normalidad y el orden público están corriendo peligro después de haber terminado el deplorable y doloroso incidente de la sublevación militar, es necesaria la medida tan extraordinaria de suspender a la población general el uso y ejercicio de las garantías constitucionales.

La segunda observación que quiero hacer, es la de que no estoy convencido de que el golpe felizmente frustrado hubiera tenido como propósito asesinar al presidente de la república. Yo creo que una afirmación de esa naturaleza no podría hacerse sino con plena prueba del propósito de los sublevados. Bien porque hayan confesado y exista una

56 http://rafaelcaldera.com/image/userfiles/image/libros_y_folletosRC_pdf/Dos_discursos.pdf

confesión concordante de algunos de los comprometidos o algunos de los actores del tremendo y condenable incidente, o bien porque exista otra especie de plenas pruebas que difícilmente creo se puedan haber acumulado ya en el sumario que supuestamente debe haberse abierto por la justicia militar. Afirmar que el propósito de la sublevación fue asesinar al presidente de la república es muy grave; por los demás, se me hace difícil entender que para realizar un asesinato, bien sea de un Jefe de Estado rodeado de todas las protecciones que su alta condición le da, haya necesidad de ocupar aeropuertos, de tomar bases militares, de sublevar divisiones; desde luego que hoy está demostrado que por más protección que tenga cualquier ciudadano, con el armamento existente en la actualidad y con los sistemas de comunicación, un asesinato es relativa y desgraciadamente fácil de cometer. El caso del Dictador Anastasio Somoza en el Paraguay, férreamente gobernado por el general Stroessner, con todas las protecciones que la condición de este depuesto gobernante suponía, indica que ninguna persona, por más protegida que esté, puede salvarse de un asesinato cuando se cuenta con los medios y con la decisión de perpetrarlo.

Por eso, pues, yo me siento obligado en conciencia a expresar mi duda acerca de esta afirmación, y considero grave que el Ejecutivo en su Decreto de Suspensión de Garantías y el Congreso en el Acuerdo aprobatorio, hayan hecho tal afirmación, que demás de ser conocida en el país está dispuesta a difundirse en todos los países del exterior.

La tercera observación respecto a la suspensión de garantías se refiere al deseo que quiero expresar, en nombre del país, de que esas facultades se ejerzan con ponderación, con gran sentido de responsabilidad. Admitimos que el gobierno necesita en momentos de dificultad, de poderes extraordinarios, que no pueden someterse a las restricciones y términos que la Constitución establece; pero sabemos también por experiencia secular en Venezuela que estas facultades pueden convertirse en fuentes de abusos, de excesos, de violaciones absolutamente injustificadas, no sólo en lo relativo a la garantía de seguridad personal, al derecho de ser detenido sin fórmula de juicio, al

Escaneado con CamScanner

allanamiento de los hogares, sino también a la muy delicada garantía de libertad de expresión del pensamiento, respecto a la cual abrigo la esperanza, y la quiero formular aquí y creo en eso representar el sentimiento público, de que se ejerza con toda la ponderación, con todo el sentido de respeto que una garantía tan fundamental tiene para el funcionamiento de la democracia.

Yo pedí la palabra para hablar hoy aquí antes de que se conociera el Decreto de la Suspensión de Garantías, cuando esta Sesión Extraordinaria se convocó para conocer los graves hechos ocurridos en el día de hoy en Venezuela, y realmente considero que esa gravedad nos obliga a todos, no sólo a una profunda reflexión sino a una inmediata y urgente rectificación.

Cuando aquí en el país y fuera de él he sido muchas veces preguntado, como seguramente lo habrán sido los senadores y diputados aquí presentes, acerca de las causas de la estabilidad democrática en Venezuela, en momentos en que el sistema naufragaba en naciones de mejor tradición institucional que la nuestra, generalmente me referí a cuatro factores que para mí representaban una gran importancia.

Por una parte, a la inteligencia que existió en la dirigencia política de sepultar antagonismos y diferencias en aras al interés común de fortalecer el sistema democrático. En segundo lugar, a la disposición lograda, a través de un proceso que no fue fácil, de las Fuerzas Armadas para incorporarse plenamente al sistema y para ejercer una función netamente profesional. Tercero, a la apertura que el movimiento empresarial demostró, cuando se inauguró el sistema democrático, para el progreso social, comprensión que tuvo para el reconocimiento de los legítimos derechos de la clase trabajadora. Pero, en último término, el factor más importante fue la decisión del pueblo venezolano de jugárselo todo por la defensa de la libertad, por el sostenimiento de un sistema de garantías de derechos humanos, el ejercicio de las libertades públicas que tanto costó lograr a través de nuestra accidentada historia política.

Debo decir con honda preocupación que la situación que vivimos hace más de treinta años no es la misma de hoy. Por una parte, la inteligencia de la dirigencia política ha olvidado en muchas ocasiones esa preocupación fundamental de servir antes que todo al fortalecimiento de las instituciones. Por otra parte, el empresariado no ha dado las mismas manifestaciones de amplitud, de apertura, que caracterizaron su conducta en los años formativos de la democracia venezolana. En tercer lugar, porque las Fuerzas Armadas, que han sido ejemplares en su conducta profesional en las garantías de las instituciones, están comenzando a dar muestras de que se deteriora en muchos de sus integrantes la convicción de que por encima de todo, tienen que mantener una posición no deliberante, una posición obediente a las instituciones y a las autoridades legítimamente elegidas. Y cuarto, y esto es lo que más me preocupa y me duele, que no encuentro en el sentimiento popular la misma reacción entusiasta, decidida y fervorosa por la defensa de la democracia que caracterizó la conducta del pueblo en todos los dolorosos incidentes que hubo que atravesar después del 23 de enero de 1958.

Debemos reconocerlo, nos duele profundamente pero es la verdad: no hemos sentido en la clase popular, en el conjunto de venezolanos no políticos y hasta en los militantes de partidos políticos ese fervor, esa reacción entusiasta, inmediata, decidida, abnegada, dispuesta a todo frente a la amenaza contra el orden constitucional. Y esto nos obliga a profundizar en la situación y en sus causas.

En estos momentos debemos darle una respuesta al pueblo y tengo la convicción de que no es la repetición de los mismos discursos que hace treinta años se pronunciaban cada vez que ocurría algún levantamiento y que vemos desfilar por las cámaras de la televisión, lo que responde a la inquietud, el sentimiento, a la preocupación popular. El país está esperando otro mensaje. Yo quisiera decirle a esta tribuna con toda responsabilidad al señor Presidente de la República que de él principalmente, aunque de todos también, depende la responsabilidad de afrontar de inmediato las rectificaciones profundas

Escaneado con CamScanner

que el país está reclamando. Es difícil pedirle al pueblo que se inmole por la libertad y por la democracia, cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer y de impedir el alza exorbitante en los costos de la subsistencia, cuando no ha sido capaz de poner un coto definitivo al morbo terrible de la corrupción, que a los ojos de todo el mundo está consumiendo todos los días la institucionalidad. Esta situación no se puede ocultar. El golpe militar es censurable y condenable en toda forma, pero sería ingenuo pensar que se trata solamente de una aventura de unos cuantos ambiciosos que por su cuenta se lanzaron precipitadamente y sin darse cuenta de aquello en que se estaban metiendo. Hay un entorno, hay un mar de fondo, hay una situación grave en el país y si esa situación no se enfrenta, el destino nos reserva muchas y muy graves preocupaciones.

Por eso he pedido la palabra para ejercerla en este elevado recinto. Transmitirle desde aquí al señor Presidente de la República y los dirigentes de la vida pública nacional, mi reclamo, mi petición, mi exigencia, mi ruego, en nombre del pueblo venezolano, de que se enfrente de inmediato el proceso de rectificaciones que todos los días se está reclamando y que está tomando carne todos los días en el corazón y en el sentimiento del pueblo.

Este es el motivo de la presente intervención y creo que era imposible que por un simple acuerdo de la Comisión de Mesa de que no se hablara para discutir el Decreto de Suspensión de Garantías, el Congreso se reuniera y le dijera al país que no ha hecho otra cosa sino darle paso al decreto: un Acuerdo que se votó creo que tres o cuatro veces, y que se indicó votado por unanimidad. Yo aclaro que yo no lo voté, no porque no estuviera de acuerdo en el fondo con que se suspendieran las garantías, sino por las reservas que expresé y, sobre todo, porque no considero justo el que se afirme de una manera tan absoluta, que el propósito de los culpables de la sublevación haya sido el asesinar al Presidente de la República.

Por otra parte, quiero decir que esto que estamos enfrentando responde a una grave situación que está atravesando Venezuela. Yo

quisiera que los señores jefes de Estado de los países ricos que llamaron al Presidente Carlos Andrés Pérez para expresarle su solidaridad en defensa de la democracia entendieran que la democracia no puede existir si los pueblos no comen, si como lo dijo el Papa Juan Pablo II «no se puede obligar a pagar las deudas a costa del hambre de los pueblos». De que esos señores entiendan que estas democracias de América Latina están requiriendo una revisión de la conducta que tienen frente al peso de la deuda externa, alocadamente contraída y en muchos casos no administrada propiamente, que nos está colocando en situaciones cuyo costo ha llegado a asustar a los propios dirigentes del Fondo Monetario Internacional y de los otros organismos financieros internacionales.

Yo quisiera, pues, desde aquí también, que pudiera llegar mi pedimento al Presidente Bush, al Presidente Mitterrand, al Presidente Felipe González, a los Jefes de los países del mundo desarrollado y ricos, para que se den cuenta de que lo que pasó en Venezuela puede pasar en cualquiera de nuestros países porque tiene un fondo grave, un ambiente sin el cual los peores aventureros no se atreverían ni siquiera a intentar la ruptura del orden constitucional.

Esa situación tenemos nosotros que plantearla con toda decisión. Cuando ocurrieron los hechos del 27 y 28 de febrero del año de 1989, desde esta tribuna yo observé que lo que iba a ocurrir podría ser muy grave. No pretendí hacer afirmaciones proféticas, pero estaba visto que las consecuencias de aquel paquete de medidas que produjo el primer estallido de aquellos terribles acontecimientos, no se iban a quedar allí, sino que iban a seguir horadando profundamente en la conciencia y en el porvenir de nuestro pueblo. Dije entonces en algún artículo que Venezuela era algo como la vitrina de exhibición de la democracia latinoamericana. Esa vitrina la rompieron en febrero de 1989 los habitantes de los cerros de Caracas que bajaron enardecidos. Ahora, la han roto la culata de los fusiles y los instrumentos de agresión que manejaron los militares sublevados. Esto es necesario que se diga, que se afirme y que se haga un verdadero examen de conciencia. Estamos

Escaneado con CamScanner

hablando mucho de reflexión, estamos haciendo muchos análisis, pero la verdad verdadera es que hemos progresado muy poco en enfrentar la situación y que no podemos nosotros afirmar en conciencia que la corrupción se ha detenido, sino que más bien íntimamente tenemos el sentir de que se está extendiendo progresivamente, que vemos con alarma que el costo de la vida se hace cada vez más difícil de satisfacer para grandes sectores de nuestra población, que los servicios públicos no funcionan y que se busca como una solución que muchos hemos señalado para criticarla, el de privatizarlos entregándolos sobre todo a manos extranjeras, porque nos consideramos incapaces de atenderlos. Que el orden público y la seguridad personal, a pesar de los esfuerzos que se anuncian, tampoco encuentran un remedio efectivo. Aquí, en este mismo recinto, se sientan honorables representantes del pueblo que han sido objeto no solamente de despojo, sino de vejámenes, por atracadores en sus propios hogares sin que se haya logrado la sanción de los atropellos de que han sido objeto.

Esto lo está viviendo el país. Y no es que yo diga que los militares se alzaron hoy o que intentaron la sublevación que ya felizmente ha sido aplastada (por lo menos en sus aspectos fundamentales) se hayan levantado por eso, pero eso les ha servido de base, de motivo, de fundamento, o por lo menos de pretexto para realizar sus acciones.

Por eso termino mis palabras, rogándole al Presidente de la República que enfrente de lleno, en verdad y decididamente esta situación que, como dije antes, sirve de motivo, o por lo menos de pretexto, para todos aquellos que quieran destrozar, romper, desarticular el sistema democrático constitucional del que nos sentimos ufanos.

Muchas gracias, ciudadanos senadores, ciudadanos diputados.

BIBLIOGRAFIA

AVELEDO, R.G. (2008): La 4ta. República. Caracas, Libros Marcados.

CARRERA DAMAS, G. (1983). Una Nación llamada Venezuela. Caracas, Monte Ávila Editores.

STAMBOULI, A. (2004): La política extraviada: una historia de Medina a Chávez. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana.

REY, J.C. (2009): El Sistema de Partidos Venezolano, 1830-1999. Caracas, UCAB/Centro Gumilla, Temas de Formación Sociopolítica, n° 16-36.

URBANEJA, D.B. (2009): La Política Venezolana desde 1958 hasta nuestros días. Caracas, UCAB/Centro Gumilla, Temas de Formación Sociopolítica, n° 7.

VVAA (1976): Venezuela Moderna (1926-1976). Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.

VVAA (1989): Venezuela Contemporánea (1974-1989). Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.

VVAA (1998): Comprensión de Nuestra Democracia (40 años de historia venezolana). Caracas, Fondo Editorial de la Contraloría General de la República.

Escaneado con CamScanner

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN 5

LA SEGUNDA REPÚBLICA LIBERAL DEMOCRÁTICA (1959-1998).
PRELIMINARES 11

¿Qué es la democracia liberal 12

Los procesos históricos 16

1. Procesos orientados a completar la sociedad venezolana 18

2. Procesos orientados a impulsar la conformación de la Nación, la ciudadanía y una sociedad genuinamene democrática 24

3. La crisis y los procesos dirigidos a contrarrestar las consecuencias potencialmente perversas de la democratización de la sociedad 33

Comentarios finales 42

SECCIÓN ANTOLÓGICA 45

1. Discurso del Presidente Rómulo Betancourt en el acto de firma de la Ley de Reforma Agraria, en el Campo de Carabobo. 5 de marzo de 960. 49

2. Discurso de Américo Martín en el mitin de la Juventud de Acción Democrática en vísperas de la fundación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Maracaibo, 8 de abril de 1960. 55

3. Discurso pronunciado por el Presidente de la República, señor Rómulo Betancourt en el acto de la firma de la nueva Constitución Nacional, celebrado en el Salón Elíptico del Capitolio Federal, Caracas, 23 de enero de 1961. 60

4. Discurso del Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Rafael Caldera, en el acto solemne de la firma de la Constitución, 23 de enero de 1961. 64

Escaneado con CamScanner

5. Douglas Bravo y Elías Manuit, "Documento de la Montaña", Frente de Liberación Nacional, Iracara, 18 de octubre de 1964..... 70

6. Discurso del Presidente Carlos Andrés Pérez con motivo de la aprobación de la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. Número 1.769 Extraordinario. Congreso de la República. Caracas, 19 de agosto de 1975..... 91

7. Selección de "Hundiéndonos en el excremento del diablo". Juan Pablo Pérez Alfonso. Caracas, Editorial Lisbona, 1976. 106

8. Discurso de Carlos Rangel en el acto de graduación del Primer Programa Avanzado de Gerencia. El Nuevo País. IESA, Caracas, 1984. 117

9. Selección de "Más y mejor Democracia". Compiladores: Marcel Granier y José Antonio Gil Yépes. Editorial Grupo Roraima, 1987. 130

10. Selección de "La Reforma del Estado". Caracas, Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRRE), 1988.. 146

11. Exposición de motivos de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público. Gaceta Oficial N° 4.153, de fecha 28 de diciembre de 1989..... 172

12. Carta de "Los Notables" al Presidente Carlos Andrés Pérez. Caracas, 10 de agosto de 1990. Arturo Luis Berti, Alfredo Boulton, Miguel Ángel Burelli Rivas, María Teresa Castillo, Jacinto Convit, Tulio Chiossone, José Román Duque Sánchez, Arnoldo Gabaldón, Ignacio Iribarren, Eloy Lares Martínez, Ernesto Mayz Vallenilla. Domingo F. Maza Zavala, José Melich Orsini, Hernán Méndez Castellanos, Pastor Oropeza, Pedro A. Palma, Rafael Pizani, Carlos Guillermo Rangel, Rafael Alfonzo Ravard, Elías Rodríguez Azpúrua, Isabel Sequera Segnini, José Santos Urriola, Arturo Uslar Pietri, Martín Vegas. 178

13. Entrevista de Juan Barreto a Kléber Ramírez para la revista Febrero Rebelde, N° 3, 15 de mayo de 1992, bajo el titulo "La salida a la crisis es el pueblo en el control de un nuevo Estado"..... 182

14. Ensayo "Sin sembrar el petróleo". Arturo Uslar Pietri, 1992. 190

15. Discurso del senador vitalicio Rafael Caldera ante la sesión conjunta del Congreso Nacional, con motivo de la asonada militar del 4 de febrero de 1992..... 194

BIBLIOGRAFÍA 201

Escaneado con CamScanner

Este libro se terminó de imprimir en
XXXXXXX
en el mes de marzo de 2014.
En su composición se usaron tipos
de la familia Chaparral Pro.
En su impresión se utilizó papel Venelibro,
60 gramos y Glacé 300 gramos para la tapa.

Escaneado con CamScanner

SERIE ANTOLOGICA HISTORIA CONTEMPORANEA DE VENEZUELA

7

El presente ensayo contiene una excelente revisión académica de la segunda República liberal democrática, con un saldo positivo; y una importante recopilación documental para el estudio del periodo. Los logros sociopolíticos e institucionales de la segunda República, significaron el alcance de metas largamente planteadas por la sociedad venezolana. En 1958 una de las alternativas de sustitución del régimen fue la restauración de un gobierno de las Fuerzas Armadas; esto se evitó por los partidos y la sociedad, la cual ha preferido consistentemente la ruta electoral para la resolución de sus disputas políticas.

También hemos adquirido una conciencia de las fallas del sistema liberal-democrático, y de las presiones que son peculiares a su ejercicio: no hay modo de gobernar más difícil, por su conjunción con la libertad de los individuos y su exigencia permanente de un modo mejor de vida. Los vicios y problemas de la democracia no son –o lo son en muy pequeña medida– consustanciales a ésta; el autoritarismo del jefe de partido, la apatía política, la corrupción, el despilfarro, no surgen con la democracia sino que se mantienen a pesar de ésta. Se nos dice, con la apariencia de ejemplos foráneos, que sólo es posible lograr mayores tasas de crecimiento económico por medio del autoritarismo, o mejores índices sociales a través de la renuncia a las libertades civiles. Eso pudo haber sido cierto en otros momentos históricos, pero no en el caso de la historia venezolana: hoy Venezuela está territorialmente integrada, socialmente más exigente, culturalmente más prolífica. Por eso la sociedad se resiste a abandonar los patrones de vida democráticos y los caracteres mínimos del régimen de libertades. Pero la democracia liberal (como el poder emanado de la voluntad popular y sujeto a límites institucionales y sociales) no ha sabido resguardarse de su tenaz y engañoso adversario: la demagogia salvadora. Corre el riesgo de recaer ante el impulso regresivo de restringir la voluntad popular a mero trámite plebiscitario o al espacio de unos pocos.

Guillermo Tell Aveledo Coll. politólogo y doctor en Ciencias Políticas de la UCV, Director de la Escuela de Estudios Liberales de la UNIMET.

ISBN: 978-980-6191-62-4

9 789806 191624

Escaneado con CamScanner